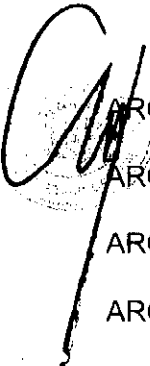


## PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO DE TRUJILLO 2012- 2022

### AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

ING. CESAR ACUÑA PERALTA : ALCALDE  
DR. LUIS VALDEZ FARÍAS : GERENTE MUNICIPAL  
ARQ. MARITZA HURTADO CASTRO : GERENTE PLANDET

### EQUIPO TÉCNICO



ARQ. ALVARO UGARTE UBILLA : COORDINADOR GENERAL  
ARQ. JAVIER ALFARO DÍAZ : COORDINADOR PDUM  
ARQ. ROXANA OTINIANO GUERRA : PLANIFICADORA FÍSICA URBANA  
ARQ. MILAGROS CANTO PORTALES : PLANIFICADORA ASISTENTE  
GEO. HECTOR CANDELARIO  
HUISACAYNA : TÉCNICO GIS  
ECO. CARLOS ALVA POZO : ECONOMISTA URBANO

### APOYO

SR. RICHARD TAPIA MALDONADO : COMUNICADOR  
ARQ. LILIANA VERTIZ ESTEVES : ASISTENTE ADMINISTRATIVO

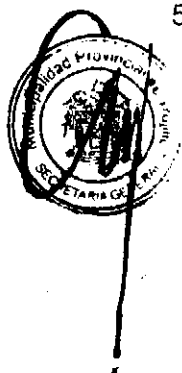
## PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO DE TRUJILLO 2012- 2022

### ÍNDICE

Introducción	10
1. Aspectos Generales	12
1.1 Antecedentes	12
1.1.1 Evolución Urbana de la Ciudad	12
1.1.2 Los Planes Anteriores	16
1.2 Marco Referencial	19
1.2.1 Legal y Normativo	19
1.2.2 Conceptual	21
1.3 Objetivos	23
1.4 Ámbito Territorial	24
1.5 Horizonte de Planeamiento	25
2. El Ámbito Regional	25
2.1 Aspectos Geográficos	25
2.2 Crecimiento y Distribución Espacial de la Población	26
2.3 Actividades Económicas	31
2.3.1 El Escenario Regional	31
2.3.2 Flujos Económicos	33
2.4 Rol y Funciones de Trujillo a Nivel Regional	35
2.5 Perspectivas de Desarrollo	36
3. Diagnóstico Urbano	37
3.1 Conformación del Área Metropolitana	37
3.2 Caracterización Demográfica y Social	39
3.2.1 Tendencias y Proyecciones de Población	39
3.2.2 Estructura y Composición Poblacional	40
3.2.3 Los Actores Sociales de la Ciudad	47
3.2.4 Los Principales Problemas Sociales	48
3.3 Caracterización Económica	50
3.3.1 La Actividad Comercial	50
3.3.2 La Actividad Industrial	51
3.4 Caracterización Física	53
3.4.1 Sistema Vial y Espacios Públicos	53
3.4.2 Los Usos del Suelo Urbano	57
3.4.3 Las Alternativas de Expansión Urbana	58
3.4.4 El Equipamiento Urbano	61
3.4.5 Los Servicios Básicos	68
3.5 Caracterización Ambiental	76
3.5.1 Los Riesgos ante Fenómenos Naturales	76
3.5.2 Principales Problemas de Contaminación Ambiental	78

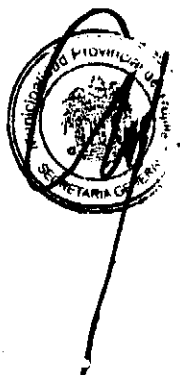


3.6	Patrimonio Cultural	79
3.6.1	Centro Histórico Trujillo	79
3.6.2	Zonas Arqueológicas	81
	Síntesis de la Problemática Urbana	82
4.	Propuesta General	
4.1	Visión Metropolitana al 2022	83
4.1.1	El Escenario Deseable	83
4.1.2	El Escenario Probable	84
4.1.3	El Escenario Posible	88
4.2	Misión de la Municipalidad Provincial de Trujillo	89
4.3	Objetivos Estratégicos	89
4.4	Políticas de Desarrollo Urbano Metropolitano	90
4.5	Modelo de Desarrollo Urbano Metropolitano	97
4.5.1	La Conformación Urbana Metropolitana	98
4.5.2	La Articulación Espacial	103
4.5.3	El Funcionamiento de las Actividades Urbanas	106
5.	Propuestas Específicas	
5.1	Estructuración Urbana del área Metropolitana	111
5.2	Clasificación General del Suelo	115
5.2.1	Área Urbana	115
5.2.2	Área Urbanizable	117
5.2.3	Área No Urbanizable	118
5.3	Sistema Vial Metropolitano y el Transporte	120
5.3.1	Clasificación Normativa de Vías	120
5.3.2	Estructuración del Sistema Vial Urbano Metropolitano	123
5.3.3	Ordenamiento del Transporte	124
5.4	Delimitación de Áreas que requieran de Planes de Desarrollo Urbano, Esquemas de Ordenamiento Urbano y Planes Especificos	125
5.4.1	Planes de Desarrollo Urbano	126
5.4.2	Esquemas de Ordenamiento Urbano	126
5.4.3	Planes Especificos	126
5.5	Sectorización Urbana Metropolitana	127
5.6	Equipamiento Urbano Metropolitano	131
5.6.1	Equipamiento Educativo	135
5.6.2	Equipamiento de Salud	136
5.6.3	Equipamiento de Recreación	137
5.6.4	Equipamiento de Comercialización	139
5.6.5	Otros Equipamientos	139
5.7	Gestión del Desarrollo Urbano Metropolitano	140



---

5.8	Programa de Inversiones .....	145
5.8.1	Base Conceptual y Metodología .....	146
5.8.2	Objetivos del Programa de Inversiones .....	148
5.8.3	Plazos del Programa .....	148
5.8.4	Tipos de Proyectos .....	149
5.8.5	Estructura del Programa de Inversiones Metropolitano .....	149
5.8.6	Listado de Proyectos de Inversiones .....	151
5.8.7	Priorización de Proyectos .....	154
5.8.8	Plan de Acción Inmediato .....	155

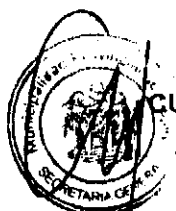




---

**RELACIÓN DE CUADROS**

- CUADRO N° 01 : DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: POBLACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA SEGÚN PROVINCIAS 1981, 1993, 2007**
- CUADRO N° 02 : DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL POR PERIODOS INTER CENSALES SEGÚN PROVINCIAS**
- CUADRO N° 03 : PROVINCIA DE TRUJILLO: POBLACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA SEGÚN DISTRITO 1981, 1993, 2007**
- CUADRO N° 04 : PROVINCIA DE TRUJILLO: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL POR PERIODO INTER CENSALES SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 05 : DEPARTAMENTO LA LIBERTAD: PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIAS**
- CUADRO N° 06 : PROVINCIA TRUJILLO: PROYECCIONES DE POBLACIÓN SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 07 : ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: POBLACIÓN CENSADA Y PROYECTADA POR AÑOS**
- CUADRO N° 08 : ÁREA METROPOLITANA: INDICADORES DEMOGRÁFICOS SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 09 : PROVINCIA DE TRUJILLO: MIGRACIÓN POR SEXO Y ÁREA URBANA Y RURAL**
- CUADRO N° 10 : ÁREA METROPOLITANA: DENSIDAD DEMOGRÁFICA SEGÚN DISTRITO**
- CUADRO N° 11 : ÁMBITO URBANO METROPOLITANO: ÁREAS SEGÚN SUS USOS DEL SUELO**
- CUADRO N° 12 : ÁREA METROPOLITANA: REQUERIMIENTOS DE EXPANSIÓN SEGÚN DISTRITOS**



- 
- CUADRO N° 13 : **ÁREA METROPOLITANA: ÁREAS DE EXPANSIÓN PROGRAMADAS Y REQUERIMIENTOS SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 14 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: ÁREAS PARA EDUCACIÓN SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 15 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: REQUERIMIENTOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 16 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: REQUERIMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 17 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: ESTABLECIMIENTO DE SALUD SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 18 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: ÁREAS PARA SALUD SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 19 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: ÁREAS VERDES SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 20 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: REQUERIMIENTOS DE ÁREAS VERDES SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 21 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE SEGÚN DISTRITOS, 2011**
- CUADRO N° 22 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: COBERTURA DE AGUA POTABLE SEGÚN DISTRITOS 2011**
- CUADRO N° 23 : **ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO: REQUERIMIENTOS DE AGUA POTABLE SEGÚN DISTRITOS**
- CUADRO N° 24 : **CIUDAD DE TRUJILLO: PROPUESTA DE ÁREAS PARA EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN AL AÑO 2022**
- CUADRO N° 25 : **CIUDAD DE TRUJILLO: PROPUESTA DE ÁREAS PARA EQUIPAMIENTO DE SALUD AL AÑO 2022**
- CUADRO N° 26 : **CARACTERÍSTICAS DE PARQUES POR TIPOS Y NIVELES**



- CUADRO N° 27 : CIUDAD DE TRUJILLO: PROPUESTA DE ÁREAS PARA EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN AL AÑO 2022**
- CUADRO N° 28 : CIUDAD DE TRUJILLO: PROPUESTA DE ÁREAS PARA EQUIPAMIENTO DE COMERCIALIZACIÓN AL AÑO 2022**
- CUADRO N° 29 : CIUDAD DE TRUJILLO: PROPUESTA DE ÁREAS PARA OTROS EQUIPAMIENTOS AL AÑO 2022**



### RELACIÓN DE GRÁFICOS

- GRÁFICO N° 01 : CIUDAD FUNDACIONAL DE TRUJILLO
- GRÁFICO N° 02 : ÁREA METROPOLITANA DE TRUJILLO 2012
- GRÁFICO N° 03 : PLANO BÁSICO TRUJILLO METROPOLITANO 2012
- GRÁFICO N° 04 : DEPARTAMENTO LA LIBERTAD: PIRÁMIDE DE EDADES 2007
- GRÁFICO N° 05 : DEPARTAMENTO LA LIBERTAD: DISTRIBUCIÓN RELATIVA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD
- GRÁFICO N° 06 : PROVINCIA DE TRUJILLO: PIRÁMIDE DE EDADES 2007
- GRÁFICO N° 07 : DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CICLOS DE VIDA PROVINCIA DE TRUJILLO, 2007
- GRÁFICO N° 08 : PROVINCIA DE TRUJILLO: INMIGRANTES RECIENTES SEGÚN DISTRITOS, 2007
- GRÁFICO N° 09 : ÁREA METROPOLITANA: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN ADICIONAL 2012 - 2022
- GRÁFICO N° 10 : CENTRO HISTÓRICO DE TRUJILLO
- GRÁFICO N° 11 : ÁREA URBANA METROPOLITANA: MODELO DE DESARROLLO URBANO
- GRÁFICO N° 12 : ÁREA URBANA METROPOLITANA: PROPUESTA DE UNIDADES TERRITORIALES
- GRÁFICO N° 13 : ÁREA URBANA METROPOLITANA: PROPUESTA DE EXPANSIÓN URBANA
- GRÁFICO N° 14 : ÁREA URBANA METROPOLITANA: PROPUESTA DE CIRCUITOS DE ARTICULACIÓN
- GRÁFICO N° 15 : ÁREA URBANA METROPOLITANA: PROPUESTA DE ÁREAS COMERCIALES
-

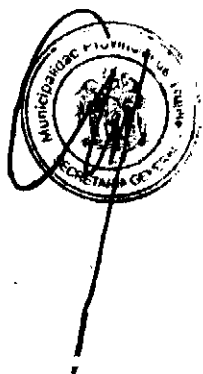
**GRÁFICO N° 16 :    ÁREA URBANA METROPOLITANA: PROPUESTA DE ÁREAS INDUSTRIALES**

**GRÁFICO N° 17 :    ÁREA URBANA METROPOLITANA: PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO**

**GRÁFICO N° 18 :    ÁREA URBANA METROPOLITANA: PROPUESTA DE TERMINALES DE TRANSPORTE**

**GRÁFICO N° 19 :    ÁREA URBANA METROPOLITANA: PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA**

**GRÁFICO N° 20 :    ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA**



## INTRODUCCIÓN

En el marco del Proyecto de Inversión Pública “Fortalecimiento en el Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Provincia de Trujillo – La Libertad”, se formuló el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo 2012 – 2022 - PDUM.

La finalidad del Plan consiste en proporcionar a la Municipalidad Provincial de Trujillo, los instrumentos técnico-normativos y de gestión para orientar el desarrollo urbano de la ciudad metropolitana de Trujillo; así como, programar las inversiones requeridas para conducir un proceso de desarrollo urbano moderno y competitivo de una de las principales ciudades del país.

Las principales condicionantes para la formulación del presente Plan, fueron: la convocatoria de profesionales locales para participar en la conformación básica del equipo técnico; la utilización de conceptos, metodologías e instrumentos del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado por DS. 004-2011-VIVIENDA; así como, del Manual para la Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano, publicado por la Dirección Nacional de Urbanismo, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y; la participación directa de la comunidad trujillana y de los agentes que intervienen en el desarrollo urbano metropolitano de Trujillo.

Para la formulación del Plan se realizaron varios eventos participativos; entre ellos, tres talleres, ejecutados oportunamente en el proceso del desarrollo del Plan. El propósito central de estos talleres fue: validar el diagnóstico, construir la visión metropolitana al 2022, validar las propuestas de desarrollo urbano e identificar los principales proyectos de inversión. En estos talleres se convocó a los agentes de desarrollo de la ciudad, instituciones públicas y privadas, representantes de empresarios, entre otros.

Complementariamente, se realizaron ocho mesas de trabajo para el tratamiento de temas específicos y según su ámbito de actuación, que significaron una primera aproximación en la búsqueda de opiniones consensuales en torno a la problemática y visión de desarrollo metropolitano de la ciudad de Trujillo. Estas reuniones de trabajo se orientaron principalmente a la socialización de un modelo de gestión metropolitana del desarrollo urbano, en base a un mecanismo de gestión provincial, y; a la construcción de una agenda concertada de regulación y promoción urbana de la ciudad.

El presente documento, que registra la concepción del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano 2012-2022, se estructura en cinco partes:

La primera parte, referida a los aspectos generales que dan contexto al Plan, como: la evolución de la ciudad, los planes anteriores, las referencias normativas y conceptuales, la definición de objetivos, ámbito y alcances del mismo. Esta parte inicial permite centrar los propósitos y características del PDUM.

En la segunda parte se abordan los aspectos regionales, con la finalidad de definir el área de influencia de la ciudad de Trujillo y, los roles y funciones que ésta ejerce en la misma. Se analizan aspectos geográficos; la evolución y tendencias de distribución espacial de la población; los centros de producción y las relaciones de intercambio, y; finalmente, los flujos económicos, que nos permitirá aproximarnos a la definición funcional de la ciudad y sus perspectivas de desarrollo.



La tercera parte está orientada al diagnóstico urbano, donde, a partir de una hipótesis de análisis, se revisan aspectos sociales y demográficos; económicos, físicos y ambientales. En esta parte se define el ámbito urbano metropolitano; se estima el crecimiento poblacional de la ciudad para los próximos años; se identifican las modalidades del uso del suelo por las diferentes actividades urbanas; se estiman las demandas de áreas para expansión; se definen los requerimientos de áreas futuras para equipamiento urbano; se establecen las demandas y requerimientos futuros para la atención de servicios básicos, y; finalmente, se analizan los riesgos ambientales ante fenómenos naturales y se reconocen los principales problemas de contaminación ambiental.

En la cuarta parte del documento, se desarrolla la propuesta general del PDUM, orientada por la construcción participativamente de una visión de desarrollo metropolitano. Posteriormente se formulan los objetivos estratégicos y políticas de desarrollo urbano que, finalmente, definirán las propuestas específicas del Plan. En esta parte se define el modelo de desarrollo urbano, expresado en esquemas de conformación territorial, de articulación funcional de vías y, de funcionamiento de las principales actividades urbanas en el área metropolitana.

Finalmente, en la quinta parte del documento, se desarrollan las propuestas específicas del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano. Se presentan y desarrollan los planteamientos de clasificación del suelo, el sistema jerarquizado de vías, la reserva de áreas para el equipamiento metropolitano futuro, un mecanismo de gestión metropolitana del desarrollo urbano y, el programa de proyectos de inversión que, a partir de una priorización sistematizada, culmina en un plan de acción inmediato.

PLANDET agradece a todas las autoridades locales, funcionarios públicos y municipales, empresarios, profesionales, organismos, instituciones y comunidad trujillana en general, su invaluable colaboración y aporte en el desarrollo del PDUM.

Trujillo, diciembre de 2012

## 1. ASPECTOS GENERALES

Con el propósito de orientar y enfocar los aspectos prioritarios y resaltantes, de la problemática urbana del área metropolitana de la provincia de Trujillo, se abordan; en primera instancia, los antecedentes referidos a la evolución física de la ciudad y los planes y/o estudios que fueron realizados con el objetivo de enfrentar los problemas urbanos del área metropolitana.

Posteriormente, se establecerá el marco referencial, relacionado con los dispositivos legales y normativos, así como, con los aspectos conceptuales de un plan de desarrollo urbano; seguidamente, se definen los objetivos, el ámbito territorial y los horizontes de planeamiento, que permitirán definir los alcances del presente Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.

### 1.1 ANTECEDENTES

Como antecedentes fundamentales del presente Plan se realiza una revisión a la evolución física urbana de la ciudad de Trujillo; así como, los principales estudios formulados en los últimos 20 años, referidos al desarrollo de la ciudad.

#### 1.1.1 Evolución Urbana de la Ciudad

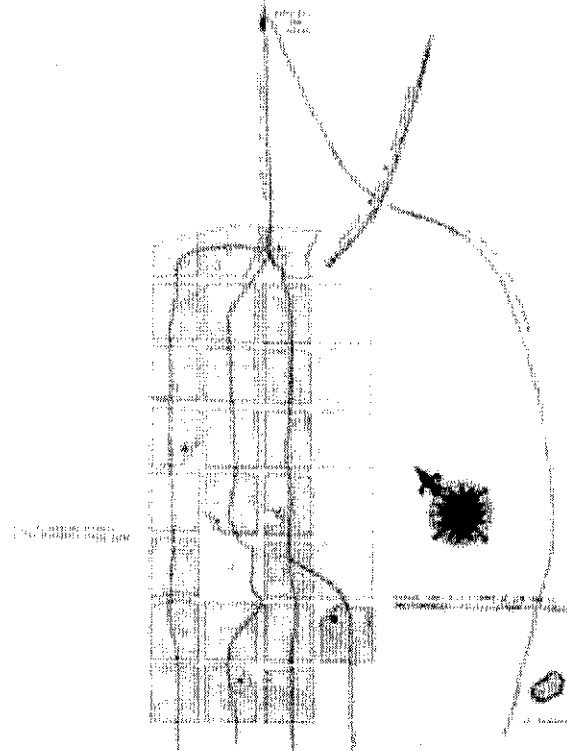
Con la finalidad de reconocer la estructura urbana, a partir de la configuración espacial de la ciudad de Trujillo revisaremos su proceso de urbanización y crecimiento<sup>1</sup>.

En el periodo de la Colonia (1534-1820), se distinguen dos etapas: la primera, cuando las manzanas o cuadras (de 130 a 150 varas) fueron organizadas en una trama tipo damero, teniendo como centro la Plaza Mayor y el servicio de agua, a cargo del Cabildo, se estableció a través de un centro de reparto de aguas alimentado por una acequia propia desde el río Moche. El área urbanizada se extendió sobre 40 Hás.

<sup>1</sup> Según el Atlas Ambiental de la ciudad de Trujillo, MPT, 2002.



### Gráfico N° 01 Ciudad Fundacional de Trujillo



Fuente: Plano de la Ciudad Fundacional- Adolfo Vega, 1985<sup>2</sup>

En 1544, Trujillo contaba con 300 viviendas y 1000 habitantes aproximadamente. Entre 1569 y 1580 se produce el proceso de urbanización utilizando el patrón europeo: plaza, Iglesia, cabildo de naturales, barrios y demás servicios; nacen los pueblos de Santiago de Huamán, Santa Lucía de Moche, San Salvador de Mansiche, Huanchaco y posteriormente San Esteban. En 1619 un terremoto destruye la ciudad y mueren 400 personas.

La segunda etapa es a partir de la reconstrucción lenta de la ciudad, después del terremoto; en 1625, se crea el Seminario de San Carlos y San Marcelo y se establece la Compañía de Jesús, promoviendo la educación en todo el norte peruano; en 1680 se fundó el Convento y Hospital de los Bethlemitas; entre 1687 y 1689 se realizó la construcción de la muralla a fin de defenderse de los posibles corsarios y piratas, y; a partir de 1720 Trujillo adquiere mayor importancia al desaparecer Zaña, como consecuencia de los continuos azotes naturales, las acciones de piratería, y principalmente por la inundación del 15 de marzo de 1720<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Plan de Manejo y Desarrollo Centro Histórico de Trujillo, INC-MPT. 2001.

<sup>3</sup> <http://www.lambayeque.com/provincia/ciudad.php>

En 1760, la población en Trujillo era cerca de 9,200<sup>4</sup> personas; posteriormente, se consolida la ciudad con la creación de la Intendencia de Trujillo, que incorpora a su jurisdicción los corregimientos de Lambayeque, Cajamarca, Piura, Chachapoyas, Huamachuco, Santa y Cajamarquilla.

En la época de la República se distinguen cuatro etapas de evolución de la ciudad:

En la primera etapa, la ciudad inicia su vida independiente con limitaciones por la recuperación de los conflictos que demandó la lucha por la independencia. En 1823, fue sede del mando de la república, en el gobierno de José de la Riva Agüero. En 1824 recibió y apoyó al ejército de Simón Bolívar, quién decretó, junto a don José Faustino Sánchez Carrión, se crearan instituciones como: la Corte de Justicia del Norte y la Universidad Trujillana, funcionando en los ex conventos de la Merced y de la Compañía de Jesús, respectivamente.

En este periodo se inició la explotación de las minas de la sierra y del guano. En 1850 se inicia la inmigración china, principalmente para apoyar trabajos agrícolas. Es una época de auge de la economía del país por el "Boom" del guano en el mercado internacional. Existe un desarrollo agroindustrial de los valles de Moche y Chicama por la industria azucarera, que conlleva a la conformación de latifundios. En esta época la ciudad contaba con 15,000 habitantes, se producen los primeros desarrollos fuera de los muros de la ciudad.

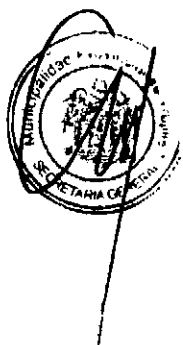
En 1854, se crea el Colegio Nacional San Juan, posteriormente, los colegios Belén, Modelo, Santa Rosa, el centro Educativo de varones N°241; así mismo, el nuevo cementerio general de Miraflores. Estos equipamientos fueron hitos importantes en el crecimiento de la ciudad en el siglo XIX.

En 1870 se crea el puerto de Salaverry, desplazando al de Huanchaco. Se inicia la construcción del ferrocarril al valle de Chicama, para fortalecer la agro-exportación. En 1875 empieza a operar el ferrocarril que conectaba Ascope con Trujillo y el puerto de Salaverry<sup>5</sup>. Entre 1879 y 1883, fue un periodo de estancamiento de la ciudad debido a la guerra con Chile.

En la segunda etapa, entre 1916 y fines de la segunda guerra mundial, se superó la muralla que cercaba la ciudad y se inicia la expansión urbana fuera de estos muros. A principios del siglo XX, aparecieron los populosos barrios de Chicago, la Unión, y Paseo Muñiz y, posteriormente, las áreas de la portada de Moche, la bella Aurora, la portada de Huamán y Las Violetas. Se inician las obras de modernización de la ciudad: Plazuela Bolognesi, los baños Públicos, el nuevo Palacio Municipal, arreglo y embellecimiento de la Plaza de Armas y el atrio de la catedral. Se ejecuta la doble pista al balneario de Buenos Aires, hoy la avenida Larco. Se reconstruye el teatro municipal, que fue destruido por el incendio de 1910.

<sup>4</sup> Según Censo de Feijóo de Sosa.

<sup>5</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarriles\\_en\\_el\\_Per%C3%BA#Ferrocarril\\_Ascope\\_-\\_Trujillo-Salaverry](http://es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarriles_en_el_Per%C3%BA#Ferrocarril_Ascope_-_Trujillo-Salaverry)



En 1934, se impulsan las obras de saneamiento como la planta de agua potable de Pesqueda, las redes de distribución de agua y el colector de desagües. Así mismo, se pavimenta la ciudad, principalmente el sector central de la ciudad, y se inicia la ejecución de la Av. España. En 1939 la ciudad se consolida con la culminación de la carretera panamericana, que articula a Lima y al resto de las ciudades del país.

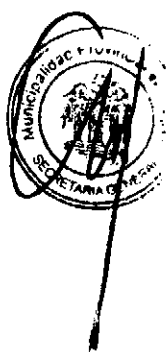
En 1940 se construye la Beneficencia y el Palacio Arzobispal. En 1943, se refacciona la catedral y se construye del Hotel de Turistas. Con fondos públicos, se inicia la construcción de viviendas, creando el Barrio Fiscal N°1. En este periodo comienza la influencia del automóvil y se acentúa la expansión de la ciudad.

En la tercera etapa, entre fines de la segunda guerra mundial y 1980, se inicia un fuerte proceso de urbanización en el país, a partir del traslado de población rural hacia las principales ciudades, lo que produce un acelerado crecimiento de áreas urbanas sin la debida planificación y control. Se realizan grandes invasiones en la periferia de la ciudad, surgen los "barrios marginales" denominados también "pueblos jóvenes", como El porvenir, La Esperanza, y luego Florencia de Mora. Los barrios antiguos en las zonas centrales tienden a tugurizarse.

A partir de 1955 surgen las urbanizaciones San Fernando y California, luego Santa Inés, Palermo, Las Quintanas, Primavera, San Andrés, La Merced, El Golf y otros, como la lotización industrial Santa Leonor.

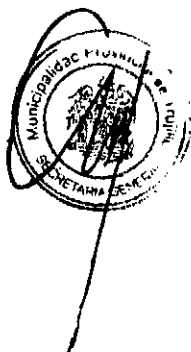
En 1965 se crea la Corporación de Fomento Económico y social de La Libertad CORLIB, que impulsa el proyecto del Parque Industrial de Trujillo y el Estudio del Centro Cívico de la Ciudad. En 1968, con la incursión del gobierno militar, se producen cambios violentos como la Reforma Agraria. La situación se agravó por una sequía que duró cerca de 4 años y por el terremoto de 1970. Estos hechos aceleraron la migración, acelerando el crecimiento poblacional de Trujillo, que en 1972 ya alcanzaba los 300, 000 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 7%.

En la cuarta etapa, entre 1980 y 2002, se inicia un proceso de crecimiento metropolitano de la ciudad. El continuo urbano de Trujillo, conformado por las áreas urbanas de los distritos de Trujillo, La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Víctor Larco. Concentra el 86.7% de la población total de la provincia y abarca una extensión aproximada de 5000 hectáreas. Se articula con las áreas urbanas de los distritos de Huanchaco, Moche, Salaverry y Laredo constituyendo el área integrada de esta metrópoli. La población alcanza a 700,000 habitantes aproximadamente.



Entre 2002 y 2012, continúa el crecimiento metropolitano de la ciudad, incorporándose alrededor de 950 Hás. al uso urbano. Sin embargo, el crecimiento urbano del distrito de Trujillo ha significado la pérdida de 149,200 Hás. de cultivo; por otro lado, los distritos de El Porvenir, La Esperanza y Huanchaco (El Milagro) vienen creciendo mediante ocupaciones informales en las faldas de los cerros y en terrenos eriazos. Se estima que en la actualidad el área metropolitana albergue alrededor de 857,900 habitantes.

Como vemos, la ciudad de Trujillo se ha venido consolidando en función a los roles que ha ido desempeñando a través de su historia; primero como una ciudad colonial de central importancia para la Intendencia de Trujillo; posteriormente, en la república, la ciudad se consolida como uno de principales centros político administrativos del norte peruano para ejercer funciones de principal centro urbano de servicios, destacando entre estos los servicios educativos. Ya en el siglo pasado, y como en otras principales ciudades del país, experimenta un crecimiento urbano importante, a partir de la migración de población rural hacia la ciudad. Este crecimiento fue crucial para la conformación urbana de Trujillo de comienzos del presente siglo; sin embargo, el proceso de urbanización de los últimos 10 años, basada en la ocupación de áreas vacantes del territorio, viene configurando un área metropolitana que articula e integra a 9 de los 11 distritos de la Provincia. (Ver Plano D02)



### 1.1.2 Los Planes Anteriores

En 1943, el Ministerio de fomento y obras Públicas formula el primer Plan Regulador de Trujillo, que establece los lineamientos de organización y expansión urbana de la ciudad. Trujillo contaba con 38,000 habitantes. El esquema vial plantea los 2 añillos de circunvalación de la ciudad: la interna, Av. España y la externa, Av. América, que con algunas variantes están vigentes a la fecha.<sup>6</sup>

En diciembre de 1995, mediante Ordenanza Municipal N° 05-95-MPT se aprueba el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo – 2010 y el Esquema Director del Continuo Urbano de Trujillo, elaborados por el PLANDEMETRU. Este Plan se ha constituido como la base para la planificación territorial del ámbito metropolitano; así como para la planificación de los usos del suelo del continuo urbano de la ciudad.

En 1999 se elabora el Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Sostenible de Trujillo. La formulación de este Plan estuvo a cargo de la Municipalidad Provincial de Trujillo y el Comité Agenda 21. A pesar que este Plan no fue aprobado oficialmente, es utilizado frecuentemente como referencia para los planes participativos y otros estudios.

<sup>6</sup> Atlas ambiental de la ciudad de Trujillo. Pag.59.

En el año 2001 se aprueba, mediante Ordenanza Municipal 21-2001-MPT, el Plan de Manejo y Desarrollo Centro Histórico de Trujillo, donde se definen los límites del Centro Histórico y, se establece la reglamentación específica de usos del suelo y edificaciones considerando la estructuración urbana realizada en el Plan aprobado en 1995.

En el año 2003, a través de la Ordenanza Municipal N° 16-2003-MPT se aprueba la Actualización del Esquema Director del Continuo Urbano de Trujillo. Es una propuesta de modificaciones al Plano de Zonificación General de Usos del Suelo, que incluye la reprogramación de la Expansión Urbana al 2010 y al Plano del Sistema Vial del Esquema Director de Trujillo aprobado en 1995. La nueva propuesta se basó en estudios detallados de Planeamientos Urbanos sobre las áreas programadas de expansión urbana, recogiendo las variaciones producidas en la ciudad entre 1995 – 2003, e incorporando los criterios y resultados obtenidos de estudios y diagnósticos específicos sobre: las calidades del suelo y su comportamiento; sobre la situación de la infraestructura de los servicios básicos y sus limitaciones; sobre las amenazas y situaciones de riesgos, vinculadas a fenómenos naturales de origen geológico, climático y otros, como son los sismos, tsunamis e inundaciones y sobre el fenómeno de recarga de la napa freática en el valle; situaciones que afectan a la ciudad, siendo necesario la fijación de restricciones y limitaciones de usos y la reorientación de la expansión urbana. Finalmente se plantean algunos alcances y condiciones de ocupación para garantizar la estabilidad de las edificaciones y seguridad de los pobladores.



En marzo de 2004, la Municipalidad Provincial de Trujillo realiza un avance del Esquema de Acondicionamiento Territorial (EAT) parcial de la Provincia. Este Esquema abarcaba 9 distritos de los 11 que conforman la provincia; se le denominó EAT de Trujillo 1° fase, propuesta físico espacial de Trujillo Norte y Trujillo Sur. El Esquema contiene una memoria donde se describen las diferentes zonas de especialización del territorio, programa de inversiones, fichas de anteproyectos y anexos-presupuestos.

Otra iniciativa interesante fue el proyecto Trujillo-Mar y su Plan Global, realizado y aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 21-2004-MPT en Setiembre del año 2004. Es un instrumento especializado del Plan de Recreación Metropolitana, a su vez, se constituye como un componente del Plan de Desarrollo Metropolitano al 2010.

El proyecto Trujillo-Mar busca la protección, valoración y aprovechamiento racional de los recursos culturales y de paisaje, así como los de flora y fauna del área, para la promoción turística recreacional y los fines del desarrollo urbano metropolitano. El ámbito territorial del Proyecto abarca las provincias de Trujillo, Ascope y Virú; sin embargo, es importante recoger las propuestas establecidas específicamente a la provincia de Trujillo.

En los últimos años la Gerencia del PLANDET ha realizado esfuerzos por actualizar el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo al 2010, en lo referente al Plan de Usos Mayores del suelo y el Plan de Usos del Continuo Urbano. Para este fin se realiza la evaluación del crecimiento urbano en base a monitoreo permanente, tales como: planeamientos urbanos por sectores, cálculos de población y equipamientos, estudios de suelos y capacidad portante, niveles freáticos, inundaciones, mapa de riesgo, estudios viales específicos, entre otros.

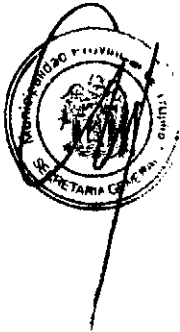
Finalmente, mediante Ordenanza Municipal 01-2012-MPT del presente año, se aprueba el Reglamento de Desarrollo Urbano de la provincia de Trujillo, donde se establece la zonificación general de usos del suelo del continuo urbano de Trujillo con los respectivos parámetros normativos, así como, se especifican los índices de uso del suelo urbano.

Como podemos advertir, los esfuerzos de planificación de la ciudad de Trujillo han tenido como herramienta base el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo de 1995, y el permanente afán por actualizar dicho documento no ha permitido volver a evaluar el nuevo ámbito metropolitano, los requerimientos de modernización urbanística, la seguridad de la ciudad ante los fenómenos naturales, la convivencia de áreas productivas con los procesos de urbanización, la puesta en valor del patrimonio cultural que forma parte del territorio trujillano, entre otros factores que condicionan el desarrollo urbano del área metropolitana.

Es necesario iniciar un proceso de institucionalización de la planificación del área metropolitana, donde la Municipalidad Provincial de Trujillo articule los procesos e iniciativas de desarrollo urbano de los distritos que conforman Trujillo Metropolitano; en ese sentido, a continuación revisaremos las propuestas de desarrollo urbano formuladas por los distritos involucrados en el ámbito metropolitano.

En el año 2006, mediante Ordenanza Municipal N° 13-2006.MPT, se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano Sector Costero del Distrito de Huanchaco al año 2015. En este Plan se realizan propuestas de ordenamiento y desarrollo urbano, donde definen áreas de expansión; zonificación de usos del suelo; un esquema vial básico; se sectoriza y plantea el equipamiento urbano; se formula un programa de inversiones, desarrollándose fichas técnicas de proyectos prioritarios, y; se elabora, como anexo, el Reglamento de Zonificación de Usos del Suelo del Sub Sector A-1: Huanchaco, Huanchaquito.

En el mismo año 2006, se realizaron algunos estudios sobre los Asentamientos Humanos del Distrito El Porvenir. Se realizó un diagnóstico situacional de los Asentamientos Humanos por sectores territoriales, lineamientos generales, usos planificados, estado de ocupación de los usos comunales e identificación de proyectos urbanos.



Otro estudio realizado en el 2006 fue el Diagnóstico Territorial del Distrito de Moche 1° Fase. Estudio realizado en el marco de la convocatoria a los concursos del Fondo Contravalor Perú-Alemania. En el mismo año la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Municipalidad Distrital de Moche formulan el Plan de Desarrollo Urbano Moche Pueblo y de los Centros Poblados Las Delicias y Miramar, donde se establecen propuestas referidas al sistema vial, zonificación de los usos del suelo y la expansión urbana y densificación.

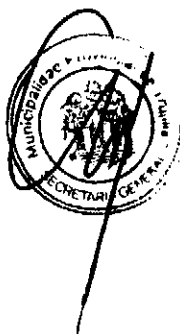
En el año 2007, se realizaron tres estudios específicos:

- Estudios de zonificación de las áreas agro urbanas de los distritos de Huanchaco y Moche.
- Zonificación de usos de suelo de los sectores urbanos Huanchaco Occidental (propuesta)
- Propuesta de reglamento de desarrollo urbano - rural en la zona de amortiguamiento del Complejo Arqueológico Chan Chan.

Estos estudios se deben considerar insumos fundamentales para la formulación de los respectivos planes de desarrollo distritales, principalmente el del distrito de Huanchaco.

En el año 2008 se formula el Plan de Desarrollo Urbano de Salaverry -2015, donde se definen sectores de planificación, zonificación general de usos del suelo, sistema vial, esquema de expansión urbana y el reglamento de zonificación.

Finalmente, la articulación y coordinación de estos planes distritales con una institucionalidad metropolitana facilitaría su mejor utilización y la concreción del desarrollo urbano de la ciudad.



## 1.2 MARCO REFERENCIAL

La formulación de planes de desarrollo urbano en el Perú debe establecer como marco, los dispositivos legales y normativos que regulan la elaboración de instrumentos de gestión del desarrollo local en el país; así mismo, debe realizarse bajo un concepto claro de los alcances de un plan urbano y lo que contribuye al ordenamiento territorial del municipio.

### 1.2.1 Legal y Normativo

El marco legal que regula la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano en el país está conformado por diversas normas, desde la misma Constitución Política del Perú<sup>7</sup>, que establece: *"la planificación del desarrollo urbano es una función municipal vigente y necesaria, en el marco de liberación de la economía y, reestructuración y modernización del Estado"*.

---

<sup>7</sup> En el artículo 192°

La Constitución también hace referencia aspectos colaterales que deben ser considerados en la formulación del Plan de Desarrollo Urbano:

- Tutela del patrimonio cultural de la Nación (Art. 21°);
- El Estado tiene el deber de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad (Art. 44°);
- El Estado atiende la promoción de empleo, salud, educación, seguridad, servicios públicos e infraestructura (Art. 58°);
- Los recursos naturales son patrimonio de la Nación. Existe la política nacional del ambiente y promoción del uso sostenible de sus recursos naturales. El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (Arts. 66°, 67° y 68°);
- Las Municipalidades tienen competencia para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes. (Art. 192°)

En el artículo 195°, la Constitución establece la competencia municipal para:

- Aprobar “el Plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil” (inc. 2)
- Planificar “el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial” (Inc. 6).

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, precisa las competencias de los gobiernos locales, y establece las funciones correspondientes a la Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo<sup>8</sup>, entre las que se señalan como competencias y funciones exclusivas de las municipalidades provinciales y distritales aprobar los Planes de Desarrollo Urbano y Planes Urbanos, respectivamente; así como, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aprobado por D.S. 004-2011-VIVIENDA, establece los procedimientos mínimos que deben seguir las municipalidades en el ejercicio autónomo de sus competencias, en materia de planeamiento, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.

Este dispositivo no distingue precisiones para la tipología de todos los planes referidos en la Ley Orgánica de Municipalidades, pero si lo hace para los siguientes planes: Plan de Acondicionamiento Territorial; Plan de Desarrollo Urbano, Plan Específico y Plan Urbano Distrital.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Artículo 79<sup>1</sup>

<sup>9</sup> Capítulos II, III, IV y V, respectivamente.



Además de estas normas principales deben considerarse las pautas que establecen las siguientes normas:

- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.
- Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – D.L. 757.
- Leyes para la Promoción de la Inversión Privada en Servicios Públicos – D.L. 758; D.L. 839; Leyes N° 26885 y N° 27332.
- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Decreto Legislativo 613 – código del medio Ambiente y de los Recursos Naturales.
- Zonificación Ecológica Económica D.S. 087-2004-PCM.
- Ley General del Ambiente N° 28611.
- Ley 26786 de Evaluación Ambiental para Obras y Actividades.
- Ley 27446 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1078.
- Ley 27314 – Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley de Formalización de la Propiedad Informal de terrenos ocupados por posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares – Ley N° 28391.
- Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Acciones de Renovación Urbana – D.S. N° 11-95-MTC.
- Ley de Mancomunidades N° 29029.



### 1.2.2 Conceptual

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano corresponde al Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) señalado y desarrollado en el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. El PDM establece:

- a. El marco de referencia común, que contribuya a fortalecer y mejorar la eficacia de las acciones territoriales y urbanas de las municipalidades que conforman el área metropolitana.
- b. La visión de desarrollo expresada en el modelo de desarrollo urbano del área metropolitana, que contiene la organización físico-espacial y la definición de las clases de suelo.
- c. Lineamientos de política, estrategias, objetivos y metas del desarrollo.
- d. Estructuración del Área Metropolitana compuesta por la identificación de áreas homogéneas y por la clasificación de suelo, de acuerdo al capítulo VII del presente reglamento, para orientar las áreas para intervenciones urbanísticas.
- e. El Sistema Vial y de transporte del área metropolitana.
- f. Áreas de protección, conservación, prevención y reducción de riesgos, o recuperación y defensa del medio ambiente.
- g. La delimitación de áreas que requieran de Planes de Desarrollo Urbano, Esquemas de Ordenamiento Urbano y/o Planes Específicos. Dicha delimitación de áreas puede comprender el ámbito de más de un distrito.

- h. Los programas, proyectos y acciones sectoriales.
- i. Los mecanismos de gestión municipal conjunta entre los Gobiernos Locales del área metropolitana.
- j. Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Metropolitano, en forma coordinada por los Gobiernos Locales del Área Metropolitana.

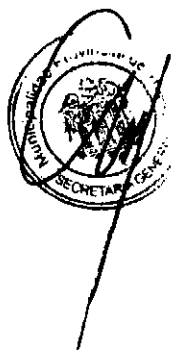
El PDUM<sup>10</sup> debe ser el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo de la ciudad, que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo armonioso, sostenible y con equidad.

El PDUM se formulará mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de:

- Reconocer y discutir ordenadamente los problemas de la ciudad;
- Lograr en base a intereses distintos una visión compartida de futuro, definiendo y priorizando objetivos, estrategias y acciones comunes;
- Establecer las proposiciones específicas de desarrollo urbano, para que los órganos de gobierno local cuenten con herramientas técnicas concertadas de prevención, promoción y regulación del crecimiento urbano; y
- Orientar adecuadamente la toma de decisiones y el concurso de los agentes de desarrollo para el bienestar común.

El PDUM, como instrumento de gestión, debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios geopolíticos, económicos, sociales, tecnológicos, administrativos que se desarrollan en el contexto de un mundo moderno y globalizado. Por ello, las formas de planificación deben ser en la actualidad mucho más flexibles y dinámicas de manera que conviertan al desarrollo urbano en un proceso para la construcción y logro de la visión de ciudades modernas, eficientes y competitivas.

Así mismo, para una efectiva gestión del desarrollo urbano se debe considerar tres componentes esenciales: i) asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del desarrollo urbano; ii) desarrollo del plan para la formulación de los instrumentos de gestión del mismo y; iii) los mecanismos de consulta y participación ciudadana para la concertación de una agenda para la gestión del desarrollo urbano.



<sup>10</sup> Cuando se utilizan las siglas PDUM nos referimos al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la Ciudad de Trujillo

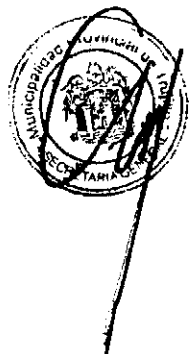
Finalmente, el principal inconveniente para la gestión de planes urbanos en el Perú es el proceso de implantación de los mismos. Para la implantación de los planes se debe considerar a la planificación como una de las funciones de la gestión de gobierno que, en el marco metodológico de la Planificación Estratégica, debe articular y ser articulada de manera integral y sinérgica con las otras funciones para ofrecer su mayor utilidad en la gestión del desarrollo urbano; es decir, la planificación, no debe ser considerada como un acto aislado sino que debe incorporar en el proceso, además la organización, la ejecución y el monitoreo del plan.

### 1.3 OBJETIVOS

El objetivo general del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo es contar con un instrumento de gestión que nos permita prever el acondicionamiento físico de la ciudad de acuerdo a la visión y los requerimientos de sus habitantes; así mismo, promover la ejecución de los proyectos urbanos prioritarios con la finalidad de iniciar un proceso de modernización de la ciudad.

Específicamente, el PDUM busca:

- a) Organizar la ciudad en base a un sistema vial jerarquizado que integre los diversos sectores de la ciudad y otorgue fluidez a los diversos tipos y niveles de transporte urbano; brindando para ello las especificaciones correspondientes a las secciones viales.
- b) Estructurar el área metropolitana en sectores urbanos que permitan una distribución equitativa y armoniosa de los equipamientos sociales y las áreas verdes; así como, facilite las oportunidades de organización social de la ciudad.
- c) Regular el funcionamiento de las actividades urbanas en el ámbito de la ciudad mediante la organización de los usos del suelo, con la finalidad de promover el mejor uso de las plusvalías urbanas, evitar los conflictos de incompatibilidad de usos, garantizar la intangibilidad de áreas arqueológicas y la reserva de áreas productivas.
- d) Organizar las áreas de crecimiento y consolidación de la ciudad considerando las zonas ambientalmente propicias para el desarrollo urbano, especialmente evitando el riesgo ante los efectos de fenómenos naturales; la distribución equilibrada del equipamiento urbano y las áreas verdes, y; la provisión de los servicios básicos.
- e) Formular participativa y concertadamente un programa de inversiones como fuente sostenible para la priorización de programas y proyectos de acción inmediata.
- f) Promover la institucionalización de la gestión del desarrollo urbano metropolitano, a través de los órganos municipales competentes y la participación de instituciones y/o organismos públicos y privados.



## 1.4 ÁMBITO TERRITORIAL

El área metropolitana de Trujillo se extiende sobre un territorio aproximado de 108,000 Hás., y; comprende el área de 9 de los 11 distritos de la provincia de Trujillo; distritos de Trujillo, Víctor Larco, El Porvenir, La Esperanza, Florencia de Mora, Huanchaco, Salaverry, Moche y Laredo.

El área metropolitana tiene como límites, por el oeste, todo el frente marítimo de la provincia de Trujillo; por el norte, hasta los límites con la provincia de Ascope; por el sur, hasta los límites con la provincia de Virú; por el este, el límite está definido por la línea que une las cumbres de la primera cadena de montañas de los andes occidentales; en una extensión que gran parte coincide con los territorios bajo dominio del proyecto Chavimochic.<sup>11</sup>

**Gráfico N° 02**  
**Área Metropolitana de Trujillo. 2012**



Fuente: Equipo Técnico PLANDET, 2012

<sup>11</sup> Atlas Ambiental de la Ciudad de Trujillo, Municipalidad provincial de Trujillo, 2002.

## 1.5 HORIZONTE DE PLANEAMIENTO

El presente Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano considera como horizonte de planeamiento a largo plazo los próximos 10 años, esto es el 2022, en armonía a lo estipulado en el DS. 004-2011-VIVIENDA y en consideración a los acelerados procesos de renovación tecnológica y evolución urbana sucedidos en los últimos tiempos.

Como mediano plazo consideraremos los próximos 5 años, esto es el 2017, donde se prevé la materialización y/o consolidación de los principales programas y proyectos formulados en el presente Plan.

Finalmente, el corto plazo o el alcance del plan de acción inmediata se prevé para los próximos 2 años, periodo que pertenece a una misma gestión municipal y donde se podrán observar y evaluar los logros y/o reorientación del Plan.

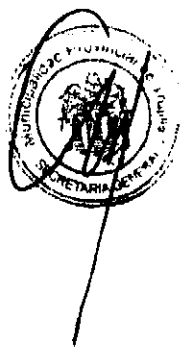
## 2. EL ÁMBITO REGIONAL

La finalidad esencial de realizar un análisis regional es determinar cuál es el área de influencia de la ciudad de Trujillo e identificar, el rol y las funciones que desempeña en esta. A continuación revisaremos principalmente los aspectos geográficos, el crecimiento y distribución poblacional las actividades económicas que se realizan en la región.

### 2.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

La ciudad de Trujillo es la capital política de la Región La Libertad. Está situada en la costa norte del litoral peruano, 554 Km al norte de Lima, a una altitud media de 34 msnm. Trujillo está establecida sobre una llanura de la costa de la región y presenta una topografía suave por lo cual su relieve es poco accidentado, pues se asienta sobre una planicie. Las zonas de baja altitud de la ciudad se encuentran muy cerca del Océano Pacífico y las zonas de mayor altitud están próximas a las primeras estribaciones andinas que se presentan en la zona.

La ciudad mantiene un clima templado y tibio con temperaturas alrededor de 19 °C durante casi todo el año, por lo cual Trujillo es conocida internacionalmente como la Ciudad de la Eterna Primavera. La parte más cercana al mar presenta, como es natural, neblina durante la mañana y por lo general, la temperatura es más baja que en las partes céntricas y altas de la ciudad. No obstante, cuando se presenta el fenómeno de El Niño, el clima varía, aumentan principalmente las precipitaciones, con menor intensidad que en las regiones ubicadas al norte de la ciudad, y la temperatura también se puede elevar. Los andes y sus estribaciones están muy próximos a la costa, y por presentar menor altitud con relación a la cordillera de los andes del centro y del sur de Perú, favorecen el flujo de aire húmedo procedente de la región de la amazonia, el cual converge con las brisas de la vertiente occidental, favoreciendo en la estación de verano una mayor frecuencia de lluvias ligeras.



La población de Trujillo Metropolitano al año 2007, ascendía a 804,296 habitantes, equivalente al 2.9% de la población total de Perú, al 49.74% de la población de la Región La Libertad, y al 99.05% del total de habitantes de la provincia de Trujillo; con una tasa de crecimiento aproximada de 2.2% anual. En relación a las vías de comunicación la Carretera Panamericana le brinda comunicación con todas las ciudades de la costa; y para comunicación con la sierra se hace por diversas carreteras de Penetración. Para transporte aéreo la ciudad cuenta con El aeropuerto "Carlos Martínez de Pinillos" que se encuentra en el distrito de Huanchaco, a 10,5 Km al norte de Trujillo, siguiendo la carretera a Huanchaco. Y para transporte marítimo está el puerto de Salaverry, ubicado 15 minutos al sur de Trujillo.

## 2.2 CRECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

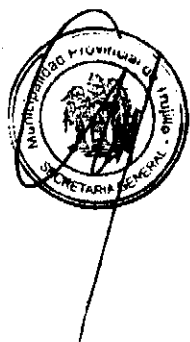
El departamento de La Libertad albergaba en el 2007 aproximadamente a 1,771,000 habitantes<sup>12</sup>, lo que representa el 5.9% de la población nacional. Es el tercer departamento más poblado del país, después de Lima (30.8%) y Piura (6.1%). Este porcentaje de población que ha tenido La Libertad con respecto al total del país se ha mantenido en promedio desde los años 80, lo que nos señala que el Departamento tiene un crecimiento poblacional sostenido, a un ritmo semejante al crecimiento de la población nacional.

El ritmo de crecimiento de La Libertad se ha ido reduciendo progresivamente. De una tasa de crecimiento anual del 2.3% en el periodo 1981-1993, a una tasa del 1.7% en el periodo 1993-2007. Este descenso de la tasa se debe a varios factores como, la reducción de la tasa de natalidad a nivel nacional, la disminución del proceso migratorio hacia los departamentos o grandes ciudades costeñas, acentuado en la década de los 80, entre otros.

En el interior del Departamento, la provincia de Trujillo albergaba en el 2007, aproximadamente a 812,000 habitantes, lo que representaba el 50.2% de la población del Departamento. La provincia más cercana en importancia poblacional es Sánchez Carrión (8.4%), y la menos poblada es la provincia de Bolívar que representa el 1.0% de la población departamental.

Un aspecto importante que se puede advertir es que son las provincias de Trujillo y Virú las que vienen incrementando progresivamente su proporción poblacional con respecto al total de la población del Departamento (ver Cuadro N° 01). Esta tendencia nos permite esperar para los próximos años una relativa concentración de la población en la ciudad de Trujillo y en el eje sur de la misma, donde se desarrollan los centros urbanos de la provincia de Virú.

<sup>12</sup> Según Censo de Población del 2007, INEI.



**Cuadro N° 01**  
**Departamento de La Libertad: Población Absoluta y Relativa Según Provincias**  
**1981, 1993, 2007**

PROVINCIAS	1981		1993		2007	
	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%
Trujillo	408,845	41.6	597,315	47.0	811,979	50.2
Ascope	106,926	10.9	108,976	8.6	116,229	7.2
Bolívar	13,674	1.4	16,814	1.3	16,650	1.0
Chepén	49,753	5.1	59,167	4.7	75,980	4.7
Sánchez Carrión	84,740	8.6	108,300	8.5	136,221	8.4
Julcán <sup>13</sup>	10,937	1.1	36,797	2.9	32,985	2.0
Otuzco	80,962	8.2	83,687	6.6	88,817	5.5
Pacasmayo	58,579	6.0	78,927	6.2	94,377	5.8
Pataz	53,155	5.4	63,426	5.0	78,383	4.8
Santiago de Chuco	64,324	6.5	52,991	4.2	58,320	3.6
Gran Chimú	27,180	2.8	29,187	2.3	30,399	1.9
Virú	22,999	2.3	34,674	2.7	76,710	4.7
<b>Dpto. La Libertad</b>	<b>982,074</b>	<b>100.0</b>	<b>1,270,261</b>	<b>100.0</b>	<b>1,617,050</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Censos de Población 1981, 1993, 2012. INEI

Si analizamos el ritmo de crecimiento de las provincias de La Libertad podemos observar que, de manera similar, son la provincia de Trujillo y Virú las que registran las tasas de crecimiento anual más altas del departamento; sin embargo, la provincia de Trujillo tiene una tendencia a desacelerar su ritmo de crecimiento poblacional mientras que Virú viene incrementando su ritmo de concentración poblacional (ver cuadro N° 02).

**Cuadro N° 02**  
**Departamento de La Libertad: Tasas de Crecimiento Anual por Periodos Inter**  
**censales según Provincias**

PROVINCIAS	Periodos	
	1981-1993	1993-2007
Trujillo	3.2	2.2
Ascope	0.2	0.5
Bolívar	1.7	0.1
Chepen	1.5	1.8
Sánchez Carrión	2.1	1.6
Julcán		-0.8
Otuzco	0.3	0.4
Pacasmayo	2.5	1.3
Pataz	0.7	1.5
Santiago de Chuco	-1.6	0.7
Gran Chimú	0.6	0.3
Virú	3.5	5.7
<b>Dpto. La Libertad</b>	<b>2.1</b>	<b>1.7</b>

Fuente: Censos de Población 1981, 1993, 2007, INEI  
Perfil Sociodemográfico del Departamento de La Libertad, Oficina Departamental de Estadísticas e Informática

<sup>13</sup> La provincia de Julcán recién fue creada el 19 de Junio de 1990. Su población formaba parte de las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco.

Al interior de la provincia de Trujillo, según el último censo, es el distrito de Trujillo en donde se concentra el mayor porcentaje de la población provincial (36.3%), seguido por La Esperanza (18.7%) y El Porvenir (17.3); sin embargo, estos dos últimos distritos vienen incrementando progresivamente su importancia poblacional en la provincia, mientras que el distrito de Trujillo ha disminuido relativamente el volumen de su población, esta situación se verifica revisando el censo de 1981, donde Trujillo tenía el 51.2% de la población provincial (ver Cuadro N° 03).

**Cuadro N° 03**  
**Provincia de Trujillo: Población Absoluta y Relativa según Distritos**  
**1981, 1993, 2007**

DISTRITOS	1981		1993		2007	
	Hab.	%	Hab.	%	Hab.	%
Trujillo	209,256	51.2	247,028	41.4	294,899	36.3
El Porvenir	72,481	17.7	80,698	13.5	140,507	17.3
Florencia de Mora <sup>14</sup>			35,806	6.0	40,014	4.9
Huanchaco	7,402	1.8	19,935	3.3	44,806	5.5
La Esperanza	62,948	15.4	105,361	17.6	151,845	18.7
Laredo	15,280	3.7	28,019	4.7	32,825	4.0
Moche	10,626	2.6	22,020	3.7	29,727	3.7
Poroto	2,115	0.5	4,401	0.7	3,601	0.4
Salaverry	5,026	1.2	8,278	1.4	13,892	1.7
Simbal	2,453	0.6	3,600	0.6	4,082	0.5
Víctor Larco Herrera	21,258	5.2	42,169	7.1	55,781	6.9
<b>Provincia Trujillo</b>	<b>408,845</b>	<b>100.0</b>	<b>597,315</b>	<b>100.0</b>	<b>811,979</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Censos de Población 1981,1993, 2012. INEI

Es muy importante señalar el acelerado ritmo de crecimiento poblacional de los distritos de El Porvenir, Huanchaco y Salaverry, tres distritos que forman parte del área metropolitana de la ciudad de Trujillo y, seguramente, por donde se ha expandido mayormente la ciudad. Es resaltante la situación de Huanchaco cuya tasa de crecimiento anual del último periodo intercensal es del 6.0%; sin embargo, cuando analizamos la dinámica de la población al interior del distrito, advertimos que, en el último periodo intercensal, es el CP El Milagro el que crece a una tasa de 9.9%, mientras que el resto de la población de Huanchaco lo hace a una tasa de 2.8%, lo que significa que más crece el norte de la ciudad que el oeste de la misma. El crecimiento del distrito de El Porvenir ha sido significativo en el último periodo intercensal, es quizás el distrito que ha asumido el mayor volumen de crecimiento poblacional de la ciudad. En Salaverry se observa un crecimiento acelerado por la ocupación urbana de los últimos años en ese distrito, sin embargo el volumen poblacional es relativamente pequeño con respecto a la provincia.

<sup>14</sup> El distrito de Florencia de Mora fue creado en 1985, antes formaba parte del distrito de El Porvenir.



**Cuadro N° 04**  
**Provincia de Trujillo: Tasas de Crecimiento Anual por**  
**Periodos Inter Censales según Distritos**

PROVINCIAS	Periodos	
	1981-1993	1993-2007
Trujillo	1.4	1.3
El Porvenir	0.5	4.0
Florencia de Mora		0.8
Huanchaco	8.6	6.0
La Esperanza	4.4	2.7
Laredo	5.2	1.1
Moche	6.3	2.2
Poroto	6.3	-1.4
Salaverry	4.2	3.8
Simbal	3.2	0.9
Victor Larco Herrera	5.9	2.0
<b>Provincia de Trujillo</b>	<b>3.2</b>	<b>2.2</b>

Fuente: Censos de Población 1981, 1993, 2007, INEI  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

En síntesis, observamos que el departamento de La Libertad tiene un crecimiento sostenido, no muy diferente que el ritmo de crecimiento a nivel nacional; así mismo podemos percibir que, el crecimiento poblacional del Departamento lo asume cada vez más la provincia de Trujillo, donde los distritos de Trujillo, La Esperanza y El Porvenir son las jurisdicciones que soportan el mayor volumen de habitantes. Sin embargo, no podemos dejar de advertir que las tendencias de mayor poblamiento se vienen dando en los distritos de El Porvenir y Huanchaco, respectivamente.

De acuerdo a las proyecciones realizadas<sup>15</sup> se estima que actualmente la provincia de Trujillo tiene una población aproximada de 905,300 habitantes, siendo la mayor concentración del departamento de La Libertad (51.1%). Según proyecciones realizadas por el equipo técnico (ver cuadro N° 05), la provincia de Trujillo concentraría en los próximos 10 años el 52.7% de la población departamental, lo que significa aproximadamente 1, 082,700 habitantes. Por lo expuesto podemos esperar un incremento poblacional en la Provincia de 177,400 habitantes para el año 2022.

Según las proyecciones poblacionales de los distritos de la provincia de Trujillo, es justamente el distrito de Trujillo el que concentrará aproximadamente el 35% de la población provincial. Le siguen en volumen poblacional los distritos de La Esperanza y El Porvenir, respectivamente (ver Cuadro N° 06). Si consideramos que el área de Trujillo Metropolitano está conformada por las zonas urbanas de 9 distritos de la Provincia<sup>16</sup>, quiere decir que, esta área albergaría al 99.1% de la población de la misma.

<sup>15</sup> Método de proporciones de Pickard, CELADE, Naciones Unidas, 1989.

<sup>16</sup> Excepto los distritos Simbal y Poroto.

**Cuadro N° 05**  
**Departamento La Libertad: Proyecciones de Población según Provincias**

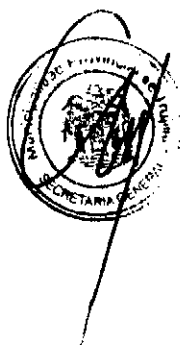
PROVINCIAS	POBLACIÓN PROYECTADA					
	2,012	%	2,017	%	2,022	%
TRUJILLO	905,314	51.1	1,010,027	52.0	1,082,736	52.7
ASCOPE	122,764	6.9	130,138	6.7	135,427	6.6
BOLIVAR	17,070	1.0	17,481	0.9	17,481	0.9
CHEPEN	83,478	4.7	91,291	4.7	94,531	4.6
SANCHEZ CARRION	148,930	8.4	163,158	8.4	170,633	8.3
JULCAN	34,840	2.0	36,905	1.9	36,905	1.8
OTUZCO	92,886	5.2	97,118	5.0	99,570	4.8
PACASMAYO	98,701	5.6	102,945	5.3	102,945	5.0
PATAZ	85,696	4.8	93,233	4.8	96,542	4.7
SANTIAGO DE CHUCO	66,306	3.7	75,752	3.9	85,289	4.2
GRAN CHIMU	30,704	1.7	31,078	1.6	31,863	1.6
VIRU	84,694	4.8	93,233	4.8	99,945	4.9
<b>DPTO. LA LIBERTAD</b>	<b>1,771,383</b>	<b>100.0</b>	<b>1,942,359</b>	<b>100.0</b>	<b>2,053,867</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Censos de Población 1981,1993, 2007, INEI  
Proyecciones realizadas por el Equipo Técnico. PLANDET, 2012

**Cuadro N° 06**  
**Provincia de Trujillo: Proyecciones de Población según Distritos**

DISTRITOS	POBLACIÓN PROYECTADA					
	2,012	%	2,017	%	2,022	%
TRUJILLO	321,777	35.5	349,469	34.6	372,145	34.4
EL PORVENIR	155,893	17.2	172,715	17.1	178,845	16.5
FLORENCIA DE MORA	43,963	4.9	48,481	4.8	51,461	4.8
HUANCHACO	57,458	6.3	73,732	7.3	88,847	8.2
LA ESPERANZA	170,962	18.9	192,915	19.1	207,824	19.2
LAREDO	35,536	3.9	38,381	3.8	39,546	3.7
MOCHE	33,307	3.7	37,371	3.7	40,657	3.8
POROTO	3,637	0.4	4,040	0.4	3,746	0.3
SALAVERRY	16,341	1.8	19,191	1.9	21,188	2.0
SIMBAL	4,551	0.5	5,050	0.5	4,851	0.4
VICTOR LARCO HERRERA	61,889	6.8	68,682	6.8	73,626	6.8
<b>PVCIA. DE TRUJILLO</b>	<b>905,314</b>	<b>100.0</b>	<b>1,010,027</b>	<b>100.0</b>	<b>1,082,736</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Censos de Población 1981,1993, 2007, INEI  
Proyecciones realizadas por el Equipo Técnico. PLANDET, 2012



## 2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El dinamismo de la ciudad de Trujillo es el reflejo de actividad económica de la región La Libertad y muchas veces es el reflejo del dinamismo económico de la macroregión norte del país. Trujillo es el principal centro urbano industrial del norte peruano; es el principal centro de servicios y de equipamiento social desde Lima hasta el norte del país, y; principal centro urbano de apoyo a la actividad agrícola del departamento de La Libertad.

### 2.3.1 El Escenario Regional

El Departamento de La Libertad contribuye con el 4.4% al PBI nacional<sup>17</sup>, después de Lima (47.3%) y Arequipa (5.2%). Entre los principales productos de La Libertad se tienen: azúcar, espárragos, carne de aves, huevos, arroz, maíz amarillo y oro.

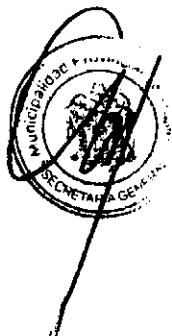
Según el Banco Central de Reserva<sup>18</sup>, el destino de las exportaciones de minerales, principalmente oro, se concentra en tres países que, en conjunto representa el 73,6% del total de mineral exportado. El principal mercado es Suiza, que importó el 44,4%, le siguen, Estados Unidos con el 16,5 %, e Italia con el 12,7%.

Por el puerto de Salaverry se embarca el 65.5% del volumen total de la exportaciones regionales, lo que representa 44.3 mil toneladas. Estas exportaciones son principalmente, de carbón antracita (22.8 mil Tm), azúcar (17 mil Tm.) y alcohol etílico (4 mil Tm.).

Por el puerto del Callao, se embarcó 14.6 mil toneladas, principalmente, espárragos en conserva (4.7 mil Tm.), pimienta piquillo (2.2 mil Tm.), alimentos para animales (1.8 mil Tm) y harina de pescado (1.3 mil Tm). El resto de productos salen por la frontera terrestre de Tumbes (5.3 mil Tm), el puerto de Paita (2.3 mil Tm) y el aeropuerto Jorge Chávez (0.7 mil Tm).

Las importaciones realizadas por el puerto de Salaverry, totalizaron en enero de 2011 US\$ 25,2 millones, 2, 8% menos, respecto a similar mes del 2010. Disminuyeron las compras de materias primas para la agricultura, principalmente, úrea a granel y sulfato de amonio minero.

Los principales países proveedores de los productos importados son: Estados Unidos (42.6%), con urea a granel; Alemania Occidental (30%), con urea a granel; Suiza (10,8 por ciento), con urea a granel; Chile (10,6%), con nitrato de amonio minero; Singapur (4,3%), con trigo; y Canadá (1,6%), con trigo.



<sup>17</sup> PBI del año 2009, INEI; Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

<sup>18</sup> <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Trujillo/2011/Sintesis-La-Libertad-01-2011.pdf>

La economía de la ciudad de Trujillo, es producto principalmente de la actividad agraria de los valles costeros de Santa Catalina, Chicama, Jequetepeque, Virú y Chao y los valles alto andinos de Sánchez Carrión, Otuzco y Santiago de Chuco en la sierra de La Libertad; la agricultura genera en promedio, la cuarta parte del PBI del Departamento.

La actividad pecuaria en el Departamento está referida a la producción de aves y huevos; a través de la crianza de aves de carne y aves de postura, en los valles de Trujillo y Virú; la producción de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino, se concentran en las provincias andinas de la sierra, y; la producción de derivados del ganado porcino se concentra en Trujillo y Chepén. En los últimos años se ha incrementado la producción de ganado vacuno, por la demanda de producción de leche por parte de las empresas Gloria, Nestlé y la planta de procesamiento de la empresa Danlac.

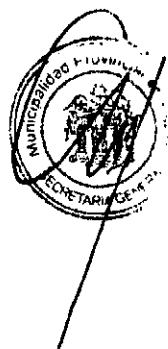
Es importante señalar que, desde 1999 cuando se iniciaron las operaciones de acopio de la empresa Gloria S.A. se ha incrementado sustantivamente la recolección de leche cruda por día de los establos ubicados en las provincias de Trujillo y Virú.

En lo referido a la pesca, es el puerto de Malabrigo donde se concentra más del 90% de embarque de productos hidrobiológicos, el resto es enviado a través del puerto de Salaverry. Sin embargo, más del 95% de la extracción es dedicada a la harina de pescado, producida principalmente en el distrito de Rázuri; los principales destinos de la producción de harina de pescado son: China, Japón, Taiwán, Turquía, España, Vietnam, Canadá, Italia y Australia. El resto de la producción de la pesca se congela y/o se destina al consumo humano local.

La Libertad es uno de los departamentos más importante en la producción de oro a nivel nacional. En la provincia de Patate se produce la mayor cantidad de este metal; sin embargo, en las provincias de Gran Chimú y Santiago de Chuco se ubican los principales centros mineros polimetálicos (plata, cobre, plomo, zinc). La producción minera aporta con cerca del 5% al PBI regional.

La producción industrial del Departamento contribuye aproximadamente en un 30% del PBI regional. Cerca del 50% de esta producción proviene de la agroindustria relacionada con la industria azucarera y sus derivados; así como, con la producción de conservas de espárragos.

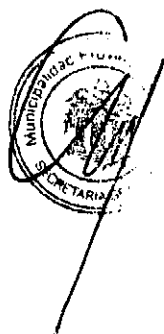
El sector manufacturero está compuesto principalmente por micro empresas que representan cerca del 98% de las unidades empresariales. Aproximadamente, el 40% de estas unidades empresariales se orientan a la confección y fabricación del calzado, el resto de empresas se dedican principalmente al rubro de alimentos y bebidas, y al de metal mecánica. El 50% de las Pymes dedicadas a la manufactura del calzado se localiza en el distrito de El Porvenir, el resto se distribuye en el distrito de La Esperanza, Florencia de Mora y Trujillo.



Otra actividad manufacturera es la metalmecánica, la misma que se desarrolla principalmente en el distrito de Trujillo y hacia la salida hacia moche. En menos cantidad esta actividad se localiza en los distritos de El Porvenir y La Esperanza.

La actividad comercial de la Región está concentrada en la provincia de Trujillo, principalmente en la ciudad, donde se instala cerca del 70% de agentes económicos de la Provincia. Muchas de las actividades comerciales están asociadas al turismo regional. Trujillo cuenta con importantes recursos turísticos, muchos de ellos todavía no son considerados como “producto turístico”; sin embargo, el valioso patrimonio cultural y arqueológico, como la ciudadela de Chan-Chan, las Huacas del Sol y de La Luna, su Centro Histórico, el paisaje de su territorio y el desarrollo gastronómico de los últimos años, perfilan a la ciudad como un destino turístico obligado a nivel nacional, y puerta de entrada a los otros destinos turísticos del norte del país, como el Complejo Arqueológico de “El Brujo”, en la provincia de Ascope, el museo de Tumbas Reales de Sipan, en Lambayeque, las playas de Piura, los manglares de Tumbes, entre otros.

### 2.3.2 Flujos Económicos



A nivel regional existen ejes importantes donde se realizan los flujos de relaciones económicas que favorecen a la consolidación y desarrollo de la ciudad de Trujillo, como principal mercado y centro urbano de servicios del norte peruano. Estos ejes son: el eje Trujillo - Chepen, el eje Trujillo - Otuzco y el eje Trujillo – Virú.

El Eje Trujillo – Chepén, que es un eje de integración económica de gran importancia en el desarrollo del departamento, se inicia en la Metrópoli Trujillo y termina en los límites territoriales pertenecientes a la provincia de Chepén. Hacia él concurren vías que integran a importantes ciudades como son: La Esperanza, Chocope, Ascope, Paiján, San Pedro de Lloc, Pacasmayo, Guadalupe, entre otros; del mismo modo este eje, permite la vinculación económica y social con el departamento de Lambayeque. Así mismo, a través de este eje se tiene el acceso a la región Cajamarca y el intercambio de productos con ese Departamento.

El Eje Trujillo – Otuzco, que articula por el este la sierra de La Libertad, cuenta con una carretera asfaltada hasta el desvío de Otuzco (Provincia de Otuzco) y continúa su recorrido hasta Shorey donde empalma con la Carretera Longitudinal de la Sierra Norte. Esta vía articula directa e indirectamente la ciudad de Trujillo con todos los centros poblados y espacios productivos y de servicios de los distritos de Simbal y Poroto y con los centros poblados de sierra regional. Así mismo, permite la integración de todo el espacio provincial con el Corredor Económico Alto Andino “César Vallejo”<sup>19</sup>. Por este Eje se intercambian productos como papa, trigo, cebada, olluco, menestras, cuyo destino es Trujillo y en sentido inverso, se traslada Abarrotes, materiales de construcción, calzado, ropa, etc. Así mismo, este Eje se constituye la principal vía de salida de la producción de los minerales que se producen en la región.

<sup>19</sup> Asociación de municipalidades de 18 gobiernos locales entre provinciales y distritales. Involucran 4 provincias y 5 distritos del departamento de la Libertad: Otuzco, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Julcán; los distritos de Laredo, Simbal y Poroto de la provincia de Trujillo; y los distritos de Condormarca y Bambamarca de la provincia de Bolívar.

Finalmente, en el Eje Trujillo – Virú, el producto agrícola por excelencia es Espárrago que alcanza altos niveles de producción por campaña, le siguen en orden decreciente el Maíz Amarillo, la Alfalfa, la Alcachofa, el Palto y el Pimiento Piquillo. La producción pecuaria está mayormente representada por la actividad agrícola que produce carne de ave y huevos, seguido por la ganadería vacuna que produce carne, menudencias, leche y cueros; más atrás viene la producción de porcinos, caprino y ovino.

Los flujos de comercialización más importantes son los productos agrícolas y pecuarios ya que son complementarios. De estas actividades productivas se estima porcentualmente que un 40% se destina al mercado internacional, un 30% está destinado al mercado extraregional, un 25% se destina al mercado interno regional (Trujillo principalmente) y el 05% se considera que se guarda para ser comercializado dentro del mercado local y provincial.

El mercado internacional está definido por diversos países del ámbito sudamericano, norteamericano, europeo y algunos países de Asia. Su mercado regional externo se encuentra definido principalmente por las ciudades de Lima, Chiclayo y Huaraz, que consumen en promedio el 60%, 30% y 10%, respectivamente, de la cantidad de producción destinada a la venta fuera de la región. El mercado regional interno está constituido principalmente por la ciudad de Trujillo.

Existe una permanente articulación directa entre las ciudades de Chiclayo, Trujillo y Tarma, dada por la cercanía y complementariedad entre estas ciudades. De manera más indirecta existe una relación entre Trujillo y Cajamarca, principalmente por los servicios con que cuenta la ciudad costera y la utilización del puerto de Salaverry para la salida de los minerales provenientes de las minas cajamarquinas.

Entre Trujillo y Chiclayo existe un fuerte flujo diario de pasajeros y recursos; por un lado, sustentado en la oportunidades laborales que ofrece la ciudad de la provincia del Santa y el abastecimiento del fierro de Sider Perú para la construcción, y; por otro lado, la demanda de servicios de salud, educación y recreación que ofrece Trujillo.

La ciudad de Trujillo tiene un flujo con la ciudad de Chiclayo generado a partir de la actividad agroindustrial y el turismo. Principalmente, este último, ha generado un fuerte dinamismo en los últimos años, sobre todo en los servicios de soporte a la actividad turística localizados en la ciudad de Trujillo, como hoteles, restaurantes, agencias turísticas, etc.

En los últimos años, se ha incrementado el flujo económico entre Trujillo y Chiclayo, por la creación de la Planta de acopio de leche Gloria en el distrito de Moche, que empezó a operar en julio de 2003, denominada "Planta de Concentración de Leche de Trujillo", que permitió concentrar la leche proveniente de estas dos ciudades, para abastecer el Complejo Industrial de Huachipa en Lima. Es un centro de acopio y enfriamiento.



Gloria S.A. instaló una planta de concentración en la localidad de Moche que permite acopiar la leche producida en el norte del país. La planta de Gloria en Trujillo recibe leche cruda de Chiclayo, Trujillo, Virú, Chao, Chimbote y Cajamarca; la cual es concentrada y enviada a Lima en cisternas para su posterior envasado.

## 2.4 ROL Y FUNCIONES DE TRUJILLO A NIVEL REGIONAL

La ciudad de Trujillo se consolida como el centro urbano principal de servicios en apoyo a la actividad industrial y agropecuaria de la macrorregión norte del país. La actividad Industrial y agropecuaria juntas, aportan con más del 50% del PBI regional. La producción industrial está referida principalmente a la agroindustria, derivados de la azúcar y conservas de espárragos. En los últimos años, la planta de recolección y acopio de leche cruda ubicada en Moche, ha impulsado la actividad pecuaria, fundamentalmente en las provincias de Trujillo y Virú.

Este rol es fortalecido por la infraestructura portuaria de la provincia, principalmente relacionada al puerto y aeropuerto; especialmente, el puerto de Salaverry, por donde se desembarca altos volúmenes de la producción regional, destacándose entre estos la exportación de minerales provenientes de la sierra norte del país.

Otro factor que contribuye al fortalecimiento del rol de la ciudad de Trujillo es la ubicación en su territorio de la industria manufacturera, que representa el 98% de las unidades empresariales de la región. Esta industria está dedicada principalmente a la producción de calzado y a la actividad metal mecánica.

Como centro urbano principal de servicios, Trujillo tiene la función de proveer de servicios sociales, como educación, salud y recreación o esparcimiento, no solo a la provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, sino generalmente va más allá, involucrando ámbitos de la macrorregión norte del país.

Otra función que desborda el ámbito regional y que contribuye al esparcimiento y promoción de la cultura peruana a nivel nacional es la promoción del turismo cultural a partir del patrimonio histórico con que cuenta la provincia, como la ciudadela de Chan Chan y, las Huacas del Sol y de la Luna, principalmente. Estos productos turísticos son complementados por patrimonio arquitectónico propio de una de las primeras ciudades del virreinato peruano, que se resalta en el Centro Histórico de la ciudad.



## 2.5 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

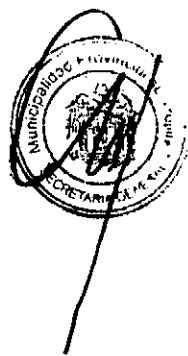
En la macro región norte del país, la ciudad de Trujillo se consolida como el principal centro urbano de apoyo a la actividad agrícola e industrial; este rol se fortalecerá, cada vez más, a partir del desarrollo agroindustrial del norte peruano.

Otra función importante de la ciudad es, haberse convertido en el puerto de embarque de la producción minera del norte del país, a través del puerto de Salaverry. Esta función genera directamente el desarrollo de la industria complementaria y manufacturera metal mecánica. Así mismo, la localización del aeropuerto en el área metropolitana, brinda el soporte esencial para el rol que cumple la ciudad en la macro región norte del país.

La ciudad de Trujillo se viene convirtiendo en un centro de desarrollo industrial, muestra de ello es la ubicación, por ejemplo, de la principal fábrica de Coca cola para el abastecimiento del norte peruano; así como, la fábrica de recolección de leche de la empresa Gloria, entre otros. Este rol industrial se prevé se vaya consolidando en los próximos 10 años, por la privilegiada ubicación de la ciudad y, por los servicios complementarios y de soporte que brinda la ciudad.

Así mismo, en los próximos años, Trujillo afianzará su función de principal centro de desarrollo de la educación superior del norte. La consolidación de grandes universidades, en torno a las cuales se desarrolla diversas actividades y negocios, influyen directamente en la conformación de la estructura urbana de la ciudad.

Finalmente, el carácter histórico cultural de la ciudad, que tiene como elemento fundamental el centro histórico. Es el núcleo central de la ciudad, en torno al cual se expandió y seguirá extendiendo las áreas urbanas configurando un modelo radial, que tendrá que integrar e integrarse a los otros componentes arqueológicos importantes del área metropolitana, como son la ciudadela de Chan-Chan y, las Huacas del Sol y La Luna. Esta integración contribuirá a la definición del carácter turístico y cultural de la ciudad.





### 3. DIAGNÓSTICO URBANO

El Diagnóstico Urbano permite determinar las tendencias, desequilibrios y potencialidades urbanas, a partir del análisis y caracterización de los aspectos demográfico; social; económico; físico – ambiental del centro urbano.

#### 3.1 CONFORMACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA

A continuación abordaremos la caracterización del ámbito metropolitano con la finalidad de reconocer desde el inicio la conformación y especialización urbana del mismo.

Como ya se describió en el ámbito territorial, el área metropolitana de Trujillo está conformado por 9 de los 11 distritos de la provincia de Trujillo; estos son: distritos de Trujillo, Víctor Larco, Florencia de Mora, La Esperanza, El Porvenir, Huanchaco, Moche, Salaverry y Laredo.

El Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano involucra directamente las áreas urbanas de los distritos involucrados, su ordenamiento, integración y articulación con el entorno ambiental del área metropolitana. (Ver Plano D01)

El ámbito metropolitano se comporta como un sistema integrado y articulado por componentes, fuertemente vinculado, operando como una unidad en cuanto a las relaciones económicas y sociales. Los diversos distritos constituyen un solo mercado de bienes y servicios y sus unidades urbanas cumplen roles complementarios en el funcionamiento de la metrópoli.

El distrito de Trujillo es el corazón de la ciudad, donde se localiza la arquitectura emblemática del centro histórico, es el centro político, administrativo y financiero de la Provincia y de la Región. Los distritos de La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir, son distritos cuyo proceso de urbanización se realizó durante las tres últimas décadas del siglo pasado, a través de ocupaciones masivas autogestionarias. Actualmente estos distritos han generado subcentros urbanos residenciales dinamizados por la actividad manufacturera del calzado, principalmente El Porvenir.

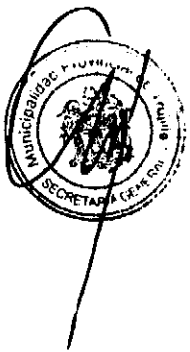
El distrito de Víctor Larco, caracterizado por sus contrastes; por un lado comprende urbanizaciones de la población de alto nivel socioeconómico como "El Golf", "California", etc., y; por otro lado, asentamientos humanos que alberga a la población de muy bajos recursos como P.J. Armando Villanueva, P.J. Carlos Manuel Cox, etc. Sin embargo, contribuye al desarrollo de la ciudad, con el funcionamiento del terminal pesquero, que abastece a la ciudad de los productos hidrobiológicos.



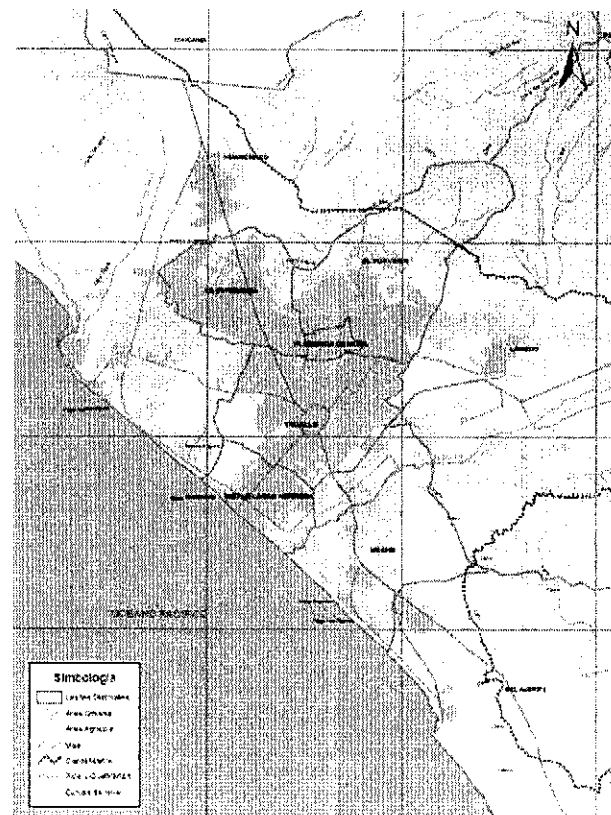
Huanchaco, el tradicional balneario de la región, es el distrito de mayor dinámica de crecimiento poblacional, así como del desarrollo turístico y recreativo, principalmente en los meses de verano. En su territorio se encuentra el aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos y el complejo arqueológico "Ciudadela de Chan Chan", que refuerzan la vocación turística del distrito; sin embargo, el crecimiento urbano también es atribuido al desarrollo de asentamientos humanos en el norte del distrito, como es el caso del C.P. El Milagro, cuya cercanía al distrito de la Esperanza promueve su expansión.

Moche, distrito con tradición e identidad agrícola, desarrollado entre parcelas rurales donde se extraen los productos de pan llevar. En su jurisdicción se encuentran las huacas de El Sol y La Luna, el centro urbano de Moche mismo, la Curva de Sun y el tradicional balneario de Las Delicias.

El distrito de Salaverry, donde se encuentra el puerto del mismo nombre, el cual se constituye en una de las infraestructuras más importantes del departamento de La Libertad, al convertirse en el centro de desembarque del 65% de la producción de la región. Distrito con vocación de desarrollo de áreas industriales, en los últimos años ha venido creciendo aceleradamente, con tasas por encima del promedio provincial.



**Gráfico N° 03**  
**Plano Básico Trujillo Metropolitano 2012**



Fuente: Equipo Técnico PLANDET 2012

### 3.2 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En primer lugar, revisaremos las tendencias y proyecciones demográficas del área metropolitana con la finalidad de dimensionar las demandas actuales; así como definir, posteriormente, los requerimientos a mediano y largo plazo.

Seguido, identificaremos de manera general los principales actores de la ciudad, entre ellos: los agentes económicos, los operadores de servicios, la administración pública y los representantes de la comunidad.

Finalmente, en coordinación con el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia y los planes distritales, recogeremos los principales problemas sociales de la ciudad de Trujillo, con el propósito de considerar los aspectos más resaltantes del entorno socio-cultural en la organización urbana del área metropolitana.

#### 3.2.1 Tendencias y Proyecciones de Población

Según el censo del año 1981, el área metropolitana albergaba una población de 404,277 habitantes; para 1993, fueron censados 589,314 habitantes en esta misma área, habiendo crecido a una tasa de 3.2% anualmente. De acuerdo al último censo del año 2007, el área metropolitana ya alojaba a 804,296 habitantes, lo que significa que en el periodo 1993 – 2007 se creció a una tasa de 2.3% anual, marcando una tendencia a la desaceleración del crecimiento poblacional de la ciudad de Trujillo.

Se estima que actualmente el área metropolitana de Trujillo albergue una población de 897,200 habitantes aproximadamente, proyección que asume un ritmo de crecimiento anual del 2.2%, en el periodo 2007-2012. La proyección obtenida para el área metropolitana, de acuerdo al método de proporciones de Pickard<sup>20</sup>, para el año 2022, horizonte de planeamiento del presente Plan, es de 1'074,200 habitantes aproximadamente. Estas proyecciones nos hacen prever la incorporación de 177,000 habitantes adicionales para los próximos 10 años. La tasa de crecimiento anual para este periodo 2012-2022 es del 1.8% anual.

**Cuadro N° 07**  
**Área Metropolitana de Trujillo: Población Censada y Proyectada por años**

AÑOS	1981	TASA 81-93	1993	TASA 93-07	2007	TASA 07-12	2012	TASA 12-22	2022
Población	404,277		589,314		804,296		897,126		1,074,139
Tasa		3.2		2.3		2.2		1.8	

Fuente: Censos de Población 1981, 1993, 2007, INEI  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

<sup>20</sup> Método de proporciones de Pickard, CELADE, Naciones Unidas, 1989. El concepto principal del método consiste en proyectar la tendencia de distribución relativa de la población de áreas menores dentro del área mayor de la que forma parte.

Según la tendencia de crecimiento poblacional, a partir del año 1981 existe una reducción progresiva del ritmo de incremento demográfico en el área metropolitana de Trujillo, situación que se atribuye a la reducción de los índices de natalidad a nivel nacional y departamental; así como, a la paulatina disminución de los volúmenes migratorios hacia las principales ciudades del país.

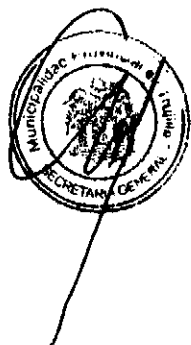
### 3.2.2 Estructura y Composición Poblacional

Los cambios en las condiciones de vida de la población, ha permitido que exista una mayor esperanza de vida al nacer, lo cual ha contribuido a que el Perú se encuentre en transición demográfica avanzada, según la tipología del Centro Latinoamericano de Demografía - CELADE<sup>21</sup>, puesto que las características de las tendencias demográficas han ido en descenso en los últimos años, tal y como se observa en las tasas de fecundidad y de mortalidad.

Asimismo la transición demográfica ha obtenido características propias de cada realidad local, pues depende de la situación en que se encuentran los indicadores de fecundidad y mortalidad, que determinan el crecimiento natural o vegetativo de las ciudades.

De esta manera, los datos del Cuadro N° 08, ubican al departamento de La Libertad en la etapa de transición avanzada, donde la mortalidad y fecundidad han empezado a descender, mientras que aumenta la esperanza de vida al nacer.

A nivel provincial, las tasas de fecundidad se encuentran en transición avanzada, es decir existe un nivel de fecundidad bajo, reportando un promedio de 2 hijos por mujer, caso contrario ocurre con la tasa de mortalidad que se ha incrementado, estando por encima del promedio nacional, mientras que la esperanza de vida al nacer está en ascenso. Es así que se explica que la provincia de Trujillo se encuentra en la etapa de plena transición demográfica.



<sup>21</sup> *Etapas de Transición Demográfica: Transición Insipiente (Mortalidad y Natalidad Altas), Transición Moderada (Fecundidad Alta y Mortalidad descendiente moderadamente), Plena Transición (Mortalidad y Fecundidad en descenso) y Transición Avanzada (bajos niveles en ambas variables).*

**Cuadro N° 08**  
**Área Metropolitana: Indicadores Demográficos según Distritos**

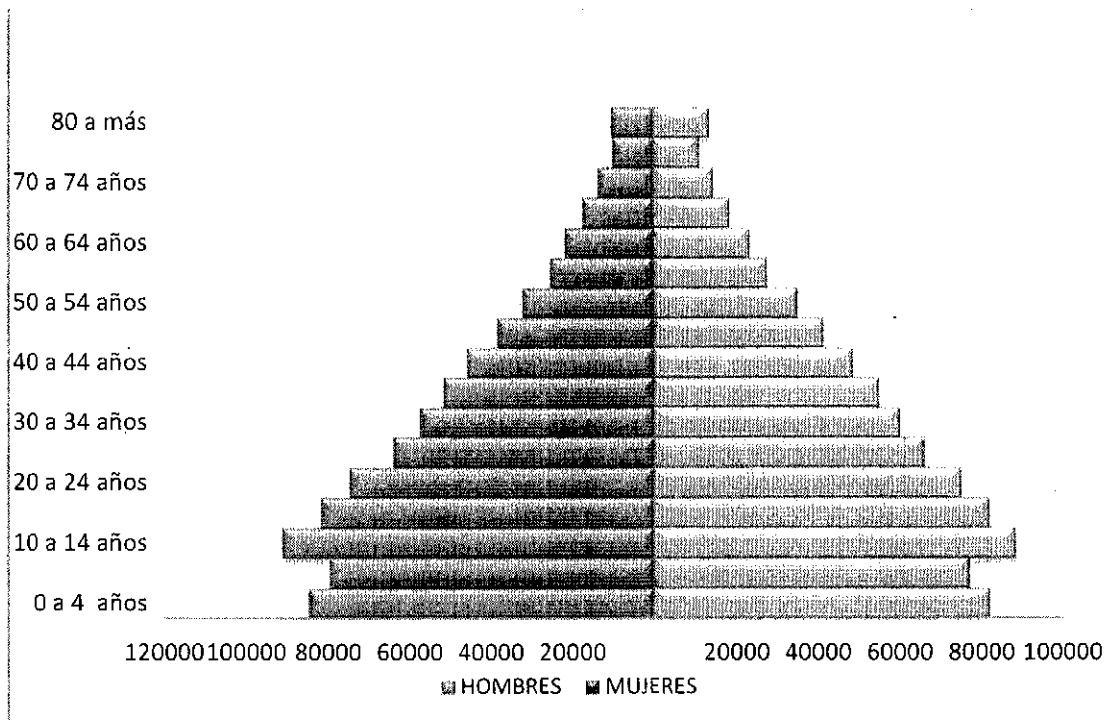
DISTRITO/PROVINCIA/ REGIÓN	Tasa de Fecundidad	Tasa General de Mortalidad		Esperanza de Vida al Nacer	
	2007	2001 - 2005	2006 - 2009	2005	2007
TRUJILLO	1.90	9.5	9.9	75.1	75.3
EL PORVENIR	2.19	9.7	12.8	73.8	74.8
FLORENCIA DE MORA	2.07	11.6	10.9	74.1	75.1
HUANCHACO	2.14	10.4	15.2	74.4	74.9
LA ESPERANZA	2.09	8.4	9.7	75.6	75.0
LAREDO	2.09	7.6	8.2	73.4	75.0
MOCHE	2.10	6.7	9.5	74.7	75.0
POROTO	2.32	5.3	4.4	73.8	74.7
SALAVERRY	2.20	8.2	11.3	74.3	74.8
SIMBAL	2.20	5.2	8.9	73.8	74.7
VICTOR LARCO HERRERA	1.92	4.9	7.0	74.5	75.2
PROV. TRUJILLO	<b>2.02</b>	<b>8.0</b>	<b>9.8</b>	<b>74.3</b>	<b>74.8</b>
LA LIBERTAD	<b>2.50</b>	<b>6.3</b>	<b>5.4</b>	<b>75.4</b>	<b>73.5</b>
PERÚ	<b>2.56</b>	<b>5.6</b>	<b>5.4</b>	<b>71.5</b>	<b>73.1</b>

Fuente: Análisis Situacional de Salud Región La Libertad 2011, INEI: Fecundidad y sus diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito, 2007  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

Todos los factores que influyen en la transición demográfica se reflejan en el cambio de la estructura por sexo y edad de la población, si se observa la última pirámide de edades de 2007 (ver gráfico N° 04). Ésta presentan una base angosta, que nos indica que el crecimiento de la población está entrando en una fase más lenta, lo cual se manifiesta en una tasa de crecimiento cada vez menor; además del ensanchamiento de la parte media de la pirámide, que corresponde a los ciclos de vida de la población adolescente, joven y adulta; lo cual producirá modificaciones en la demanda de servicios públicos.

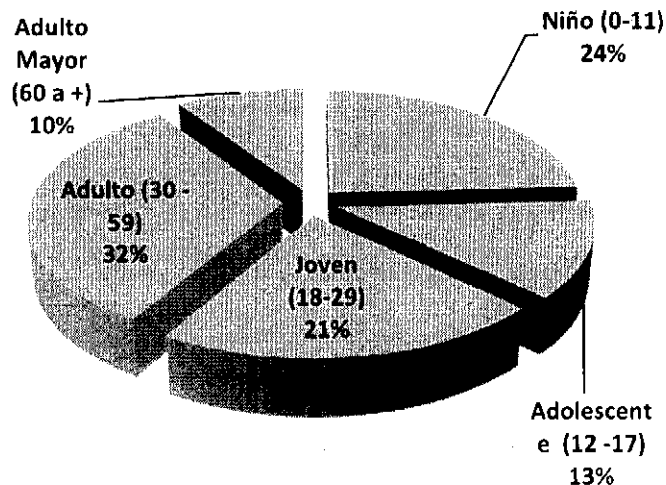
Asimismo, la pirámide de población del departamento de La Libertad, correspondiente al censo 2007, refleja una composición de un 49.4% de población masculina y de un 50.6% de población femenina, con un índice de masculinidad de 0.98% es decir de 97.7 hombres por cada 100 mujeres.

**Gráfico N° 04**  
**Departamento La Libertad: Pirámide de Edades 2007**



Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda, INEI, 2007  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

**Gráfico N° 05**  
**Departamento La Libertad: Distribución Relativa por Grandes Grupos de Edad**

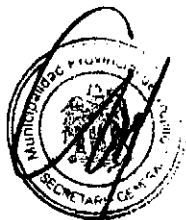


Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda, INEI, 2007  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

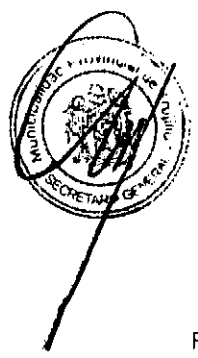
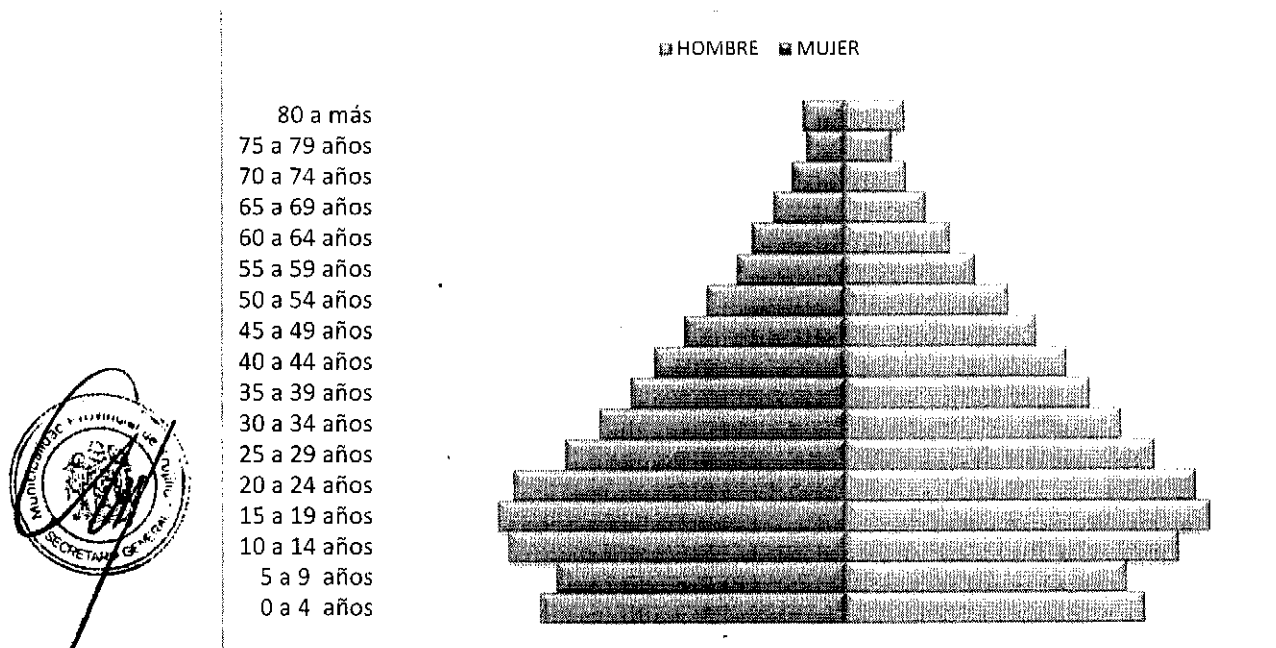
Este proceso de cambio en la estructura demográfica en la provincia de Trujillo, se manifiesta con un descenso en la tasa de crecimiento entre 1993-2007, con respecto a la tasa 1981-1993; sin embargo, las pirámides de edades muestran cambios en la composición poblacional referente a los ciclos de vida, presentando una base angosta que refleja la disminución en la población 0 – 9 años, en la cual la población de 0 – 4 años sufre un ligero crecimiento durante el periodo registrado en el censo de 2007; por otro lado, es visible el ensanchamiento en la parte media de la pirámide que corresponde a los ciclos de vida de la población adolescente, joven, y adulta, es decir la población provincial es predominantemente joven, considerando que el 58% de la población tiene menos de 29 años (ver gráfico N° 05 ).

Una de las más importantes consecuencias de los procesos de transición demográfica es la modificación de las demandas de servicios públicos, que estarán de acuerdo a las necesidades de los grupos poblacionales predominantes, es así que los niños y niñas demandarán servicios de educación y salud, mientras que la población joven requerirá servicios de educación superior, empleo y salud reproductiva; asimismo, la población de la tercera edad requerirá servicios en el sistema de seguros de salud y pensiones.

La distribución de la población por sexo en la provincia, registra un 48.3% de población masculina y un 51.7% de población femenina, respectivamente, lo que significa que el índice de masculinidad es de 0.95%, es decir de 95.6 hombres por cada 100 mujeres.

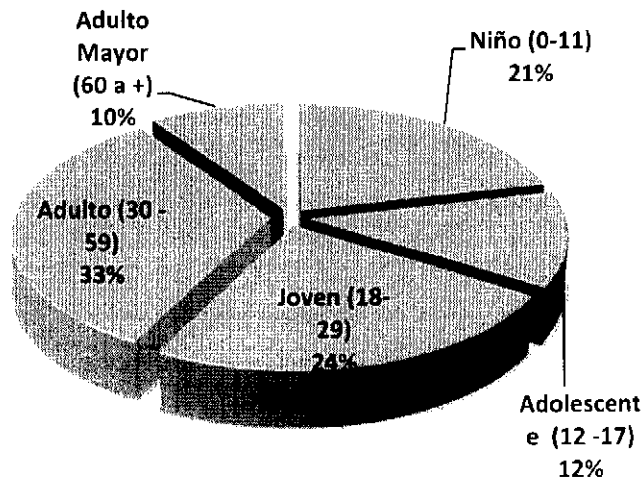


**Gráfico N°06**  
**Provincia de Trujillo: Pirámide de Edades, 2007**



Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda, INEI, 2007  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

**Gráfico N° 07**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN CICLOS DE VIDA PROVINCIA DE TRUJILLO, 2007**



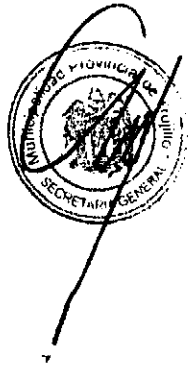
Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda, INEI, 2007  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012



Los movimientos migratorios, tanto externos como internos, tienen incidencia sobre la composición de la población. En la provincia de Trujillo el saldo migratorio aportó al crecimiento de la población en un 4.1%.

En números concretos, de 33,345 habitantes que son parte del saldo migratorio, el 57.8% corresponden a la población femenina y el 42.2% a la población masculina, trasladándose el total del saldo migratorio a las zonas urbanas de la provincia.

**Cuadro N° 09**  
**Provincia de Trujillo: Migración por Sexo y Área Urbana y Rural**

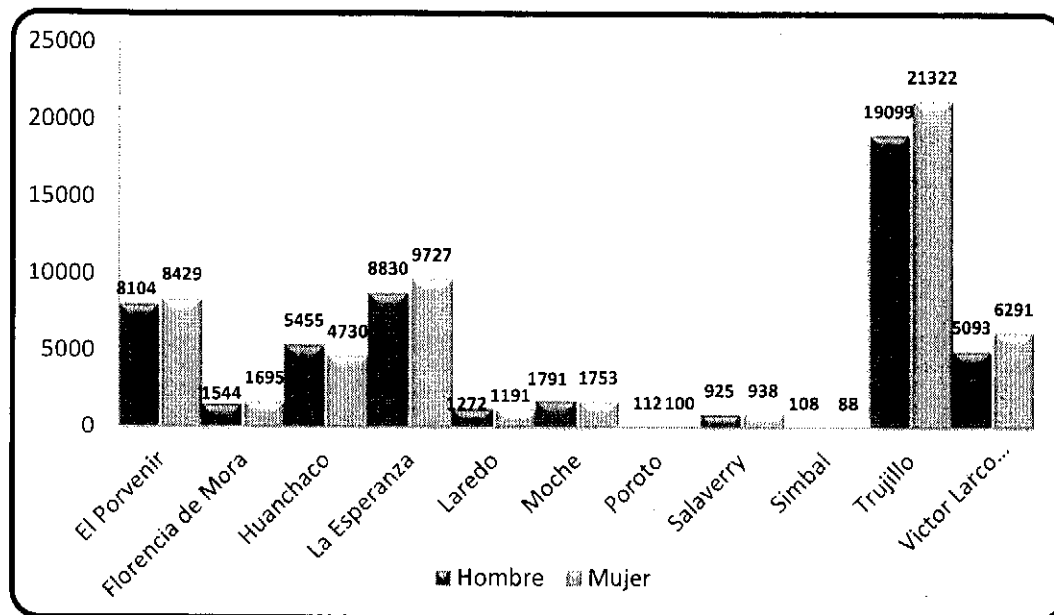


<b>Migrantes</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Área Urbana</b>	<b>Área Rural</b>
<b>N° de Inmigrantes recientes</b>	78,378	37,700	40,678	77,019	1359
<b>N° de Emigrantes recientes</b>	45,033	23,637	21,396	40,904	4129
<b>Saldo Migratorio</b>	<b>33,345</b>	<b>14,063</b>	<b>19,282</b>	<b>36,115</b>	<b>-2770</b>

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda, INEI, 2007  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

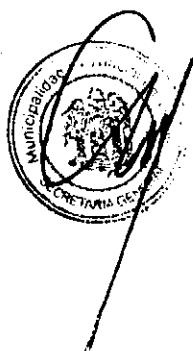
Las inmigraciones, han realizado un aporte importante en la conformación de los principales distritos urbanos de la provincia, como, Trujillo, La Esperanza, El Porvenir y Huanchaco (ver Gráfico N° 08), siendo la inmigración de población femenina la que prevalece, debido al desarrollo de sus economías y mercados laborales, así como la oferta de servicios educativos y de índole sanitaria.

**GRÁFICO N° 08**  
**Provincia de Trujillo: Inmigrantes Recientes según Distritos, 2007**



Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda, INEI, 2007  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

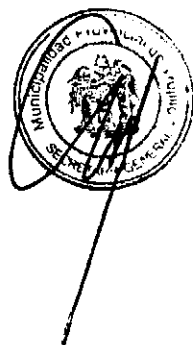
La densidad poblacional se relaciona con el grado de desarrollo alcanzado en cada distrito y la extensión territorial del mismo. En el Departamento es la provincia de Trujillo quien cuenta con mayor densidad poblacional con 459.1 hab./Km<sup>2</sup>. Dentro de la Provincia, a nivel distrital, quienes cuentan con mayor densidad poblacional son los distritos de Florencia de Mora (20107.5 hab./ Km<sup>2</sup>), La Esperanza (9766 hab./Km<sup>2</sup>) y Trujillo (7492.4 hab./Km<sup>2</sup>) respectivamente (ver Cuadro N° 10).



**Cuadro N° 10**  
**Área Metropolitana: Densidad Demográfica según Distrito**

<b>DISTRITO</b>	<b>Población (Hab.)</b>	<b>Superficie (Km2)</b>	<b>Densidad Poblacional</b>
TRUJILLO	294,899	39.36	7492.4
LA ESPERANZA	151,845	15.55	9765
EL PORVENIR	140,507	36.70	3828.5
VICTOR LARCO HERRERA	55,781	18.02	3095.5
FLORENCIA DE MORA	40,014	1.99	20107.5
HUANCHACO	44,806	333.90	134.2
LAREDO	32,825	335.44	97.9
MOCHE	29,727	25.25	1177.3
SALAVERRY	13,892	295.88	47.0
SIMBAL	4,082	390.55	10.5
POROTO	3,601	276.01	13.0
<b>PROVINCIA TRUJILLO</b>	<b>811,979</b>	<b>1,768.65</b>	<b>459.1</b>

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda, INEI, 2007  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

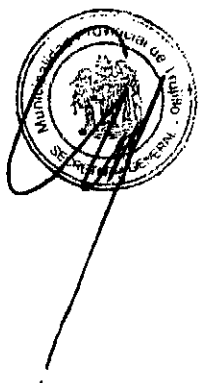


### 3.2.3 Los Actores Sociales de la Ciudad

La formulación e instrumentación del plan de desarrollo urbano comprende el reconocimiento del centro urbano en el territorio, así como su relación simbiótica; la identificación de los actores y agentes de desarrollo; procesos sociales y dinámicas económicas tanto en el área urbana como fuera de ella.

La consulta y participación en la formulación de un plan, es una responsabilidad compartida entre los diferentes actores públicos y privados del territorio, en tanto son estos quienes vienen generando los procesos urbanos a partir de sus actuaciones en el territorio. Los diversos actores del territorio<sup>22</sup>: empresarios, operadores de servicios, representantes de la comunidad y la administración pública deben ser debidamente representados y su participación será más trascendente en tanto su representatividad sea genuina para una adecuada definición de las cuestiones básicas respecto a la visión, los objetivos, estrategias, plazos, instrumentos, recursos, impactos, productos y resultados, entre otros contenidos del plan.

La consulta a estos actores y sus propuestas deben ser insertadas en la dinámica social de la ciudad, con la meta de lograr la concertación de proposiciones y una agenda compartida para la gestión e implementación del plan, que al final será el componente que evaluará la efectividad del mismo. Una relación organizada, y los respectivos roles, de instituciones de la Provincia, cuyo accionar se refleja directamente en el área metropolitana, se presenta en el anexo 2.



### 3.2.4 Los Principales Problemas Sociales

A continuación se presenta un listado de factores críticos al desarrollo de la provincia, a partir de la revisión de información estadística del INEI e instituciones gubernamentales de nivel regional. Asimismo, se ha realizado una síntesis de los resultados de los talleres participativos, grupos focales y visitas de campo, realizados con actores claves de instituciones locales y organizaciones sociales.

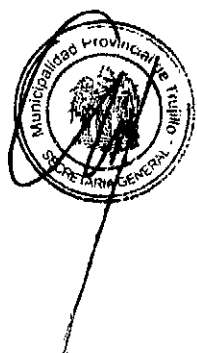
#### a) Económica:

- Inadecuada infraestructura de servicios turísticos
- Alto índice de desempleo y subempleo
- Débil sistema de recaudación tributaria
- Bajos salarios a trabajadores
- Limitaciones en la infraestructura portuaria (Salaverry)

<sup>22</sup> *Diamante de Competitividad, de Michael Porter, 1979*

**b) Institucional:**

- Escasa capacidad de articulación interinstitucional entre municipios y el resto de instituciones políticas
- Inadecuado funcionamiento de instancias de planificación y desarticulación de los instrumentos de planificación
- Falta de coordinación entre instituciones públicas para establecer responsabilidades y competencias
- Falta de capacidades técnicas de los gobiernos locales en la formulación de proyectos
- Incumplimiento de las leyes por parte de las autoridades políticas
- Escasa vinculación de la gestión municipal provincial con el resto de municipalidades distritales (especialmente las que se ubican en la zona rural)
- Percepción de una débil convivencia ciudadana (lazos sociales)
- Prácticas clientelistas
- Corrupción de funcionarios públicos
- Falta de regulación del esparcimiento nocturno
- Débil convocatoria y escasa participación ciudadana para el debate público



**c) Social:**

- Alto nivel de inseguridad ciudadana
- Insuficiente nivel de atención e infraestructura en los servicios de salud
- Alto índice de pobreza (población rural)
- Baja calidad de transporte público
- Baja calidad en la enseñanza educativa
- Baja cobertura de servicios de agua potable
- Falta de identidad local por el territorio
- Poca participación de la población joven
- Indiferencia generalizada de la población
- Desconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos
- Dirigentes poco capacitados para la gestión local

**d) Ambiental:**

- Congestión del transporte y contaminación del aire
- Pérdida de suelo agrícola
- Inadecuado sistema de relleno sanitario
- Falta de fiscalización de actividades económicas respecto al cumplimiento de la normativa ambiental
- Arenamiento del puerto y erosión costera

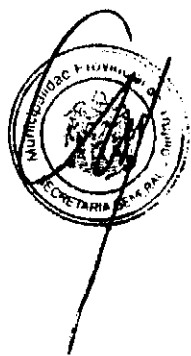
### 3.3 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

El distrito de Trujillo es el que concentra cerca del 70% de las actividades económicas; en su jurisdicción se localizan los agentes económicos comerciales, industriales, de servicios, de comunicaciones, turísticos, etc., de la Provincia y de la Región. Seguidamente se describe la localización de las diversas actividades económicas que se desarrollan en el área metropolitana; así como mencionan sus principales características e impactos.

#### 3.3.1 La Actividad Comercial<sup>23</sup>

El Departamento de La Libertad registra 19,859 establecimientos dedicados a la actividad económica, el 70 % se encuentra en la Provincia de Trujillo, 6% en la Provincia de Ascope, 5% en Chepén, 5% en Pacasmayo y el 14 % restante en las demás Provincias. De los MPT 13,900 establecimientos de la Provincia de Trujillo, el 65% se ubican en el Distrito de Trujillo. Del total de establecimientos registrados, 16,148 son conducidos por personas naturales; 1,953 por empresas unipersonales, 1,229 por Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas y 529 por otras agrupaciones jurídicas; del total de establecimientos que han adoptado la personería jurídica de Persona Natural, el 67% están ubicados en las Provincias de Trujillo y Ascope.

De los establecimientos comerciales, 12,963 se dedican al comercio, servicios automotores y reparaciones diversas, 2,101 al sector manufacturero y 4,795 a otras actividades. De las 47,000 personas que están laborando en estos establecimientos, 19,270 se ubican en el sector manufacturero (41 %), 13,630 en comercio (29 %), 2,350 en restaurantes y hoteles (5%) y 11,750 en otras actividades (25%). (Ver Plano D06)

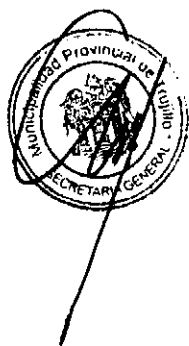


<sup>23</sup> Resumen obtenido del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia de Trujillo, MPT, 2009

En la Provincia de Trujillo 124 mil 892 jóvenes de 16 a 24, se encuentran en edad de trabajar. De ellos, el 53% son mujeres y el 47% son varones. El 43% de jóvenes en edad de trabajar se encuentran ocupados y el 57% se encuentran económicamente inactivos, no trabajan o no desean hacerlo, en este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, etc. 53 mil 287 jóvenes en Trujillo, pertenecen a la PEA, de ellos, el 58% son varones y el 42% son mujeres. De 92 personas ocupadas 42 de ellas están adecuadamente empleadas y 50 se encuentran subempleadas. El 78.1% de la PEA en la ciudad de Trujillo, que cuenta con educación superior universitaria completa, se encuentra adecuadamente empleada.

De acuerdo al nivel educativo alcanzado, la PEA en el 2009 aumentó con respecto al año 2008 en 9.8% entre los que tienen educación universitaria y en 8.1% entre los que tienen educación superior no universitaria, mientras que disminuyó 9.1% entre los que tienen educación primaria o no tienen educación y 3.6% entre los que tienen educación secundaria. El 10.6% de la PEA tiene educación primaria o no tiene educación alguna, el 50.8% logró estudiar algún año de educación secundaria, el 18.6% educación superior no universitaria y el 20% educación universitaria.

El mayor nivel de subempleo recae sobre las personas que tienen educación no universitaria incompleta y los que poseen educación secundaria; a mayor nivel educativo, son mayores los niveles de empleo adecuado y menores los niveles de subempleo. En la ciudad de Trujillo el desempleo de la PEA, presenta mayor índice en el nivel no universitario completo (14.8%); que el sector que no ha concluido sus estudios universitarios (12.6%). El nivel de desempleo alcanza al 14.6% de la población con educación superior universitaria completa, al 39% de quienes no han concluido sus estudios universitarios y al 25.4% de los que cuentan con educación superior no universitaria completa.



### 3.3.2 LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Podemos identificar en la ciudad de Trujillo cinco zonas industriales (Ver Plano D07). Pero dentro de ellas, destacan dos como resultado de las acciones propias de la planificación urbana de la ciudad, la primera denominada: "El Parque Industrial Norte de Trujillo" (Zona 7), surgida en la década de los años sesenta, se localiza hacia la salida norte de la ciudad, su perímetro abarca parte de los distritos de La Esperanza y Huanchaco. Y la segunda, denominada: "El Parque Industrial Sur" (Zona 4), que nace a raíz de la ubicación de algunas fábricas a la salida sur de la ciudad. Y es recogida como zona destinada para uso industrial por los lineamientos planteados en el Plan de Desarrollo Metropolitano al 2010, en la década de los años 90. Ubicada al límite de la faja costera del río Moche. Entre el límite de los distritos de Trujillo y Moche, lo que ocasiona algunos conflictos administrativos por la captación de los respectivos impuestos prediales.

En el Parque Industrial Norte se ubican los siguientes locales industriales: Backus, Minorsa, Eurotubo, almacenes desocupados en venta (Covesa), almacenes del Gobierno Regional, Uniblock, Creditex, Leasa , Insumos Químicos del Norte, recicladoras de plástico y carbón, balanza electrónica, (Chavimochic), carbón de piedra, fabrica de hilo, Comercializadora Fenicia, Chimú, Cementos Pacasmayo, Impsac.

El Parque Industrial Sur está ubicado al extremo sur de la ciudad a ambos lados de la actual carretera Panamericana. Entre los distritos de Trujillo Y Moche. En esta zona se ubican los siguientes locales industriales: Molinera Inca, Casinelli, Fabricas Industrial Mecánica, Norconcreto, Almacenes Aduaneros, Nicovita, Gloria, Alicorp, depósito de alimento para peces, Damper, distribuidora de gaseosas/Frugos, San Fernando Y la fábrica Coca Cola.

Sin embargo, en el devenir de la dinámica urbana de la ciudad podemos reconocer otras zonas industriales, como:

La zona industrial de Salaverry, ubicada al sur oeste de la ciudad. Caracterizada por la presencia de industrias relacionadas a la actividad portuaria debido a su contigüidad a la localización del puerto de Salaverry. Esta industria se fue consolidando a partir de la aprobación de una habilitación industrial ubicada en la zona de ingreso al centro urbano de Salaverry.

En esta zona industrial destacan industrias tales como: Depósito de carbón, bolicheras, Famesa: Fábrica de Materiales Explosivos S.A., depósito de combustible Petro Peru, depósito aduanero Famesa, Trans Top, Compañía DID, Almacén de Escoria (Cementos Pacasmayo), Consorcio Terminales Oiltanking, (depósito de combustible/Aceite), Astilleros de construcción Navales.

La zona industrial de Miramar, planificada expresamente para el uso industrial. Por mucho tiempo permaneció inactiva o funcionando con muy baja capacidad, mayormente con escasos depósitos de carbón y alguna ladrillera informal. Esta falta de consolidación del área para el uso destinado dio oportunidad a varias ocupaciones informales con fines residenciales q con el paso del tiempo se han consolidado en buena parte de la zona. Sin embargo, en los últimos años, se ha notado el incremento de la actividad industrial, con la instalación de locales fundamentalmente en su mayoría relacionados a la industria avícola-pecuaria, de alimentos y embutidos. Como destacan en la lista siguiente: Cogorno, Camal San Francisco, Yugo Frio, Avícola Yugoave, Fábrica de Alimentos Yugoslavia, Fundo Morava (Criadero de cerdos Razzetto), entre otras granjas. También destacan otras instalaciones dedicadas a otros rubros pero en menor presencia tales como: Ransa Trc, Depósito Aduanero, Fertilizantes Inkafer, Industria de Carbón y Ladrilleras.





Las industrias localizadas en El Milagro son: Postes del Norte, servicio corte y doblado (almacén de carrocería), depósitos de carbón, grandes depósitos, Emaus, procesadora de alimentos, granjas de pollos.

En la vía de evitamiento se ubican: almacenes, granjas, canteras, y Consermet. En el aeropuerto, se encuentran viveros, Revitec y talleres de mecánica. Y finalmente, la industria del calzado esta diseminada en las viviendas taller de los distritos de El Porvenir y Florencia de Mora, principalmente.

### 3.4 CARACTERIZACIÓN FÍSICA

Es importante precisar que para fines de análisis y sistematización de la información, los aspectos físicos de la ciudad se organizan mediante: la funcionalidad del sistema vial, la caracterización de los espacios públicos, la distribución de los usos del suelo, los requerimientos de expansión urbana, las necesidades de áreas para el equipamiento de salud, recreación y áreas verdes, y las características y demandas de servicios públicos.

Sin embargo, necesariamente, en el procesamiento de esta información se debe analizar en forma conjunta la interacción e incidencia entre estos aspectos, de manera que se pueda abarcar el conocimiento de la realidad de la ciudad, en forma integral.



#### 3.4.1 Sistema Vial y Espacios Públicos

Para analizar el sistema vial, necesariamente habría que referirse a las funciones de articulación del área metropolitana y las diferentes unidades territoriales que la conforman. En ese sentido; en primer lugar, se identificarán y caracterizarán las vías que son usadas para articular los flujos de personas y vehículos de la ciudad con el entorno regional y la interconexión nacional; en segundo lugar, reconoceremos las vías que articulan las diferentes zonas urbanas y/o distritos del ámbito metropolitano, y; finalmente, analizaremos las principales vías urbanas de cada distrito que dan acceso, articulan e integran las distintas zonas residenciales con las zonas dinámicas, donde se realizan las principales transacciones de bienes y servicios urbanos. (Ver Plano D13)

Las vías que son usadas para el flujo de transporte hacia otras localidades de la región son:

- Carretera Panamericana (tramo norte), conecta con las provincias de Ascope, Pacasmayo, Chepén y con Chiclayo en el departamento de Lambayeque.
- Carretera Panamericana (tramo sur), conecta con la provincia de Virú y la ciudad de Chimbote en el departamento de Ancash.

- Vía de Evitamiento conecta por el norte con la Carretera Panamericana, en el distrito de Huanchaco, y; por el sur, con la Carretera Industrial, que va a la sierra de La Libertad, y; con la Carretera Panamericana que va al sur del país.
- Carretera Industrial, conecta las provincias de la sierra de La Libertad, principalmente: Otuzco, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión.
- Av. Nicolás de Piérola, es la salida principal del transporte que va, desde el centro de la ciudad hacia el norte de la región y el país; sin embargo también conecta con el distrito de La Esperanza y el centro poblado El Milagro, en el distrito de Huanchaco.
- Av. Moche, es utilizada para acceder, desde el centro de la ciudad a la Carretera Panamericana (tramo sur), a través de la articulación de la Av. España con el Óvalo Grau, hacia el sur de la ciudad.
- Av. La Marina, es utilizada para acceder, desde el sur de la ciudad, continuando la Carretera Panamericana (tramo sur), hasta el Óvalo Grau, para continuar al centro de la ciudad

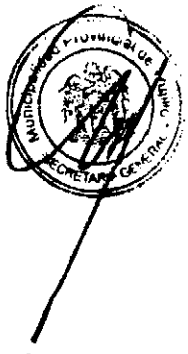
Uno de los principales problemas en este primer circuito de articulación regional es la falta de una definición clara de jerarquía y uso de la vía; en función a estas vías debería definirse un planteamiento para la localización de la infraestructura requerida para el transporte pesado e interprovincial.

En zonas donde estas vías atraviesan áreas intangibles deberían tener un diseño específico, evitando la ocupación de otros usos aledaños.

Los tramos de vía de articulación regional que atraviesen zonas urbanas centrales deberían tener un tratamiento específico, compatible con el flujo y dinamismo urbano que su función genera, con la finalidad de evitar congestionamientos, deterioro de la capa asfáltica, concentración espontánea del comercio ambulatorio, localización inapropiada de terminales de transporte de pasajeros, etc.

Las vías que son usadas para acceder a las distintas zonas urbanas y/o distritos del área metropolitana o que son las que reciben el flujo de estas, son:

- Av. España, es el perímetro del Centro Histórico de la ciudad, anillo receptor de las vías radiales que vienen de los diferentes distritos de la ciudad para articularse con el núcleo y zona principal del área metropolitana.
- Av. América (Sur y Norte), es el segundo anillo receptor de las vías radiales y a la vez articula los principales equipamientos educativos de todo nivel (Colegios y Universidades), de salud (Hospital Essalud- Víctor Lazarte Echeagaray) e institucional (Dirección Regional de Educación) y comercio metropolitano (mercado La Hermelinda, Mall Open Plaza).
- Av. América oeste-, articula otros servicios importantes como el Instituto Oftalmológico del Norte, la Corte Superior de Justicia, instituciones educativas y comercio metropolitano (Mall aventura plaza).

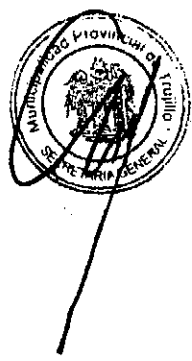


- Av. Mansiche, articula el área central de la ciudad con la Carretera a Huanchaco, siendo el acceso principal a uno de los principales centros comerciales, como es el Mall Aventura Plaza.
- Carretera a Huanchaco, Es una vía que conecta a los Distritos de Trujillo y el Distrito de Huanchaco; asimismo, es el acceso más directo de la ciudad al Aeropuerto de Huanchaco (CAP. Carlos Martínez de Pinillos).
- Av. Víctor Larco.- principal vía del distrito de Víctor Larco. Es una vía que conecta el distrito de Trujillo con el de Víctor Larco, iniciándose en el anillo de la Av. España y pasando por el anillo de la Av. América, la vía de Evitamiento; finalmente llega hasta el litoral.
- Av. Túpac Amaru - Av. Tahuantinsuyo.-, principal vía del distrito de La Esperanza, que conecta articula éste distrito al centro de la ciudad.
- Av. 26 de Marzo – Av. Pumacahua parte de la Av. Túpac Amaru, articulando La Esperanza al distrito de Florencia de Mora; luego se convierte en la Av. Pumacahua en el distrito de El Porvenir para luego conectarse al distrito de Laredo.
- Av. Cesar Vallejo – Av. Los Incas – Prolg. César Vallejo.- La Av. Vallejo que se conecta con la Av. Pumacahua (Dist. De El Porvenir), atraviesa el distrito de Trujillo, hasta el distrito de Víctor Larco, cruzando la Av. Fátima y la Av. Huamán.  
Concentra el mayor flujo vehicular del transporte público que llega del distrito de El Porvenir y de la parte este de la ciudad al centro de Trujillo, atravesando el mercado Palermo (mayorista).
- Jr. Unión-Prolongación Unión-Carretera a Laredo.- Es la vía que une a los distritos de Trujillo, El Porvenir y Laredo. (un solo sentido desde la Av. España hasta la Av. América norte)
- Av. Miraflores- Av. Prolongación Miraflores.- Es la vía que conecta Trujillo con el distrito de Florencia de Mora.

El principal problema para la articulación del área metropolitana es la carencia de un sistema fluido y definido; existen vías que en forma radial articulan los distritos de La Esperanza, Huanchaco, Víctor Larco; sin embargo; existen dificultades para acceder de manera franca y definida a los distritos de Florencia de Mora y El Porvenir, que albergando volúmenes importantes de población, cuenta con vías de articulación con secciones inadecuadas.

A pesar de no conectar dos o más distritos directamente, Los anillos centrales (Av. España y Av. América) ejercen la función de articulación concéntrica del circuito metropolitano, conectando las vías radiales entre sí.

La definición de un modelo radial contribuiría efectivamente a la articulación metropolitana; por un lado, los anillos son los que distribuyen las aéreas destinadas para el comercio metropolitano y los grandes equipamientos sociales y de gestión, y; por otro lado, son las vías radiales las que conectan y articulan los diferentes distritos del área metropolitana.



Finalmente, las principales vías que son usadas para articular las áreas residenciales entre sí y, con los principales comercios y servicios, son:

- Av. Villareal (sur, norte), es la vía que conecta a la Av. Nicolás de Piérola, Carretera Panamericana (hacia el norte) y la Carretera Industrial (hacia el este, la sierra de la Libertad).
- Av. Juan Pablo II, se desarrolla paralela a la Av. Larco y concentra alto flujo vehicular debido a la ubicación de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Av. Jesús de Nazaret, y su continuación Av. 28 de Julio vía que se conecta la Av. Juan Pablo II (Trujillo) y la Av. Mansiche, en el camino al distrito de Huanchaco, cruzando la av. América Oeste. Concentra un alto flujo vehicular debido a la ubicación de la Universidad Nacional de Trujillo. La Av. 28 de julio conecta la Av. España con la Av. Cesar Vallejo.
- Av. Sánchez Carrión, principal vía del distrito de El Porvenir, es la concentra la actividad comercial y el mayor flujo vehicular del distrito, ya que es un eje transversal del distrito que une las áreas de expansión hasta interceptar perpendicularmente a la Av. Pumacahua. Es la prolongación de la Av. César Vallejo.
- Av. Fátima, recepciona el flujo poblacional de la parte sur de la ciudad hacia la av. Larco y hacia la av. Húsares de Junín.
- Av. Húsares de Junín, recepciona conecta la Av. América con la Av. Larco.
- Jr. Pedro Muñoz-Ca. Nápoles, recepciona los flujos vehiculares de transporte público que vienen de la Av. España y la Av. Juan Pablo II y van a los distritos del norte y este de la ciudad de Trujillo
- Av. Salvador Lara.- Es una vía que se conecta con la Av. Manuel Vera Enriquez (ésta a su vez se conecta con la Av. Nicolás de Piérola) y la Av. América Norte.
- Prol. Av. Las Margaritas-5 de noviembre- (Distrito de El Porvenir) Llega desde Alto Trujillo, atraviesa el distrito de Florencia de Mora, hasta intersectar perpendicularmente la Av. Villareal y el anillo de la av. América norte.

Estas son las principales y más visibles vías de articulación urbana; sin embargo, al interior de distritos como Huanchaco, Salaverry y Laredo existen vías que tienen un rol integrador de los principales servicios y comercio de la localidad, y en función a las cuales se desarrollan las zonas residenciales del distrito.

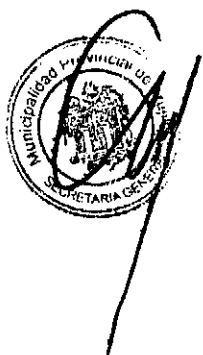
En el sistema vial general, este nivel de vía recepciona el flujo inicial de las áreas residenciales para luego orientarlo Hacia una vía de articulación metropolitana y/o regional.



En cuanto a los espacios públicos, como plazas y óvalos, existen dos tipos en la ciudad, que creemos es relevante referirnos. Por un lado están las plazas, plazuelas y atrios; y por otro lado, los óvalos donde se encuentran y distribuyen principales vías de la ciudad.

Las principales plazas, plazuelas, y atrios de Iglesias del Centro Histórico, son:

- Plaza Mayor
- Plazuela El Recreo
- Plazuela Iquitos
- Plazuela San Agustín
- Plazuela La Merced
- Plazuela Bolívar
- Paseo Las Letras
- Atrio de la Iglesia Santa Clara
- Atrio de la Iglesia del Carmen
- Atrio de la Iglesia San Francisco
- Atrio de la Iglesia Santa Ana
- Atrio de la Iglesia Santo Domingo



Los principales óvalos de intersecciones viales son:

- Óvalo la Marina, articula la Av. La Marina, la carretera industrial y la carretera Panamericana.
- Óvalo Grau, articula la Av. Moche, la Av. América Sur y la Av. La Marina.
- Óvalo Larco, articula la Av. Larco con la Av. América sur.
- Óvalo Papal, articula la Av. Juan Pablo II, la Av. América Sur y la Av. América oeste.
- Óvalo Víctor Raúl, articula la Av. Mansiche, la Av. América Norte, la calle Nápoles y la Av. Roma.
- Cruce (ex Óvalo) Mochica, articula la Av. Nicolás de Piérola y la Av. Pablo Casalls.
- Óvalo Huanchaco, articula la carretera a Huanchaco con la Vía de Evitamiento, en el distrito de Huanchaco.

### 3.4.2 Los Usos del Suelo Urbano

Las áreas urbanas de Trujillo metropolitano, que incluye el núcleo central del distrito de Trujillo, las áreas urbanizadas de los distritos de Víctor Larco, El Provenir, La Esperanza, Florencia de Mora, Huanchaco (incluye C.P. El Milagro), Moche, Salaverry y Laredo, superan las 6,000 Hás.

De este total de área urbanizada, el 6.0% está destinada a las zonas ocupadas por la industria básica del Parque Industrial de Trujillo, y la zona Agro Industrial Sur, salida a Moche, zona industrial de Miramar, etc.; otros 8.6 % de área es destinada a diversos equipamientos de educación, salud y áreas, distribuidos en el área metropolitana; aproximadamente, el 2.2% de área urbana es destinada a la actividad comercial, y el 79.3% de área ocupada por usos, predominantemente residenciales.

En relación con lo identificado en el Plan de Desarrollo Metropolitano al 2010, las áreas urbanas de la ciudad de Trujillo siguen teniendo un patrón de ocupación de baja densidad, considerando que la densidad bruta actual es de, aproximadamente 149 hab./Hás.

**Cuadro N° 11**  
**Ámbito Urbano Metropolitano: Áreas según Usos del Suelo**



Uso del suelo	Área ocupada	
	Hás	%
Residencial	4,771.86	79.3
Comercial	131.19	2.2
Industrial	363.31	6.0
Equipamiento (educación, salud, áreas verdes)	516.9	8.6
Otros Usos	236.31	3.9
<b>TOTAL</b>	<b>6,019.57</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012


### 3.4.3 Las Alternativas de Expansión Urbana

Los distritos con mayor área urbanizada en el área metropolitana son Trujillo y La Esperanza, y; los de menor extensión de área urbana son Laredo, Moche y Florencia de Mora. Sin embargo, cuando nos referimos a las densidades urbanas, las cifras varían; el distrito de Laredo y Florencia de Mora son los de mayor densidad bruta del área metropolitana, seguidos por Moche, El Porvenir y Trujillo; siendo el de menos densidad el distrito de Salaverry.

Según el crecimiento poblacional por distrito, estimado para los próximos 10 años, los distritos que tendrán mayor población adicional, son Trujillo, La Esperanza y Huanchaco, seguido por El Porvenir. Son estos distritos los que demandarán las áreas de expansión más importantes en el crecimiento de la ciudad de los próximos años. (Ver Plano D09)

Para efectos de calcular el requerimiento de áreas de expansión según los horizontes de planeamiento, se han estimado densidades probables, considerando las tendencias de ocupación distrital y la capacidad de soporte para la urbanización en cada distrito. Como resultados se obtuvo que los distritos con mayores demandas de áreas de expansión son Huanchaco<sup>24</sup>, Trujillo, La Esperanza y El Porvenir. A pesar que los cálculos no reflejan exactamente el crecimiento real de una ciudad, sí contribuye a orientar políticas específicas de expansión urbana. (Ver Cuadro N° 12)

**Cuadro N° 12**  
**Área Metropolitana: Requerimientos de Expansión según Distritos**



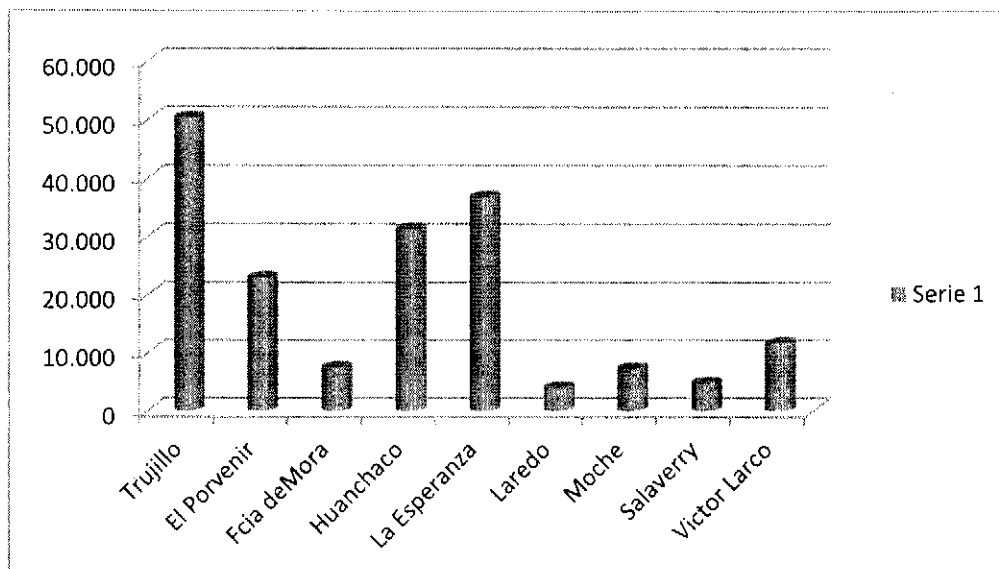
DISTRITOS	Pob. Actual (hab.)	Área Ocup. (Hás)	Densidad (hab/Hás)	Pob. Adicional 2022 (hab)	Densidad Propuesta (hab/Hás)	Área Requerida (Hás)
TRUJILLO	321,777	1,884.6	171	50,368	200	252
EL PORVENIR	155,893	842.4	185	22,952	220	104
FLORENCIA DE MORA	43,963	183.9	239	7,498	250	30
HUANCHACO	57,458	833.0	69	31,389	100	320(*)
LA ESPERANZA	170,962	1,275.2	134	36,862	160	230
LAREDO	35,536	135.5	262	4,010	270	15
MOCHE	33,307	167.9	198	7,350	210	35
SALAVERRY	16,341	268.7	61	4,847	80	61
VICTOR LARCO HERRERA	61,889	428.4	144	11,737	160	73
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>897,126</b>	<b>6,019.6</b>	<b>149</b>	<b>177,013</b>	<b>159</b>	<b>1,114</b>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

Nota: (\*) El CP. El Milagro requiere 192 Hás y el resto del distrito de Huanchaco requiere 128 Hás de expansión urbana para los próximos 10 años.

<sup>24</sup> Especialmente por el CP El Milagro, el cual ha crecido aceleradamente en los últimos años y se prevé mantendrá esta tendencia en los próximos 10 años

**Gráfico N° 09**  
**Área Metropolitana: Distribución Territorial de la Población Adicional 2012-2022**



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

Realizando comparaciones con la reprogramación de áreas de expansión, formulada en el año 2003, advertimos que existe una sobreestimación de áreas de más de 1,000 Hás.



**Cuadro N° 13**  
**Área Metropolitana: Áreas de Expansión Programadas y Requeridas según Distritos**

DISTRITOS	Áreas de Expansión		
	Programada (Hás)	Requerida (Hás)	Diferencia (Hás)
TRUJILLO	570	252	318
EL PORVENIR	460	104	356
FLORENCIA DE MORA		30	-30
HUANCHACO	790	314	476
LA ESPERANZA		230	-230
LAREDO	30	15	15
MOCHE		35	-35
SALAVERRY	50	61	-11
VICTOR LARCO HERRERA	280	73	207
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>2,180</b>	<b>1,114</b>	<b>1,066</b>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012



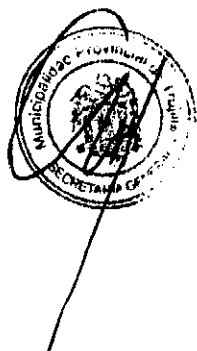
### 3.4.4 El Equipamiento Urbano

Básicamente, cuando hablamos de equipamiento urbano nos referimos principalmente a los servicios sociales de educación, salud y recreación. En ese sentido nos hemos remitido al diagnóstico realizado por el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la Provincia de Trujillo en el 2009; así como a las Direcciones Regionales correspondientes, con la finalidad de recoger los aspectos más controversiales, referidos a la infraestructura y su localización, que influyen en el planeamiento urbano del área metropolitana. (Ver plano D08)

El sistema educativo en la Provincia de Trujillo, es dirigido y supervisado por la Dirección Regional de Educación, abarca la educación escolarizada, que se brinda a través de un conjunto de establecimientos públicos y privados, en sus diferentes niveles, inicial, primaria, secundaria de menores y de adultos, y la educación superior, sea pedagógico, tecnológico o artístico. Y a través de sus modalidades educativas (ocupacional, especial).

Del total de establecimientos del sistema educativo metropolitano, el 95% pertenece al régimen escolarizado y sólo el 5% al no escolarizado. De dicho total, el 42% son establecimientos estatales y el 58% son de gestión no pública. La ampliación de la infraestructura educativa estatal y la creciente participación del sector privado en la educación han permitido el progreso de la cobertura educativa en el ámbito de Trujillo Metropolitano.

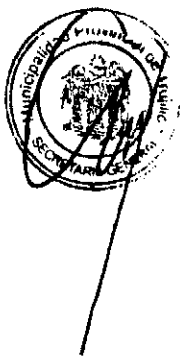
La distribución espacial de establecimientos educativos del régimen escolarizado, se presenta en forma desigual en Trujillo Metropolitano. Del total de área destinada para centros educativos, más del 60% se concentra en el distrito de Trujillo; en tanto que, Slaverry tiene el 1% del área destinada a educación. Esta desigual distribución de áreas para establecimientos educativos, en términos de oportunidad de acceso a la educación, se evidencia en la tasa de cobertura por distrito. La concentración de centros educativos en el distrito central corresponde principalmente a los de nivel secundaria (53%) y en menor proporción del nivel primaria (46%), donde se produce mayor oferta del sector privado o centros educativos particulares.



**Cuadro N° 14**  
**Área Metropolitana de Trujillo: Áreas para Educación según Distritos**

DISTRITOS	Área Actual	
	(Hás)	%
TRUJILLO	129.9	60.3
EL PORVENIR	29.5	13.7
FLORENCIA DE MORA	6.1	2.8
HUANCHACO	5.3	2.5
LA ESPERANZA	19.1	8.9
LAREDO	4.6	2.1
MOCHE	7.7	3.6
SALAVERRY	2.2	1.0
VICTOR LARCO HERRERA	10.9	5.1
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>215.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico, PLANDET, 2012




La educación universitaria presenta dos categorías, estatal, como la Universidad Nacional de Trujillo y privadas como la Universidad Cesar Vallejo, la Universidad Privada Antenor Orrego y la Universidad Privada del Norte. En la última década la población universitaria, ha incrementado en casi un 100%, siendo en su mayoría de procedencia foránea.

En cuanto a los requerimientos de educación primaria, 94,885 personas<sup>25</sup> se encuentran entre 6 y 11 años; mientras que solamente están matriculados 57,787 alumnos. Esto significa que existe un ausentismo de aproximadamente 37,000 alumnos. Adicionalmente, para los próximos 10 años se prevé un aumento de 19,048 alumnos en edad de educación primaria.

<sup>25</sup> el 10.6% de la población total

Referente a los requerimientos de educación secundaria, 109,585 personas<sup>26</sup> se encuentran entre los 12 y 17 años; mientras que solamente están matriculados 48,379 alumnos. Esto significa que existen jóvenes que optan por laborar desde temprana edad; así como, persiste un alto porcentaje de ausentismo en la etapa de educación secundaria.

**Cuadro N° 15**  
**Área Metropolitana de Trujillo: Requerimientos de Educación Primaria según Distritos**



DISTRITOS	ALUMNOS EN EDAD PRIMARIA (2012)	ALUMNOS MATRICULADOS	DÉFICIT ATENCIÓN ALUMNOS	REQUERIMIENTO ATENCIÓN ALUMNOS (2022)	TOTAL (Déficit + Requerimiento)
TRUJILLO	28,638	19,906	8,732	4,483	13,215
EL PORVENIR	19,798	10,578	9,220	2,915	12,135
FLORENCIA DE MORA	4,836	4,353	483	825	1,308
HUANCHACO	6,723	4,001	2,722	3,673	6,395
LA ESPERANZA	19,319	10,373	8,946	4,165	13,111
LAREDO	3,873	2,822	1,051	437	1,488
MOCHE	3,730	2,898	832	823	1,655
SALAVERRY	2,026	700	1,326	601	1,927
VICTOR LARCO HERRERA	5,941	2,156	3,785	1,127	4,912
<b>TOTAL</b>	<b>94,885</b>	<b>57,787</b>	<b>37,097</b>	<b>19,048</b>	<b>56,145</b>

Fuente: Dirección Regional de Educación de La Libertad – DIRELL, 2012  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

<sup>26</sup> el 12.2% de la población total

**Cuadro N° 16**  
**Área Metropolitana de Trujillo: Requerimientos de Educación**  
**Secundaria según Distritos**

DISTRITOS	ALUMNOS EN EDAD SECUNDARIA (2012)	ALUMNOS MATRICULADOS	DÉFICIT ATENCIÓN ALUMNOS	REQUERIMIENTO ATENCIÓN ALUMNOS (2022)	TOTAL (Déficit + Requerimiento)
TRUJILLO	34,752	24,975	9,777	5,440	15,217
EL PORVENIR	21,201	5,881	15,320	3,121	18,441
FLORENCIA DE MORA	5,583	2,264	3,319	952	4,271
HUANCHACO	7,297	2,506	4,791	3,986	8,777
LA ESPERANZA	22,738	7,255	15,483	4,903	20,386
LAREDO	4,442	1,556	2,886	501	3,387
MOCHE	4,297	1,982	2,315	948	3,263
SALAVERRY	2,157	415	1,742	640	2,382
VICTOR LARCO HERRERA	7,117	1,545	5,572	1,350	6,922
<b>TOTAL</b>	<b>109,585</b>	<b>48,379</b>	<b>61,205</b>	<b>21,841</b>	<b>83,046</b>



Fuente: Dirección Regional de Educación de La Libertad – DIRELL, 2012  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

La Dirección Regional de Salud, informa que las principales causas de morbilidad en la Provincia de Trujillo son las enfermedades del sistema respiratorio, del sistema digestivo y las enfermedades infecciosas y parasitarias. Aunque no se puede establecer relaciones directas de causalidad, sin embargo estas causas de morbilidad están relacionadas de alguna forma con los sistemas de saneamiento. El MINSA reporta que enfermedades epidemiológicas como la malaria y el dengue se encuentran controladas y reducidas al año 2009.

En cuanto a la infraestructura de atención de salud, la Provincia de Trujillo cuenta con establecimientos de salud de la red MINSA, ESSALUD y Clínicas Particulares. A continuación se presenta el número de establecimientos en el área metropolitana de Trujillo.

**Cuadro N° 17**  
**Área Metropolitana de Trujillo: Establecimientos de Salud según Distritos**

DISTRITOS	NÚMERO DE HOSPITALES	NÚMERO DE CENTROS DE SALUD
TRUJILLO	4	7
EL PORVENIR	—	2
FLORENCIA DE MORA	1	1
HUANCHACO	—	2
LA ESPERANZA	—	3
LAREDO	—	1
MOCHE	1	2
SALAVERRY	—	1
VICTOR LARCO HERRERA	—	2
<b>AREA METROPOLITANA</b>	<b>6</b>	<b>21</b>



Fuente: Dirección Regional Salud, 2012  
Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

Por otro lado, el distrito de Trujillo concentra más del 54% de las áreas destinadas a establecimientos para la atención de salud; mientras que el distrito de Salaverry cuenta con solamente el 0.7% de las áreas destinadas al servicio de salud.

Según las estimaciones realizadas<sup>27</sup>, existe un déficit de aproximadamente 1,000 camas para establecimientos de hospitales; así mismo, se requerirán 400 camas adicionales en los próximos 10 años.

<sup>27</sup> 2,3 camas por cada 1,000 habitantes

**Cuadro N° 18**  
**Área Metropolitana de Trujillo:**  
**Áreas para Salud según Distritos**

DISTRITOS	Área Actual (hab.)	
	(Hás)	%
TRUJILLO	16.1	54.2
EL PORVENIR	5.3	17.8
FLORENCIA DE MORA	1.4	4.7
HUANCHACO	0.3	1.0
LA ESPERANZA	2.3	7.7
LAREDO	0.7	2.4
MOCHE	3.0	10.1
SALAVERRY	0.2	0.7
VICTOR LARCO HERRERA	0.4	1.4
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>29.7</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

Cuando nos referimos a las áreas verdes, advertimos, de manera similar, que el distrito de Trujillo tiene más del 50% de las áreas verdes de la ciudad; mientras que el distrito con menos áreas verdes es Florencia de Mora.

Sin embargo, incluyendo todas las zonas urbanas del área total metropolitana existe un déficit de áreas verdes<sup>28</sup> de aproximadamente 530 Hás. Si consideramos que para los próximos 10 años se requerirán 160 Hás, se tendrían que prever reservar un total de 690 Hás para áreas verdes en la próxima década.

<sup>28</sup> Según estándares internacionales se considera que la relación óptima es 9 m<sup>2</sup> por habitante.

**Cuadro N° 19**  
**Área Metropolitana de Trujillo:**  
**Áreas Verdes según Distritos**

DISTRITOS	Área Actual (hab.)	
	(Hás)	%
TRUJILLO	140.1	51.5
EL PORVENIR	57.0	21.0
FLORENCIA DE MORA	1.1	0.4
HUANCHACO	9.2	3.4
LA ESPERANZA	25.8	9.5
LAREDO	S/I	
MOCHE	12.8	4.7
SALAVERRY	5.6	2.1
VICTOR LARCO HERRERA	20.3	7.5
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>271.9</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

**Cuadro N° 20**  
**Área Metropolitana de Trujillo: Requerimientos de**  
**Áreas Verdes según Distritos**

DISTRITOS	Área Actual 2012 (hab.)	Déficit Área (hab.)	Req. Área 2022 (hab.)	Área a reservar (hab.)	
	(Hás)	(Hás)	(Hás)	(Hás)	%
TRUJILLO	140.09	148.91	45.33	194.24	28.2
EL PORVENIR	59.96	80.04	20.65	100.69	14.6
FLORENCIA DE MORA	1.14	38.42	6.74	45.16	6.6
HUANCHACO	9.19	42.52	28.25	70.77	10.3
LA ESPERANZA	25.82	128.04	33.17	161.21	23.4
LAREDO	3.09	28.89	3.60	32.49	4.7
MOCHE	12.83	17.14	6.61	23.75	3.5
SALAVERRY	5.63	9.07	4.36	13.43	2.0
VICTOR LARCO HERRERA	20.25	35.45	10.56	46.01	6.7
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>278.00</b>	<b>528.48</b>	<b>159.27</b>	<b>687.75</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

### 3.4.5 Los Servicios Básicos

En cuanto al agua potable y alcantarillado<sup>29</sup>, la empresa encargada de abastecer de agua a la Provincia de Trujillo, es actualmente: SEDALIB.

En la actualidad la empresa administra las siguientes localidades: Trujillo Metropolitano, Huanchaco, Moche, Salaverry, Chócope, Paiján, Chicama, Chepén, Pachanga, Virú y Chao.

Las áreas centrales de la ciudad de Trujillo abarcan las zonas urbanas consolidadas de los distritos de Trujillo, La Esperanza, El Porvenir, Florencia de Mora y Víctor Larco.

El Sistema de Abastecimiento de la ciudad de Trujillo utiliza como fuente el agua superficial que proviene de la Planta de Tratamiento Chavimochic. Este sistema de captación está conformado por una Bocatoma, ubicada en el río Santa, hasta la planta de tratamiento del Alto Salaverry.

Adicionalmente, se aprovecha las aguas subterráneas provenientes del Acuífero del Valle Santa Catalina. Esta fuente es explotada a través de 39 pozos tubulares ubicados dentro de la ciudad, mediante equipos de bombeo electromecánicos que permiten captar un caudal de 581.9 lps. Sin embargo, no todos los pozos funcionan permanentemente, lo que reduce significativamente los niveles de captación. Los pozos se encuentran en regular estado de conservación, producto del mantenimiento preventivo y correctivo que la empresa les brinda anualmente. Así mismo, se cuentan con control automático de prendido y apagado que permite su autonomía, y optimizar su operación.

La producción de la Planta de tratamiento del Alto de Salaverry es de 56,419 m<sup>3</sup>/día (equivalente a 653 lps), pese a tener una capacidad de 86,400 m<sup>3</sup>/día (equivalente a 1,000 lps). Ello se debe a la falta de un sistema de distribución primaria capaz de conducir todo este volumen de agua hacia las zonas donde existe déficit de agua.

El agua de la planta de tratamiento es conducido a través de una línea de HD de diámetro que varían entre 400 y 900 mm y con una longitud total de 17.8 Km hacia los reservorios de cabecera Los Gemelos y Manuel Arévalo, y de ahí hacia las cámaras Miguel de La Cuba y La Esperanza. En cambio, las aguas subterráneas son impulsadas desde la estaciones de bombeo, hacia los dos reservorios de almacenamiento (Monserate y San Andrés) y a hacia las redes de distribución de la zona oeste de la ciudad.

El sistema de almacenamiento está conformado por 41 reservorios, que en conjunto representan una capacidad de almacenamiento de 44,300 m<sup>3</sup>. Sin embargo, sólo veinte se encuentran en funcionamiento debido a la baja presión existente en los sectores donde se ubican estos reservorios.

<sup>29</sup> Informe de Supervisión y Fiscalización, SEDALIB, 2004



Las redes de distribución está conformada por un total de 949.99 Km de tuberías, de las cuales 78.22 Km corresponden a las redes primarias y 871.77 Km corresponden a las redes secundarias. Este sistema permite abastecer a 108,093 conexiones totales. Al primer trimestre del año 2004, el 87% de estas conexiones se encontraban activas, mientras que sólo el 60% fueron facturadas por diferencia de lectura.

La localidad de Huanchaco se abastece de agua mediante un (01) pozo tubular, en regular estado de conservación con una capacidad de 3,024 m<sup>3</sup>/día; sin embargo sólo produce 1,696 m<sup>3</sup>/día.

El sistema de distribución cuenta con un reservorio apoyado de 500 m<sup>3</sup> de capacidad. La red de distribución está conformada por un total de 12.76 Km. De tuberías con diámetros que varían de 25 mm a 150 mm, de los cuales 0.65 Km corresponden a las redes primarias y 12.11 Km corresponden a las redes secundarias. Con este sistema la empresa brinda el servicio de agua potable al 34% de la población, mediante 1,409 conexiones totales, de las cuales 1,192 se encuentran activas. En este período, el nivel de micromedición fue de 53% y el agua no contabilizada resultó ser de 57%.

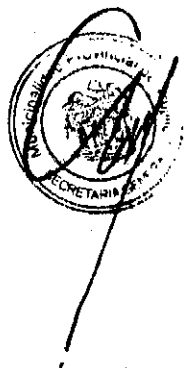
La localidad de Moche se abastece de agua mediante dos pozos tubulares, en regular estado de conservación con una capacidad de producción total de 5,097 m<sup>3</sup>/día; sin embargo sólo produce 3,054 m<sup>3</sup>/día, debido a que su funcionamiento no es continuo. Uno de los pozos también abastece a la localidad de Salaverry.

El sistema de distribución cuenta con dos reservorios elevados, cada uno de 400 m<sup>3</sup> de capacidad y una red de distribución conformada por 1.47 Km de redes primarias y 11.53 Km de redes secundarias con diámetros que varían de 25 mm a 150 mm. De esta manera, la empresa brinda el servicio de agua potable al 37% de la población a través de 1,688 conexiones totales, de las cuales, 1,419 conexiones se encuentran activas.

Cabe señalar, que de los 72 lt/hab/día que produce solamente llega a facturar 22 lt/hab/día. Esto se traduce en un 70% de agua no contabilizada. Además, el Nivel de micromedición en este período de evaluación fue de 2%.

La localidad de Salaverry se abastece de agua mediante un pozo tubular denominado "Moche 2", que tiene una capacidad de producción de 3,024 m<sup>3</sup>/ día. Del Volumen de Producción total de este sistema, se entrega a Salaverry la cantidad de 1,380 m<sup>3</sup>/día.

El sistema de distribución cuenta con un reservorio apoyado de 1,000 m<sup>3</sup> de capacidad y una red de distribución conformada por 7.0 Km. de redes primarias y 14.41 Km de redes secundarias, con diámetros que varían de 25 mm a 150 mm. De esta manera, la empresa brinda el servicio de agua potable al 68% de la población, a través de 1,684 conexiones totales, de las



cuales, 1,122 conexiones se encuentran activas. El nivel de micromedición en esta localidad es de 5%, por lo que el agua no contabilizada alcanza el 71%.

El distrito de Laredo, realiza su abastecimiento para la zona urbana en forma independiente bajo la administración de la Municipalidad, mediante 6 pozos tubulares. Posee 04 reservorios con una capacidad total de 260 m<sup>3</sup> (01 de 200m<sup>3</sup> y 3 de 20m<sup>3</sup>)<sup>30</sup>. Según reportan, su nivel de producción es en promedio de 200 lps.

Los distritos con mayor cobertura de agua potable en la vivienda son Trujillo con 88.4%, Florencia de Mora con 87.4% y Víctor Larco Herrera con 85.2%.

Los distritos con menor cobertura de agua potable en la vivienda son Huanchaco con 49.7%, Salaverry con 56.7% y Simbal con 63.2%.

El distrito con mayor producción de agua es Trujillo y la de menor producción es Salaverry. Los distritos de Víctor Larco y Salaverry se abastecen sólo de agua subterránea, mientras que La Esperanza y Florencia de Mora se abastecen sólo de agua superficial. Los distritos de Trujillo, El Porvenir, Moche y Huanchaco se abastecen de ambas fuentes.



**Cuadro N° 21**  
**Área Metropolitana de Trujillo: Producción de Agua Potable**  
**según Distritos, 2011**

DISTRITOS	Producción Anual 2011	
	(m <sup>3</sup> )	%
TRUJILLO	24'932,269	55.0
EL PORVENIR	4'281,023	9.5
FLORENCIA DE MORA	2'731,153	6.0
HUANCHACO	1'409,349	3.1
LA ESPERANZA	5'789,451	12.8
LAREDO	(*)	
MOCHE	1'376,071	3.0
SALAVERRY	1'055,884	2.3
VICTOR LARCO HERRERA	3'775,459	8.3
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>45'350,659</b>	<b>100.0</b>

(\*) Laredo cuenta con un sistema independiente de agua potable, siendo su producción en promedio de 200 lps.

Fuente: SEDALIB, 2012

Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

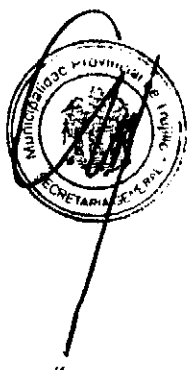
<sup>30</sup> OFICIO N°080-2012/GM/MDL. Se tiene el dato que existe un nuevo reservorio llamado La Merced, pero en el informe no se incluyó.

En cuanto a la distribución general, tenemos que el Área Metropolitana, está cubierta del servicio de agua potable en un 83.0%, siendo el distrito con menor cobertura Huanchaco con 58.0% y el distrito de Trujillo cuenta con 98.3% de cobertura. (Ver Plano D05)

**Cuadro N° 22**  
**Área Metropolitana de Trujillo: Cobertura de Agua Potable**  
**según Distritos, 2011**

DISTRITOS	Cobertura de Agua (%)
TRUJILLO	98.3
EL PORVENIR	78.3
FLORENCIA DE MORA	80.9
HUANCHACO	58.0
LA ESPERANZA	85.0
LAREDO	97.3
MOCHE	78.6
SALAVERRY	90.1
VICTOR LARCO HERRERA	94.2
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>83.0</b>

Fuente: SEDALIB, 2012



Según las estimaciones de la demanda realizadas existiría un déficit actual de 714 lps; sin embargo, la localidad de Laredo registraría un superávit de 111 lps. Para los próximos 10 años, se requeriría incrementar la producción en aproximadamente 430 lps adicionales para cubrir la demanda de los distritos servidos por SEDALIB; sin embargo, en la localidad de Laredo la producción de agua estaría garantizada.

**Cuadro N° 23**  
**Área Metropolitana de Trujillo:**  
**Requerimientos de Agua Potable según Distritos**

DISTRITOS	Producción (lps)	Requerimiento Actual-2012 (lps)	Déficit (lps)	Requerimiento Adicional-2022 (lps)	Total Déficit + Requerimiento-2022 (lps)
TRUJILLO	791	804	13	126	139
EL PORVENIR	120	155	35	29	64
FLORENCIA DE MORA	184	427	243	92	335
HUANCHACO	87	110	23	19	42
LA ESPERANZA	136	390	254	57	311
MOCHE	45	144	99	78	177
SALAVERRY	44	83	39	18	57
VICTOR LARCO HERRERA	33	41	8	12	20
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>1,440</b>	<b>2,154</b>	<b>714</b>	<b>431</b>	<b>1,145</b>
LAREDO	200	89	(111)	10	(101)



Fuente: SEDALI, 2012

Elaboración Equipo Técnico PLANDET, 2012

(\*) Para las estimaciones de las demandas de agua potable se considera el consumo promedio por habitante diario, 179.51 lt./hab/día.

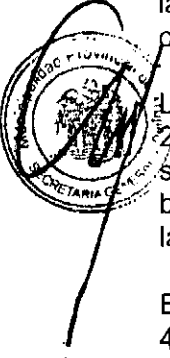
( ) Superávit

El sistema de alcantarillado del área central de la ciudad de Trujillo está compuesto por un total de 528.95 Km de redes colectoras primarias y de disposición final y 467.8 Km colectores secundarios. Las tuberías instaladas son de CSN y Concreto Reforzado para los diámetros mayores. Los colectores más antiguos están ubicados en el Centro Cívico, El Molino, Independencia y Chicago. Este sistema está estructurado en varios sectores de servicio, siendo el más importante el que descarga a las lagunas del Cortijo y Covicorti. El resto que corresponden a pequeños sectores descargan sus aguas servidas a las Lagunas de El Milagro y a las acequias de riego de las urbanizaciones de Sta. María, El Golf y Palmera. Todo este sistema funciona por gravedad, excepto en Buenos Aires y Vista Alegre, donde debido a la topografía del terreno, es necesario bombear las aguas servidas desde tres cámaras de bombeo.

Con respecto a los sistemas de tratamiento de aguas residuales, se cuenta con dos plantas de tratamiento denominadas COVICORTI y El Cortijo respectivamente. Estas plantas están compuestas principalmente por lagunas aireadas, seguidas por lagunas facultativas que en conjunto tienen una capacidad de tratamiento de 1,242 lps. Gracias a las acciones de control de vertimiento industrial estos sistemas están llegando a niveles óptimos en el tratamiento de las aguas residuales. Además de estas plantas, se cuenta con la planta de tratamiento de El Milagro compuesta por dos lagunas de estabilización que se tienen una capacidad para tratar un flujo de 20.0 lps.

El servicio de alcantarillado en el distrito de Huanchaco es brindado al 33% de la población, mediante una Red de Alcantarillado conformada por un total de 13.57 Km de tuberías de 200 mm de diámetro, que se encargan de recolectar los desagües de 1,361 conexiones totales.

Posteriormente, las aguas servidas son transportadas hacia la parte baja de la localidad de Huanchaco, donde está ubicada la cámara de bombeo N° 1. A partir de esta unidad se impulsan los desagües hacia la planta de tratamiento compuesta principalmente por las lagunas de estabilización. Durante los meses de enero, febrero y marzo se han tratado cerca de 110,000 m<sup>3</sup> de aguas servidas.



La red de alcantarillado en Moche está conformada por un total de 15.0 Km de tuberías de 200 y 250 mm de diámetro, que recolectan los desagües de 1,619 conexiones totales. Este sistema se encarga de recolectar y conducir los desagües hacia las dos cámaras de bombeo, a partir de las cuales se impulsan los desagües hacia la planta de tratamiento de la localidad, compuesta principalmente por lagunas de estabilización.

El sistema de alcantarillado en Salaverry está compuesto 11.13 Km de redes secundarias y 4.0 Km de redes primarias con diámetros de 200 y 250 mm, que se encargan de recolectar los desagües de 1,631 conexiones totales. Este sistema se encarga de recolectar y conducir los desagües hacia una cámara de bombeo, a partir de la cual se impulsa los desagües hacia la planta de tratamiento compuesta principalmente por lagunas de estabilización.

Finalmente, el sistema de evacuación de aguas servidas se convierte en una de las tareas más importantes para evitar la contaminación ambiental y reducir los índices de enfermedades infecciosas. En la actualidad todavía continúan volúmenes de aguas servidas sin tratar, son el caso de las desembocaduras a las acequias del sector de La Encalada; el distrito de Laredo, cuyos desagües son evacuados directamente a los canales de regadío; la parte baja de La Esperanza descarga al canal Mochica, y; el sector de Buenos Aires Norte evacua sus aguas servidas directamente al mar.

En lo referido a la energía eléctrica,<sup>31</sup> Trujillo es una de las ciudades más importantes del Perú, la tercera en mayor demanda energética después de Lima y Arequipa. Como componente del Sistema de Interconexión Nacional, Trujillo Metropolitano, está catalogada como sector de Distribución Típico 21, el mismo que corresponde a una zona urbano de

<sup>31</sup> Memoria anual 2010, Hidrandina, Febrero 2010.

mediana densidad (135,000 usuarios) y con una importante infraestructura eléctrica para atender la demanda energética local.

Actualmente la interconexión del sistema eléctrico peruano y las ampliaciones y remodelaciones de las redes eléctricas en sus diferentes niveles garantizan un suministro con calidad y suficiencia energética para la ciudad y para el desarrollo agro-industrial de la región; y que están previstas por la empresa distribuidora de electricidad Hidrandina S.A.

Dentro del área de concesión, el departamento de La Libertad es el de mayor demanda de energía (62.82%); mientras que la provincia de Trujillo consume el 84.84% (138,424 MWh) del total de energía distribuida en el Departamento.

En los últimos 5 años el consumo anual de energía ha experimentado un crecimiento ascendente, el mismo que ha sido ligeramente, menor al crecimiento poblacional (1998-2000). El consumo promedio por usuario ha ido disminuyendo, esto sucede a efecto de las políticas de ahorro energético que se han implementado principalmente en las horas de mayor consumo denominadas Hora Punta, de 18:00 a 23:00 horas.

Actualmente se han cubierto los requerimientos de energía eléctrica del 82% del total de familias existentes en el área metropolitana, existiendo alrededor de 135,000 usuarios residenciales y 341 usuarios correspondientes a los sectores comercial e industrial.

La generación es la fase inicial de un sistema eléctrico, es el lugar donde se realiza la producción de energía eléctrica.

La Región La Libertad carece de grandes centrales eléctricas, por lo que Hidrandina S.A. como empresa de distribución realiza compra de energía a las empresas generadoras, de acuerdo a sus proyecciones de consumo previstos para la atención de la demanda energética. El punto de compra para la atención de la población trujillana es la subestación de transformación (SE) Trujillo Norte, donde además se realiza la transformación a niveles de tensión adecuados para una transmisión secundaria. Las empresas generadoras que participan en la transferencia de energía son: ELECTROPERU S.A. (para el mercado regulado) y TERMOSELVA (para el mercado libre).

La energía que llega a Trujillo es transmitida en niveles de tensión de 220 000 voltios a través del sistema interconectado nacional hasta la SE Trujillo Norte, este transporte está a cargo de la empresa transmisora ETECEN S.A. Hidrandina, luego de una transformación transporta a través de sus redes y a un nivel de tensión en 138 000 voltios a las SE Trujillo Porvenir y Trujillo Sur, estas últimas de propiedad de Hidrandina S.A.

Referido a las instalaciones en alta tensión en 138 000 voltios, Hidrandina S.A. es el responsable de la operación, mantenimiento y desarrollo de las mismas. Las instalaciones están formadas por los tres (03) centros de transformación y dos (02) líneas de transmisión secundaria.


Las redes primarias son media tensión (MT) en 10 000 voltios, trasladan la energía eléctrica desde las tres (3) subestaciones de transformación hasta la distribución. Las subestaciones de distribución (SEDs) transforman los niveles de tensión primarios a valores de distribución en baja tensión. (De 10 000 a 220 voltios).

Las redes secundarias son en baja tensión (BT) en 220 voltios, son las que llegan al usuario final, y alumbrado público. Solo la ciudad de Trujillo Metropolitano es suministrada por 23 alimentadores en MT, con 1,183 subestaciones de distribución. El crecimiento desordenado de la demanda energética provoca que algunos AMT estén sobrecargados y con bajo índice de confiabilidad, esto sucede mayormente con los AMT que recorren la periferia de la ciudad.

La característica del sistema eléctrico en Trujillo Metropolitano<sup>32</sup>, es típico de las grandes urbes, con una gran demanda en el distrito capital y consumos menores en los sectores de la periferia.

En el año 2001, los distritos de Trujillo y Víctor Larco, demandaron los mayores consumo de energía (56.37% y 13.59%) del total, distribuida en el área metropolitana, siendo los distritos de Salaverry y Florencia de Mora las áreas de menos demanda energética (2.18% y 2.27%).

A nivel del área metropolitana, el consumo promedio es de 1.41 Kw. Por hora por usuario, en tanto que los distritos de Víctor Larco (2.18 Kwh) y Trujillo (2.03 Kwh) los que anotan los mayores valores, indicador que guarda relación con el número de horas de energía /día y número de equipos electrodomésticos utilizados.



En el área metropolitana los usuarios de tipo residencial, representan en promedio, el 99.75% (134,274) de la totalidad en el área, al tipo comercial industrial corresponden sólo el 0.25% (341 usuarios). A nivel de usuarios los distritos de Trujillo (52,715), La Esperanza (24,239) y Víctor Larco (12,596), concentran alrededor del 67% del total de usuarios servidos en el área metropolitana.

En relación a la limpieza pública, La Municipalidad Provincial, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2007-MPT crea al Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - SEGAT, Organismo Público Descentralizado, el cual se encarga de la gestión de los residuos sólidos en Trujillo.

En términos generales, las etapas del manejo de los residuos sólidos son: a) generación, b) almacenamiento y barrido, c) recolección, d) transporte, e) tratamiento y disposición final.

En cuanto a la generación, la composición física de los residuos sólidos en el área metropolitana presenta altos valores porcentuales para la materia orgánica, alcanzando valores como 63.81% en el distrito de Trujillo, y de 67.89% en el distrito de Salaverry. El material inorgánico que podría recuperarse fluctúa teniendo los mayores porcentajes sobre el 20%, como es el caso de Trujillo, Laredo y el Porvenir; seguidos por La Esperanza 17%, sin embargo, todos tienen más de 10%, lo que significa un potencial para la segregación y el consiguiente valor agregado.

En el contenido de material fino y otros, se tiene como promedio 21.8%, siendo los Distritos de La Esperanza (36.3%), Moche (33.69%) y Florencia de Mora (24.85%), de mayor aporte, que corresponden específicamente a residuos de limpieza domiciliaria y del barrido, reflejando el contenido de polvo, el grado de asfaltado en estos distritos

<sup>32</sup> Estudio Tarifario, SEDALIB, SUNASS, julio 2010.

### 3.5 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

La ciudad de Trujillo está localizada en una zona geográfica del país que la hace vulnerable a los riesgos por una serie de eventos producidos por fenómenos naturales, como: inundaciones, deslizamientos y/o derrumbes, sismos, tsunamis, erosión de la faja costera, entre los principales; así mismo, el incremento acelerado de volumen poblacional, y; la informalidad en los procesos de urbanización y la falta de cultura ambiental, ha generado efectos agudos de contaminación del ambiente, como; la elevación de los niveles freáticos, el deterioro de la calidad del agua, la pérdida de áreas productivas, entre otros.

El análisis del aspecto ambiental es de suma importancia en los propósitos del ordenamiento del territorio urbano en el área metropolitana, nos permitirá prever la conservación de áreas productivas, y; la prevención y mitigación en áreas con riesgos ante fenómenos naturales.

#### 3.5.1 Los Riesgos ante Fenómenos Naturales



En la actualidad no existe un estudio completo que identifique las áreas de riesgo en todo el ámbito metropolitano; sin embargo, revisaremos la información del Mapa de Peligros de Trujillo y Zonas Aledañas del 2002 elaborado por la Universidad Nacional de Trujillo y el Instituto Nacional de Defensa Civil.<sup>33</sup>

Son considerados riesgos por inundación, la amenaza proveniente de la presencia de quebradas aluvionales que se activan periódicamente, y que está vinculada al Fenómeno del Niño. En la cuenca baja del Río Moche, comprendida en la denominada cuenca seca, podemos identificar dos Micro cuencas con quebradas eventuales tributarias o no del río Moche y que afectan directamente a la ciudad de Trujillo: i) la micro cuenca "Quebrada San Ildefonso" y ii) la micro cuenca "Quebradas Río Seco – León – Encantada y La Cumbre". Además, se han identificado también como importantes: iii) un conjunto de pequeñas quebradas provenientes del Cerro Cabras.

En el Estudio se han catalogado como áreas críticas de riesgo por deslizamiento y/o derrumbes, un conjunto de zonas urbanas consolidadas o en proceso de ocupación, que por efecto de lluvias torrenciales y otros fenómenos naturales puedan ser afectadas en sus infraestructuras urbanas y viviendas construidas en forma precaria.

Existen en la ciudad áreas con riesgo, vinculado a fenómenos de lluvias torrenciales, a causa de la fragilidad y precariedad de los sistemas constructivos, y a las limitaciones y/o condiciones propias de sus emplazamientos (laderas de fuerte pendiente, inestabilidad de taludes, cercanía a quebradas de río secos), constituyen riesgo efectivo o potencial de deslizamiento y/o derrumbe. Tales casos identificados son:

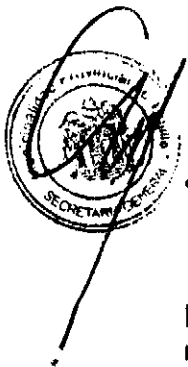
- Los Cerros Pesqueda en Trujillo, El Mirador y Las Ánimas en el Porvenir, que a pesar de la solidez de sus bases graníticas, tiene pendientes mayores del 15%; una forma espontánea e inadecuada de ocupación de los cerros, construyendo precarias

<sup>33</sup> El Mapa de Peligros de Trujillo y Zonas Aledañas, Universidad nacional de Trujillo-Instituto Nacional de Defensa Civil, 2002, que fue utilizado en la última revisión y actualización del Plan Director de Trujillo 2003.



plataformas de piedras, tierra y/o cemento, sobre los que han asentado sus viviendas y equipamientos, en forma escalonada.

- Los Barrios y Urbanizaciones en áreas que presentan sensibles depresiones debido principalmente a la erosión (producto de avenidas de aguas excepcionales y a los cursos de aguas de riego o acequias), y también debido a la extracción de tierras por las ladrilleras. Las urbanizaciones Mochica, Barrio Médico, Santa Inés, San Vicente, Santa María 5ta. Etapa, Casuarinas, El Alambre y parte del campus de la UNT, presentan situaciones de riesgo moderado frente a fenómenos de lluvias excepcionales y/o desbordes de acequias, que pueden producir daños a viviendas e infraestructuras urbanas.
- Los Asentamientos Humanos del Sector Alto Trujillo, de los distritos de El Porvenir, Florencia de Mora y La Esperanza, ubicados en las faldas del Cerro Cabras. Son áreas urbanas periféricas con poblaciones de escasos recursos cuyas edificaciones son precarias, inestables y construidas sin consideraciones técnicas, por lo tanto presentan serias características de riesgo ante amenazas sísmicas y de lluvias torrenciales.
- La Zona del Centro Histórico de Trujillo, con la presencia de edificaciones antiguas, monumentos históricos de los siglos XVI, XVII y XVIII, que en muchos de los casos se encuentran deteriorados y/o afectados desde el sismo de 1970, constituyen doble riesgo: los daños que puedan ocasionar el colapso de las edificaciones ante fenómenos de lluvias excepcionales y sismos.
- Industrias y viviendas aledañas al río Moche, son las zonas más vulnerables frente a posibles desbordes tanto del río Moche, como de acequias y drenes, en caso de grandes avenidas de aguas.



En cuanto al riesgo sísmico, el estudio de Microzonificación para la prevención y mitigación de desastres de la ciudad de Trujillo (UNICISMID, 1994), establece valores probables de intensidades sísmicas para diversos sectores de nuestra ciudad, tomando como base la Información geotécnica del suelo y los daños producidos según el registro de anteriores sismos. Identifica áreas correspondientes al ámbito del distrito de Víctor Larco, y que alcanzarían una intensidad máxima de IX MM; con suelos en estado suelto a muy suelto, parcial o totalmente saturados de agua por la presencia de niveles freáticos muy altos (0 – 2 m.), y a las áreas comprendidas en los distritos de La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir, donde se tiene estratos de arena eólica suelta de espesores de 3 a 4 m. sobre estratos de arena compactos. Los sectores comprendidos en el área urbana central de Trujillo, desde la Av. América Sur hasta el sector Mampuesto (acequia la Mochica), con suelos conformados por estratos de 0.5 – 8m. de arena suelta a semicompacta, con material conglomerado después de los 8m, y niveles freáticos > 6m. de profundidad, alcanzarían intensidades máximas probables de VIII MM. El área comprendida entre la Av. Huamán y la Av. América Sur, con suelos formados por arenas sueltas (depósitos de mediana a baja densidad y estratos más duros, gravas a partir de 8 a 10 m), y con niveles freáticos > de 4 m. de profundidad, corresponde intensidades máximas probables + VIII.

Trujillo cuenta con un alto riesgo a tsunami, considerando que en la ciudad, el crecimiento urbano se ha expandido sobre sus área de litoral, las zonas de Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur y Buenos Aires Centro, con más de 30 años de antigüedad y los nuevos asentamientos El Progreso, Armando Villanueva, Los Sauces del distrito de

Víctor Larco, que actualmente presentan importantes niveles de consolidación, serían las zonas más afectadas por este tipo de evento.

Los riesgos por erosión de la faja costera están latentes en toda la faja costera al norte del puerto de Salaverry, que incluye los Centros Poblados de Las Delicias, Buenos Aires Norte, Sur y Balneario, Huanchaquito y Huanchaco, en una franja de litoral que varía según los casos, está comprendido dentro de la zona de riesgo por erosión. La legislación vigente sobre playas Ley N° 26856 establece que las playas del litoral son bienes de uso público, inalienables e imprescriptibles, quedando prohibida toda adjudicación y/o construcción de inmueble dentro de la franja de 250 m. desde la línea de alta marea, denominada zona de dominio restringido, para uso público (fines recreativos), que permite absorber los posibles riesgos por erosión. Sin embargo se presentan problemas en las áreas urbanas antiguas, consolidadas cerca al litoral.

Finalmente, en cuanto a los riesgos por incremento de niveles freáticos, en los últimos años se viene presentando situaciones críticas en algunos sectores urbanos de los distritos de Moche, Salaverry, Trujillo y Huanchaco así como en el Complejo Arqueológico de Chan Chan y parcelas agrícolas de la pampa de Alejandro, debido diversos factores como, la recarga del acuífero por mayores precipitaciones producidas en la partes altas de las cuencas desde 1998; la colmatación del cauce del río Moche, no permitiendo que éste funcione como dren natural; la disminución de la explotación del acuífero para fines agrícolas y poblacional (dren vertical); uso inadecuado del agua para riego con pérdidas de conducción, distribución y aplicación; los cultivos con mayor demanda de agua; la falta de mantenimiento de canales y drenes, entre otros.

Se han identificado tres niveles de áreas: i) las áreas altamente críticas, con niveles de isoprofundidad menor a 1.0 m; compromete aprox. 137 Há., No es apto para fines de vivienda, por lo que recomienda restringir la ocupación urbana en dichas áreas. Las edificaciones existentes deberán adecuar sus estructuras para mitigar posibles daños; ii) las áreas críticas con niveles de isoprofundidad entre 1.0 – 2.0 m; compromete aprox. 313 Há. Las edificaciones serán diseñados para resistir tales efectos, especialmente en zonas con suelos licuables; finalmente, iii) las áreas medianamente Críticas, con niveles de isoprofundidad de 3.0 m. (Ver Planos D10, D11 y D12)



### 3.5.2 Principales Problemas de Contaminación Ambiental

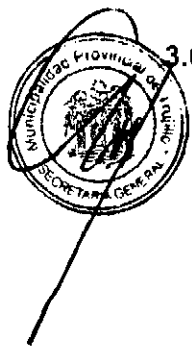
Según el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT, los principales problemas de contaminación son los siguientes:

- Inadecuado disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, utilizándose botaderos clandestinos e informales.
- Inadecuado manejo de los residuos sólidos de construcción. La disposición se realiza interfiriendo las vías de acceso y en zonas no autorizadas.
- Emisiones de gases y partículas por vehículos de transporte. Existe un alto índice de vehículos, aproximadamente el 75%, que están por arriba de los índices máximos permisibles.
- Emisiones de partículas y cenizas por la quema de caña de azúcar.
- Contaminación sonora, tanto en horario diurno y nocturno, sobrepasa los límites máximos permisibles en 30% a 45%.

- Contaminación visual por cableado de telefonía, afiches, banner, comercio ambulatorio, etc.
- Contaminación con malos olores por curtiembres, productos perecibles en los mercados, canales abiertos, etc.)
- Degradación del suelo por ubicación descontrolada de ladrilleras, expansión urbana sobre tierras productivas, pérdida de áreas verdes.

Vulnerabilidad del agua y los humedales por secado e invasión de humedales, inutilización de agua subterránea, uso de agua potable en áreas verdes, cuando el agua depende de la cuenca del río Santa.

- Aguas servidas domésticas e industriales no tratadas son usadas para cultivo de 4000 Hás. de hortalizas, además se contamina la zona marino costera, el río moche, y las aguas subterráneas,)
- Elevación de la napa freática por prácticas de riego inadecuado y la falta mantenimiento de drenes.
- Vulnerabilidad de la biodiversidad por deterioro de hábitat, arborización urbana no complementaria.



### 3.6 PATRIMONIO CULTURAL

Una de las características principales de la ciudad de Trujillo es su vocación de contar con un patrimonio cultural significativamente rico. Por un lado, la ciudad se identifica con un centro histórico emblemático, cuya arquitectura refleja la importancia que ha tenido Trujillo en los siglos pasados, y; por otro lado, la ciudad se ha fundado y desarrollado en un territorio donde ya habían vestigios de culturas prehispánicas, donde la modernidad se integra y pretende articular con un patrimonio arqueológico rico en historia, y que le da identidad a la localidad.

#### 3.6.1 Centro Histórico Trujillo<sup>34</sup>

El Centro Histórico constituye el núcleo urbano más importante y característico de la ciudad, tanto por el valioso patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico que conserva, como por las actividades rectoras y de carácter comunitario que se desarrollan en su ámbito desde la fundación de la ciudad: sede de gobierno y de las actividades cívicas, socioculturales y económicas de Trujillo, constituyendo la parte vital y representativa de la memoria histórica colectiva y de identidad local y regional.

El centro histórico de Trujillo ocupa un área de 133.5 ha y está conformado por un total de 1,783 lotes, que agrupados en 72 manzanas, se ubican dentro de la zona que fue conocida como el "Cercado de Trujillo", y que originalmente estuvo delimitada por la muralla de la ciudad.

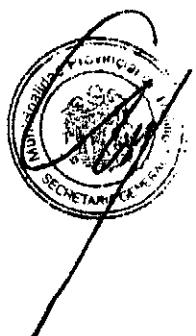
Antes de la segunda mitad del siglo XX el Centro Histórico y su entorno inmediato formaban toda la ciudad de Trujillo y allí se concentraban todas las actividades y los

<sup>34</sup> Antecedentes, problemática e importancia del Centro Histórico obtenido del Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo, MPT, INC, 2001

usos urbanos. El crecimiento poblacional acelerado y explosivo, que se dio en la ciudad a mediados del siglo XX y en las décadas siguientes, cambió radicalmente la estructura urbana y expandió considerablemente el área urbanizada, pero no modificó la condición de centralidad que hasta la fecha mantiene el Centro Histórico.

El Centro Histórico, viene sufriendo las presiones del desequilibrio que presenta su organización físico espacial, con un crecimiento monocéntrico donde se concentran las principales actividades económicas, político - administrativas y socio - culturales de la Metrópoli y de la región. Pese a todo Trujillo mantiene en pie parte de su Patrimonio Cultural y, por lo tanto, la perpetuidad de los valores histórico arquitectónico de los últimos cuatro siglos.

El Centro Histórico de Trujillo constituye y representa la suma de las culturas Chimú y la europea, y manifiesta una continuidad histórica y cultural que se inició hace 9,000 a.C. en el valle de Moche, caracterizándose por mantener una tradicional y destacada vocación de liderazgo y supremacía regional como capital política, administrativa, religiosa y cultural sobre un extenso territorio norperuano



El Centro Histórico representa el testimonio de la ocupación hispánica, guarda la memoria del sitio donde se concentró la economía regional en tiempos coloniales, donde operaron las Cajas Reales, la sede de la Intendencia de Trujillo, la administración religiosa, el Obispado de Trujillo, la política virreinal y los poderosos cabildos. Representa el valor de haber sido una de las primeras ciudades donde se gestó y proclamó la independencia, y; fue sede de eventos importantes para la historia de los peruanos.

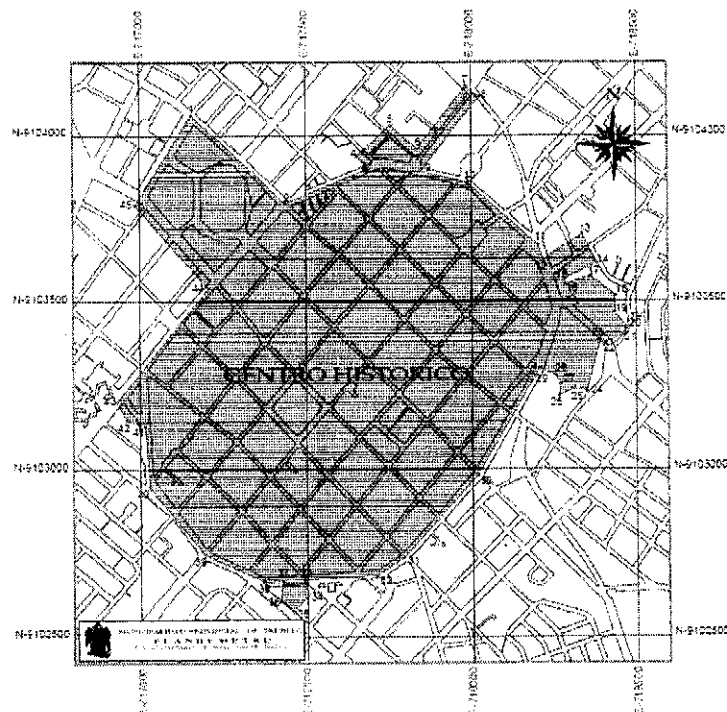
La ciudad de Trujillo expresa formas urbanas y arquitectónicas de características propias; desde el punto de vista de la arquitectura, es una síntesis expresiva de la coexistencia de dos culturas, la española y la nativa, son testimonios del mestizaje creativo, que se expresan en el planeamiento y distribución de edificaciones, decoración de superficies, adopción de tecnologías constructivas como el adobe y la quincha.

El Centro Histórico de Trujillo, expresa un conjunto armónico de gran calidad plástica y original a través de expresiones arquitectónicas valiosas de los siglos pasados. Es un escenario urbano que presenta una especial calidad ambiental, donde existe una permanente preocupación y esfuerzo del gobierno local, de las instituciones y de los ciudadanos por mantener su paisaje urbano y las adecuadas condiciones medio ambientales.

Son todos estos aspectos que justifican y resaltan la importancia del Centro Histórico de Trujillo como corazón emblemático de la ciudad y componente fundamental de planeamiento metropolitano. El Centro Histórico tiene un alto significado para la ciudadanía pues constituye un espacio central y convergente de intereses y valores que son compartidos en forma plurivalente por todos los sectores sociales. Es de donde parte y hacia dónde llega la ciudad.

### Gráfico N° 10

#### Centro Histórico de Trujillo



Fuente: Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo,  
MPT, INC, 2001



#### 3.6.2 Zonas Arqueológicas

Las principales zonas arqueológicas localizadas dentro del área metropolitana de Trujillo son:

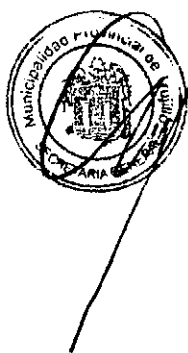
- COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN-CHAN (Cultura Chimú). Distrito de Huanchaco.
- HUACA DEL SOL Y LA LUNA (Cultura Moche). Distrito de Moche.
- CERRO ARENA (Cultura Salinar). Distrito de Laredo.
- CERRO OCHIPOTUR (C. Paijanense). Distrito de Moche
- QUEBRADA LA MINA (pre cerámico). Distrito de Salaverry
- CERRO OREJA (Cultura Gallinazo). Distrito de Laredo
- SANTO DOMINGO (Cultura paijanense). Distrito de Laredo.
- CABALLO MUERTO- HUACA LOS REYES (Cultura Cuisnique). Distrito de Laredo
- GALINDO (Cultura Moche). Distrito de Laredo
- Alto Salaverry (Pre cerámico). Distrito de Salaverry
- CANAL WICHANZAO. Distrito de la Esperanza y El Porvenir.
- CANAL MOCHICA. Distritos de La Esperanza y Trujillo

- HUACA DEL DRAGON. Distrito de la Esperanza.
- HUACA TACAAYNAMO. Distrito de La Esperanza.
- HUACA LA ESMERALDA. Distrito de Trujillo. •

## SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA

El ámbito del desarrollo urbano del área metropolitana de Trujillo está conformado por las áreas urbanas de los distritos de Trujillo, Víctor Larco, La Esperanza, el Porvenir, Florencia de Mora, Huanchaco, Salaverry, Moche y Laredo. Se estima que el área metropolitana alberga en la actualidad, aproximadamente 897,000 habitantes, previéndose que, en los próximos diez años, cuente con 1,177,000 habitantes adicionales, llegando a tener aproximadamente, una población de 1'074,000 habitantes en el año 2022.

Este crecimiento poblacional del área metropolitana de Trujillo se ha previsto, en consideración a los ritmos de crecimiento que ha venido teniendo en las últimas tres décadas, pasando de una tasa de crecimiento anual interesal 1981-93 de 3.2% a 2.3% en el periodo 1993-2007. Lo que significa que el crecimiento poblacional de la ciudad de Trujillo ha venido reduciéndose, a diferencia de lo previsto hace 15 años.



Por lo expuesto, los requerimientos de expansión urbana en el área metropolitana llegan a aproximadamente 1,115 Hás, menos de lo previsto años anteriores, donde se programaron más de 2,000 Hás de crecimiento de la ciudad. Los mayores requerimientos de expansión se presentan en los distritos de Trujillo, la Esperanza, El Porvenir, y en el CP El Milagro del distrito de Huanchaco; estos distritos juntos, demandan el 70% de los requerimientos de expansión de la ciudad. Inclusive se advierte que cerca del 50% de los requerimientos de expansión de la ciudad se originan en la zona del norte de Trujillo.

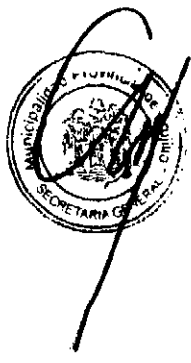
Desde el Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo – 2010, se normó y reguló el uso del suelo, a partir de los límites que determinaba el “Continuo Urbano”; esto es, las áreas urbanas de los cinco distritos que lo conforman, cuyas urbanizaciones se desarrollaban conurbadamente; sin embargo, en la última década, la Municipalidad Provincial no ha contado con un instrumento para regular las áreas fuera de este perímetro, que se convirtieron en las zonas intermedias de ocupación,<sup>35</sup> y por donde ha venido expandiéndose la ciudad.

Por otro lado, esta concepción de considerar a cinco distritos dentro del “Continuo Urbano”, privilegia la gestión urbana a los distritos incluidos dentro de este ámbito, como Víctor Larco, La Esperanza, El porvenir y Florencia de Mora; mientras que los distritos, que también conforman el ámbito metropolitano, pero que son denominados “Área Integrada”, no forman parte de la gestión del desarrollo urbano de la Municipalidad Provincial, por lo tienen que desarrollar sus propios planes e instrumentos de gestión. Esta situación no es la más conveniente para que los órganos de gobierno local de la provincia, aborden problemas importantes de gestión urbana como, la ocupación de zonas intangibles, zonas productivas y zonas de riesgo.

<sup>35</sup> CP. El Milagro, áreas productivas del valle de Moche, áreas de amortiguamiento de Chan Chan, áreas de riesgo ante fenómenos naturales.

No existe un estudio de riesgos ante fenómenos naturales actualizado, sin embargo, refiriéndonos al Estudio realizado por la Universidad nacional de Trujillo en el año 2003, advertimos que los principales problemas se encuentran en los riesgos del distrito de Trujillo ante la ocurrencia de un sismo de alta intensidad; los niveles altos de la napa freática en el distrito de Víctor Larco; la ocurrencia de un tsunami que afecte las áreas urbanizadas de Huanchaco, Víctor Larco y Salaverry; los posibles deslizamientos y derrumbes en áreas de los distritos de La Esperanza y el El Porvenir; así como, las urbanizaciones asentadas en las quebradas de San Idelfonso y Rio Seco. Estos riesgos tendrán que ser considerados en la determinación de áreas urbanizables, así como en programas de mitigación y prevención ante fenómenos naturales.

En cuanto al equipamiento urbano, referido al servicio educativo, de salud y a las áreas verdes, estos se concentran, en un 60%, en el distrito de Trujillo; mientras que existen otros distritos, principalmente ubicados en el norte de la ciudad, que tienen altos déficit de equipamiento urbano. Existe alto grado de deserción escolar, principalmente en educación secundaria; sin embargo, para los próximos diez años se tendría que prever áreas para albergar centros educativos para cerca de 40,000 alumnos. Respecto al equipamiento de salud, es necesario prever áreas para 1400 camas, considerando que actualmente existe un déficit de 1000 camas de hospitales, y se prevé que los próximos diez años se requerirán 400 camas adicionales; finalmente, se requiere reservar 650 Hás para grandes áreas verdes de la ciudad, si consideramos que actualmente existe un déficit de 500 Hás y se requerirán aproximadamente 150 Hás, en la próxima década.



No existe una jerarquización funcional de las vías en el área metropolitana de Trujillo; no hay una definición del circuito de articulación regional, que permita un tránsito fluido del transporte pesado y, evite la congestión vehicular y deterioro de vías urbanas, así como la ubicación de los terminales de transporte. El sistema de vías urbanas no responde a un circuito definido de vías metropolitanas que permitan relacionar directamente los distintos sectores del área metropolitana. Si bien, se cuenta con dos anillos que articulan el comercio y los servicios, estos no se conectan con un circuito especialmente diseñado para una articulación fluida de la ciudad.

#### 4. PROPUESTA GENERAL

##### 4.1 VISIÓN METROPOLITANA AL 2022

El punto de partida para la formulación de la propuesta general de desarrollo urbano metropolitano es la definición de la visión de futuro, y se define precisando los roles económicos, los logros de desarrollo cultural, empresarial, social, y de hábitat que se aspira alcanzar al año 2022.

El ejercicio de construir una visión implica la proyección de un escenario deseable y la previsión de un escenario probable en un tiempo futuro predeterminado, que generalmente coincide con el plazo más lejano u horizonte de planeamiento.

##### 4.1.1 El escenario Deseable

Con fecha 23 de mayo se realizó el Taller "Validación del Diagnóstico y Construcción de la Visión de Desarrollo Metropolitana al 2022". En el Taller se efectuó la construcción del Visión al 2022, para lo cual se trabajó en dos

grupos mediante lluvia de ideas y definición de ideas fuerza; los resultados fueron los siguientes:

#### **Visión del Grupo 1**

*"Trujillo, Ordenado, Limpio, Seguro, Ecológico y Turístico".*

*"Trujillo, Centro de producción y servicios: Exportador, Emprendedor y Competitivo".*

*"Trujillo Capital de la Cultura".*

#### **Visión del Grupo 2**

*"Centro Cultural y Turístico competitivo del Perú".*

*"Centro Aeroportuario de Desarrollo del Perú".*

*"Capital del Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas del Perú".*

*"Ciudad con Sistemas Modernos de Servicios".*

Con la finalidad de someter estas visiones iniciales o sueños a un escenario probable, el equipo técnico hizo un esfuerzo por consolidar en una sola visión preliminar; la cual se sintetizó en el siguiente texto:

#### **Visión Consolidada**

*"Centro Cultural, Turístico y Ecológico del Perú con Sistemas Modernos de Servicios"*

*"Capital del Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas del Perú".*

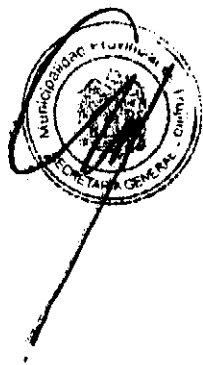
*"Centro Aeroportuario de Desarrollo del Perú".*

#### **4.1.2 El Escenario Probable (análisis FODA)**

La visión construida debe someterse a un análisis estratégico mediante el cual se identifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se tienen para lograrla. Las relaciones entre ellas, nos permitirán plantear los objetivos estratégicos que finalmente, establecerán la estructura de las estrategias, programas y/o actividades que contribuyen a un desarrollo urbano metropolitano común.

Las fortalezas son condiciones internas traducidas en potencialidades que tienen el área urbana metropolitana a través de sus instituciones, infraestructura, capacidades de gestión, actividades económicas importantes, etc., que otorgan mayores posibilidades de lograr el escenario deseable.

Las oportunidades son condiciones externas que favorecen las posibilidades de lograr los objetivos y contribuyen a revertir positivamente las tendencias. Están directamente asociadas a las ventajas comparativas





que otorga la ubicación del área urbana metropolitana en el territorio provincial.

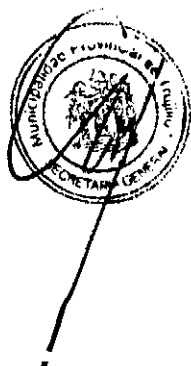
Las debilidades son las limitaciones internas de la ciudad para poder hacer realidad su visión de desarrollo metropolitana; la falta de una actividad económica importante, el no contar con infraestructura que facilite y promueva la inversión privada, las limitadas capacidades de gestión local, etc., son factores que dificultan la gestión del desarrollo urbano.

Finalmente, las amenazas son factores externos que perjudican las pretensiones de un desarrollo local eficiente y sostenido. Son condiciones que dependen de coyunturas ajenas a la ciudad pero, que sin embargo, intervienen directamente en el proceso de gestión del desarrollo urbano local.

El análisis de las relaciones entre condiciones positivas y negativas nos permite aproximarnos a un escenario posible y real, con muchas posibilidades de lograr materializar una visión común.

• **Fortalezas**

- a) Posee un Centro Histórico que constituye el núcleo urbano más importante y característico de la ciudad, tanto por el valioso patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico que conserva, como por las actividades que se desarrollan en él.
- b) Alberga la Ciudad de barro más grande del mundo, como es el Complejo Arqueológico Chan – Chan, el cual cuenta con reconocimiento mundial, incentivando el Turismo nacional, internacional y servicios afines.
- c) Diversas actividades culturales (Festival de la marinera, festival de la primavera y otros), contribuyen a que el Turismo sea un factor importante en el desarrollo de la Ciudad.
- d) Es el centro político y administrativo de la región, y el principal centro de servicios y proveedor de servicios sociales, como educación, salud y recreación o esparcimiento, de la macro región.
- e) Es el centro urbano principal de los servicios de apoyo a la actividad industrial y agropecuaria de la macro región norte del país. Centro de concentración de la industria manufacturera de la región.
- f) Centro de localización de la infraestructura portuaria de la macro región norte. Capacidad de exportación de productos agroindustriales, manufactureros, pesqueros y mineros a través del puerto de Salaverry.
- g) Cuenta con fuente de agua potable a través del proyecto Chavimochic, que permite abastecer y garantizar agua potable a la población para los próximos años.



- h) Existen capacidades locales institucionalizadas como, la Gerencia de Transportes, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo, entre otras; para ofrecer modernos y mejores servicios a la población.
- i) El área metropolitana cuenta con una población joven, dinámica y proactiva, dispuesta a ser partícipes del desarrollo socioeconómico de la ciudad.
- j) Anualmente, incrementa la población abastecida por servicios de agua, desagüe y energía eléctrica.

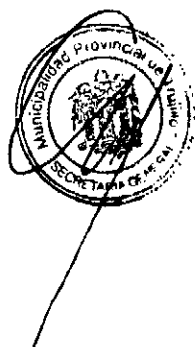
- **Oportunidades**

- a) Centro de atracción de capitales extranjeros, a través de proyectos de inversión en desarrollo agroindustrial, minero e inmobiliario.
- b) Crecimiento sector turismo, como resultado de las actividades culturales realizadas a nivel nacional. Trujillo está incluido dentro de la "Ruta Moche".
- c) Integración favorable en el contexto de crecimiento económico del país ya que participa como centro urbano de servicios y apoyo al desembarque de minerales, producción de espárragos, etc., en la macro región norte.
- d) Centro urbano principal de una región que cuenta con factores climáticos favorables para desarrollo de actividades productivas, como la agricultura, ganadería, minería, etc.
- e) Ubicación territorial privilegiada, al ser la puerta de ingreso al norte del país, siendo punto intermedio para el desarrollo comercial, teniendo conexión vial directa con Chiclayo y Cajamarca, por el norte, y; con Chimbote y Lima, por el sur
- f) La condición de centro de acopio y distribución de productos a nivel macro regional (leche Gloria, Coca cola, etc.), promueve el desarrollo de la industria manufacturera local.
- g) Las inversiones comerciales e inmobiliarias con capitales foráneos (almacenes comerciales) promueven el desarrollo urbano y la valoración de los suelos de la ciudad.
- h) Instituciones técnicas financieras internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Corporación Andina de Fomento – CAF vienen apoyando con proyectos específicos, el desarrollo de la ciudad.

- **Debilidades**

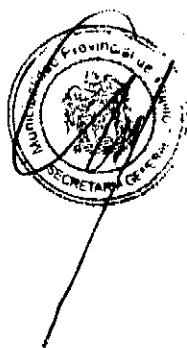


- a) No hay una clara jerarquización vial que permita una fluidez vehicular, a nivel regional, interurbano y urbano. Terminales de Transporte interprovincial no se definen en función a un sistema vial jerarquizado.
- b) Falta de una visión y gestión del desarrollo urbano metropolitano; la delimitación de solo el continuo urbano, con fines de regulación, en los planes vigentes, no ha permitido un crecimiento ordenado de la ciudad y ha favorecido a la urbanización descontrolada, en áreas agrícolas de valor productivo.
- c) Existen limitadas capacidades de gestión local por la ausencia de coordinación e interrelación entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y las municipalidades distritales del área metropolitana. Esta situación ha generado; por un lado, la falta de participación de municipalidades que forman parte del continuo urbano, y; por el otro lado, la gestión descoordinada de los distritos excluidos de la ciudad.
- d) Incapacidad de evitar la ocupación urbana en la zona de amortiguamiento de Chan Chan, definida por el Instituto Nacional de Cultura, pone en riesgo su reconocimiento por la UNESCO, como patrimonio cultural de la humanidad, situación perjudicial para el turismo regional.
- e) No se cuenta con instrumentos actualizados para la determinación de peligros, vulnerabilidades y riesgos, que permitan prever y ejecutar programas de mitigación y prevención ante los posibles efectos de fenómenos naturales, principalmente orientados a la población asentada en zonas de riesgos.
- f) Indiferencia de instituciones y organismos locales ante la contaminación ambiental y sonora, producida por el transporte vehicular, que sobrepasan significativamente los estándares máximos permisibles.
- g) Sistema de evacuación de aguas servidas incompleto, existen todavía áreas que no están servidas y que vierten los desagües a las asequias de regadío o al mar. Las lagunas de oxidación no tienen la capacidad necesaria para servir a toda el área metropolitana.
- h) Incapacidad de las municipalidades del área metropolitana para regular los procesos de urbanización, especialmente garantizando las áreas para equipamiento urbano y áreas verdes.
- i) No se cuenta con un sistema integral de recolección y evacuación de residuos sólidos.



• **Amenazas**

- a) Deterioro de restos arqueológicos debido a factores climáticos y el tiempo.
- b) La ocurrencia de eventos producidos por fenómenos naturales, como la presencia de un fenómeno del niño, sismos intensos y fuertes lluvias, que generan tsunamis, deslizamientos, derrumbes e inundaciones.
- c) La erosión marino costera de la provincia, que viene dejando sin playas a los distritos de Huanchaco, Víctor Larco y Moche.
- d) La delincuencia organizada se ha convertido en uno de los problemas principales para emprender procesos de desarrollo urbano regulados; tanto en la construcción de nuevas infraestructuras y edificaciones, como; en los procesos informales de ocupación del suelo.
- e) La falta de capacidades locales para la gestión por la inexistencia de una carrera especializada en la gestión pública local. Esta situación se agudiza por la falta de continuidad de funcionarios públicos en la gestión del desarrollo urbano local.
- f) La inexistencia de una política nacional de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano, no permite articular los roles y funciones de las principales ciudades del país; inclusive, las leyes y reglamentos no responden a política o plan previamente definido y socializado.



Finalmente, al someter la visión preliminar, obtenida del Taller "Validación del Diagnóstico y Construcción de la Visión de Desarrollo Metropolitana al 2022" a un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, pudimos advertir que, el área metropolitana de Trujillo no alcanzará a ser un centro cultural, turístico y ecológico del Perú en los próximos diez años; sin embargo, es posible que se consolide como el destino turístico de la cultura peruana. No será un centro aeroportuario de desarrollo del Perú; se espera que se afiance como el centro de embarque de la producción del norte del país.

Sin embargo, si es muy posible que, en la próxima década, Trujillo se consolide como la capital del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas del norte peruano; así como, se perfile como modelo de sistemas modernos de servicios locales.

#### 4.1.3 El Escenario Posible

Finalmente, la propuesta de visión definitiva al 2022, formulada por el presente Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, se sintetiza en el siguiente texto:

***“Destino turístico de la cultura peruana, centro de embarque de la producción del norte del país; capital del desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, y; modelo de sistemas modernos de servicios locales”***

Como respuesta a la visión planteada, las propuestas específicas deben enfocarse hacia la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural de la provincia y de la nación; definir y fortalecer las funciones de vías de articulación regional con las infraestructuras de puerto; reservar áreas para equipamiento urbano en general, principalmente destinado a educación, salud y recreación; así mismo, el plan debería enfatizar y promover mecanismos de gestión urbana, orientada al control y regulación; así como a la promoción y monitoreo de los servicios locales.

#### **4.2 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

La Municipalidad Provincial de Trujillo tiene la misión de organizar, promover y regular el desarrollo urbano metropolitano de Trujillo. La Gerencia del Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo – PLANDET, tiene los siguientes roles generales:

Planificar concertadamente el desarrollo urbano metropolitano.

- a) Definir el sistema vial metropolitano
- b) Definir las áreas urbanizables y la clasificación general del suelo.
- c) Formular el programa de inversiones metropolitano.
- d) Liderar y organizar los mecanismos y herramientas para la coordinación metropolitana en la aprobación y regulación de los planes urbanos distritales.
- e) Definir el sistema vial y la zonificación de los usos del suelo urbano del distrito de Trujillo.

La Gerencia de Desarrollo Urbano tiene el rol específico de control y regulación del desarrollo urbano del distrito de Trujillo y, en segunda instancia, de los aspectos relacionados con la regulación del desarrollo urbano de los otros distritos del área metropolitana.

#### **4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

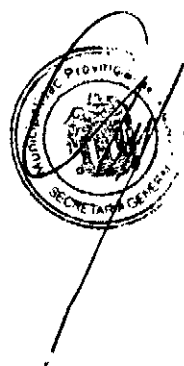
Para el logro de la visión al 2022, el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano plantea los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Organizar la ciudad en base a un sistema vial jerarquizado que integre los diversos sectores del área metropolitana; así como, promover el ordenamiento



del transporte urbano, otorgándole fluidez en sus diversas modalidades, y; respondiendo a criterios básicos de integración regional, metropolitana y urbana.

- b) Ordenar y acondicionar el desarrollo de las áreas de ocupación urbana, en el ámbito metropolitano; estableciendo las áreas urbanas, urbanizables y no urbanizables; con la finalidad de promover el mejor uso de las plusvalías urbanas, evitar los conflictos de incompatibilidad de usos, el asentamiento en zonas de riesgo ante los efectos de fenómenos naturales, garantizar la intangibilidad de áreas de patrimonio cultural y la reserva de áreas productivas.
- c) Garantizar la implementación y cobertura de los servicios básicos y de limpieza pública en la totalidad del área metropolitana; estableciendo las demandas metropolitanas en agua potable, evacuación de aguas servidas, energía eléctrica y limpieza pública; con las entidades responsables de los servicios, correspondientemente.
- d) Promover el desarrollo de políticas locales de seguridad ciudadana; estableciendo planes de localización y agudización de la actividad delictiva; incentivando la participación de la ciudadanía en la formulación y ejecución de programas de seguridad ciudadana, y en; la coordinación para la distribución y presencia del equipamiento e infraestructura policial en la ciudad.
- e) Garantizar y promover la implementación del equipamiento urbano y las áreas verdes de esparcimiento metropolitano; estructurando el área metropolitana en sectores urbanos que permitan la reserva y distribución equilibrada de los equipamientos sociales y las áreas verdes; así como, facilite las oportunidades de organización social y recreación de la ciudad.
- f) Prevenir y mitigar los efectos de la contaminación ambiental, orientando acciones hacia la recuperación ambiental del litoral provincial, la conservación de áreas naturales, la reducción de ruidos y emisión de gases tóxicos, la evacuación y/o tratamiento de residuos sólidos; así como, y efectos de fenómenos naturales, mediante la identificación de medidas preventivas y proyectos que permitan la disminución del riesgo ante desastres sobre diversas áreas vulnerables de la ciudad.
- g) Institucionalizar la gestión y regulación del desarrollo urbano metropolitano a través de los órganos competentes; mediante un mecanismo de coordinación, y la participación de las municipalidades distritales e instituciones involucradas en el desarrollo de la ciudad.



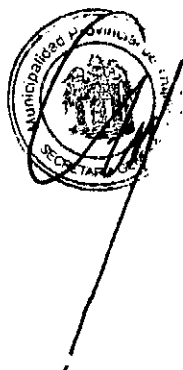
#### 4.4 POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO

Con la finalidad de aproximarse a los objetivos estratégicos de desarrollo urbano del área metropolitana de Trujillo, se presenta a continuación las políticas de desarrollo urbano metropolitano, que constituyen directrices multisectoriales y sectoriales dirigidos a orientar los programas y las acciones en las actividades urbanas en las que el Gobierno Municipal tiene atribuciones para actuar, tales como: organización

vial, ocupación urbana, equipamiento urbano, gestión y regulación del desarrollo urbano y programación de inversiones metropolitana.

**En la organización vial de la ciudad y el transporte:**

- a) Propiciar la integración del sistema vial regional-nacional al contexto metropolitano, con la construcción de la articulación de la Carretera Panamericana, la Vía de Evitamiento, la futura vía costanera, y la Carretera Industrial; así como el mejoramiento de los accesos a la ciudad, y el reforzamiento de ejes viales de interrelación con el norte, sur y este de Trujillo metropolitano.
- b) Estructurar un sistema vial que procure la interrelación de la totalidad del territorio de la Ciudad de Trujillo, integrando las áreas de Trujillo Norte, Trujillo Sur, Trujillo Este, Trujillo Oeste y el Patrimonio Arquelógico Cultural, a través de articulación metropolitana, conformando circuitos viales.
- c) Potenciar y complementar las vías que forman la red vial principal existente internamente de cada unidad territorial, mejorando su capacidad funcional, con la finalidad de facilitar la accesibilidad hacia y desde los principales centros de la actividad residencial.
- d) Priorizar la inversión en vías de articulación regional, vías de articulación metropolitana y vías de articulación urbana, definidas en la propuesta del sistema vial metropolitano del presente Plan.
- e) Programar el mejoramiento progresivo del sistema vial metropolitano, induciendo la incorporación de áreas en consolidación y de áreas de expansión urbana al sector consolidado de la ciudad; de modo de lograr una integración planificada de dichos territorios.
- f) Promover la participación del sector privado en acciones de construcción, mantenimiento y conservación del sistema vial metropolitano.
- g) Propiciar y regular un sistema intermodal de transporte en la ciudad de Trujillo, incluyendo al transporte interprovincial y urbano, considerando modalidades y opciones del transporte público y privado.
- h) Promover el reordenamiento de transporte terrestre interprovincial en la ciudad de Trujillo, mediante el establecimiento de terminales terrestres interprovincial de pasajeros, vía inversión privada y/o pública. El transporte interprovincial deberá organizarse en función a una red de articulación regional.
- i) Racionalizar el transporte de carga, estableciendo circuitos viales y horarios específicos, y reglamentando la circulación y distribución de mercaderías. Así mismo, el transporte de carga deberá organizarse en función a una red de articulación regional.



- j) Priorizar un sistema de transporte público masivo en el ámbito de la ciudad, acondicionando la red vial de articulación metropolitana con los diseños adecuados, semaforización y/o señalización para la implementación de la corredores viales de transporte urbano, de norte a sur y, de oeste a este; a fin de optimizar la operación del mismo.
- k) Propiciar el control de emisión de gases, ruidos etc. principalmente de los vehículos de transporte público, de pasajeros y de carga.
- l) Promover la modernización del aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos, ubicado en el distrito de Huanchaco, como infraestructura fundamental para fortalecer los roles agroindustriales y turísticos de la ciudad de Trujillo.

**En el ordenamiento y acondicionamiento urbano:**

- a) Orientar y facilitar el acondicionamiento territorial del área metropolitana de Trujillo en función de las Unidades Territoriales planteadas: Área Central metropolitana, Área Trujillo Norte, Área Trujillo Sur, Área Trujillo Oeste, Área Trujillo Este, Área de Patrimonio Arqueológico Cultural; y en función de la clasificación de Suelo Urbano, Suelo Urbanizable y Suelo No Urbanizable del presente Plan; a fin de lograr una racional ocupación del suelo.
- b) Promover y consolidar la localización e incremento de actividades y funciones urbanas de acuerdo a las unidades de conformación de la ciudad de Trujillo.
- c) Aplicar la zonificación urbana y la reglamentación provincial y distrital respectiva, como instrumento de promoción y regulación para la ocupación, uso y renta del suelo; tendiendo a incentivar la inversión privada, empresarial y no empresarial en el mercado inmobiliario.
- d) Estimular al sector privado, individual y organizado, en todas sus formas asociativas, para la ocupación concertada y ordenada del suelo urbano y urbanizable.
- e) Promover la consolidación del tejido urbano y la intensificación de la ocupación, renta y uso de suelo urbano, principalmente en áreas en proceso de consolidación con alta vocación residencial-comercial.
- f) Desalentar el crecimiento irregular del área urbana, programando la incorporación de nuevas áreas de expansión según los requerimientos efectivos de la población.

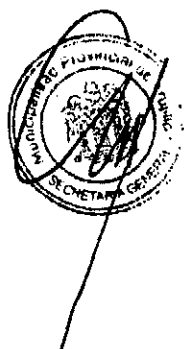
**En el medio ambiente y seguridad física ante desastres:**

- a) Fortalecer el rol del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT y del Instituto Nacional de Defensa Civil de La Libertad, como órganos encargados de la gestión de la seguridad ambiental de la Provincia; así como, establecer con carácter de necesidad regional, la recuperación, y conservación ambiental de la Ciudad de Trujillo.





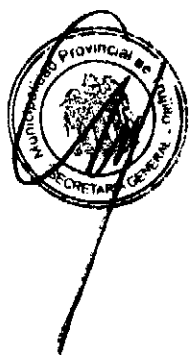
- b) Promover y reforzar la coordinación entre las instituciones, para implementar una política unitaria e integral de gestión ambiental, orientada principalmente a: la recuperación ambiental del litoral provincial, la conservación de áreas naturales, la reducción de ruidos y emisión de gases tóxicos, la evacuación y/o tratamiento de residuos sólidos.
- c) Establecer, difundir y fomentar programas de educación ambiental para lograr la concientización, de la población en cuanto a la recuperación ambiental de la ciudad.
- d) Promover el establecimiento de procesos industriales compatibles con el cuidado y la protección ambiental de sus entornos; eliminando los sistemas de producción ambientalmente insostenibles.
- e) Revalorar los ambientes de singular valor histórico y de paisaje natural, con fines turísticos del área metropolitana de la ciudad de Trujillo y en su área de influencia.
- f) Controlar y vigilar los efectos de la polución sonora, y la contaminación química del aire proveniente del parque automotor, industria y otras; conservándolas por debajo de los valores de calidad ambiental e impulsando el establecimiento, difusión, control y monitoreo de los estándares de calidad del ambiente.
- g) Establecer el control y monitoreo del cumplimiento del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el Código Penal y el Código Civil en lo concerniente al medio ambiente y los recursos naturales de la Ciudad de Trujillo; así como de las normas locales que se generen para el manejo ambiental sustentable.
- h) Identificar medidas preventivas y proyectos que permitan la disminución del riesgo ante desastres sobre diversas áreas vulnerables de la ciudad.
- i) Establecer con carácter de obligatoriedad la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental – EIA de todo proyecto nuevo a ejecutarse en la ciudad; así como de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA, para las actividades económicas actuales (industria, restaurantes, clubes, discotecas, parque automotor, comercio informal, etc.).



**En el equipamiento urbano metropolitano:**

- a) Estructurar el equipamiento urbano del área metropolitana con la finalidad de prever la dotación racional, suficiente y óptima del servicio, de acuerdo a los requerimientos de la población actual y futura.
- b) Determinar los requerimientos actuales y futuros de equipamiento urbano, y reservar las áreas necesarias para su implementación correspondiente en los próximos 10 años.

- c) Propiciar una distribución racional y equilibrada del equipamiento urbano, según una sectorización, garantizando su accesibilidad y servicio a la población a atender.
- d) Priorizar el mejoramiento, ampliación y/o construcción de centros educativos, con la finalidad de mejorar las condiciones y ampliar la cobertura del servicio, de acuerdo a los requerimientos de la población actual y futura.
- e) Priorizar la inversión en equipamiento urbano de salud para implementar programas de prevención y atención de la salud en áreas no servidas y de expansión urbana, de acuerdo a los requerimientos de la población actual y futura.
- f) Priorizar la implementación de áreas recreativas a nivel metropolitano, y la habilitación de nuevas áreas en zonas de expansión urbana, cubriendo los requerimientos de la población actual y futura.
- g) Proponer áreas para diversos equipamientos que permitan consolidar a la ciudad de Trujillo como centro urbano principal de la macro región norte y centro turístico de la cultura peruana (centros culturales, de convenciones, museos, centros de información y servicios turísticos, etc.), y como centro de servicios de acopio y distribución de mercancías (mercado mayorista, mercados y/o almacenes sectoriales etc.)
- h) Reservar y preservar áreas urbanas destinadas a equipamiento de educación, salud, recreación e institucional, diseñando mecanismos legales y normativos que garanticen el uso metropolitano de los espacios propuestos.



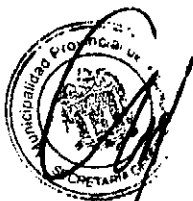
#### **En los servicios públicos:**

- a) Promover la Coordinación permanente entre la Municipalidad Provincial de Trujillo, y el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad – SEDALIB S.A, en relación a los requerimientos futuros del servicio, a partir en función de las previsiones del presente Plan.
- b) Coordinar el aumento del volumen anual de agua producida para atender los requerimientos de servicio de la población actual y futura correspondiente al incremento poblacional hasta el año 2022.
- c) Atender progresivamente las demandas actuales y futuras del servicio de agua y alcantarillado, mejorando, renovando y/o ampliando la red de distribución, principalmente en el Centro Histórico de la ciudad.
- d) Priorizar la conservación de la calidad y cantidad de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, sustento vital de las actividades de la ciudad.
- e) Mejorar y/o renovar el sistema de recolección, evacuación final, tratamiento y/o reúso de los residuos líquidos de la ciudad; a fin de reducir la contaminación ambiental.

- f) Establecer un sistema de evacuación de aguas pluviales en la ciudad.
- g) Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado de los asentamientos humanos.
- h) Promover la coordinación permanente entre la Municipalidad Provincial de Trujillo e Hidrandina S.A., en relación a los requerimientos futuros del servicio, a partir de las previsiones del presente Plan.
- i) Continuar la implementación y/o ampliación del servicio de energía eléctrica en áreas no atendidas de la ciudad, en zonas con instalaciones antiguas o deterioradas, y en las áreas de expansión urbana programadas.
- j) Ampliar y modernizar el servicio de alumbrado público en Vías Principales de la ciudad, a fin de garantizar la seguridad del tránsito peatonal y vehicular.
- k) Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en asentamientos humanos, a fin de mejorar el nivel de bienestar en dichas zonas deprimidas.
- l) Orientar el ahorro, conservación y reciclaje de energía tanto en las áreas residenciales, comerciales e industriales de la ciudad.

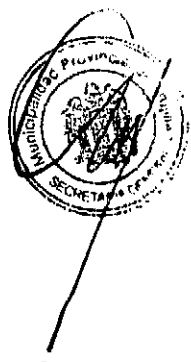
**En la limpieza pública:**

- a) Mejorar y/o implementar un Sistema de Limpieza y Aseo Urbano de la ciudad, que considere la adopción de tecnologías convencionales y no convencionales; y métodos seguros, salubres y rentables para recoger, almacenar, ampliar y eliminar totalmente los residuos sólidos de la ciudad.
- b) Perfeccionar la organización, transporte, y disposición final de los residuos sólidos, en forma compatible con la implementación de una futura Planta de Transferencia; a fin de evitar la utilización inadecuada de dichos residuos sólidos.
- c) Implementar nuevos rellenos sanitarios municipales; de modo de asegurar la disposición final de los residuos sólidos de la ciudad en beneficio de la salud de la población.
- d) Desarrollar un Programa de Saneamiento de Emergencia; a fin de mejorar el saneamiento básico en áreas de alta contaminación de la ciudad, recuperar importantes áreas para recreación pública, y eliminar focos infecciosos para la salud de la población.
- e) Promover campañas educativas para concientizar e inculcar hábitos de limpieza a la población, e informar a la población los horarios de recolección de los residuos sólidos.



**En la gestión y regulación del desarrollo urbano:**

- a) Aprobar, institucionalizar, difundir e implementar el presente Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo
- b) Crear un mecanismo de coordinación metropolitana, como organismo municipal responsable de conducir e instrumentar un proceso permanente de planificación del desarrollo urbano metropolitano, a partir del presente y con la participación de los distritos involucrados.
- c) Promover la conformación de instancias de concertación provincial y distrital para el desarrollo urbano, entre instituciones públicas, privadas y organizaciones de sociedad civil.
- d) Articular la gestión con los diferentes niveles del gobierno que intervienen en el desarrollo de la Ciudad.
- e) Apoyar el fortalecimiento institucional de las municipalidades distritales y de centros poblados, dentro de un proceso de desconcentración de funciones, principalmente en lo relativo a la regulación del desarrollo urbano.
- f) Institucionalizar y promover mecanismos de participación ciudadana en la gestión del desarrollo urbano, a través de organizaciones territoriales y de organizaciones funcionales.



**En la formulación de un programa de inversiones metropolitano:**

- a) Considerar los lineamientos generales del sistema nacional de inversión pública, los cuales a su vez obedecen a las prioridades de inversión local y las perspectivas de crecimiento económico del país.
- b) Promover y articular la participación de diversos actores sociales, públicos y privados, así como agrupaciones ciudadanas, en general, en el proceso de identificación de las oportunidades de inversión a fin de lograr consensos en el desarrollo del mismo.
- c) Promover a la ciudad como espacio dinamizador del desarrollo económico a partir de su conversión en entidades competitivas.
- d) Buscar la democratización de las políticas locales de desarrollo urbano en las entidades de gestión pública a través de una eficiente participación y comunicación, en el desarrollo de los proyectos de carácter metropolitano, con la finalidad de conseguir una planificación articulada.
- e) Orientar la toma de decisiones en materia de inversión a los diversos agentes que actúan en la ciudad, a fin de permitirles una mayor eficacia en la atención a los principales requerimientos que presenta la población y desarrollo de potenciales actividades económicas.

- f) Racionalizar y optimizar los recursos locales disponibles con el propósito de ejecutar proyectos que incidan en los niveles de habitabilidad y bienestar de la población.
- g) Identificar las oportunidades de inversión y orientarlos en relación al logro de los objetivos estratégicos postulados por la visión de desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.

#### 4.5 MODELO DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO

La propuesta de organización del área metropolitana parte de la definición de un modelo de desarrollo urbano que debe expresar apuestas claras de conformación, articulación y funcionamiento.

El modelo debe definir la conformación urbana, a partir de su configuración espacial y la determinación de unidades territoriales; debe articular el área urbana a través de ejes de desarrollo y circuitos viales, y; finalmente, debe garantizar el funcionamiento de la ciudad, proponiendo áreas para el desarrollo comercial, para la habilitación industrial, para el equipamiento urbano y para el transporte.

El modelo de desarrollo urbano debe considerar una organización que permita alcanzar la visión de futuro propuesta, mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

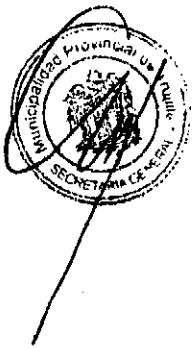
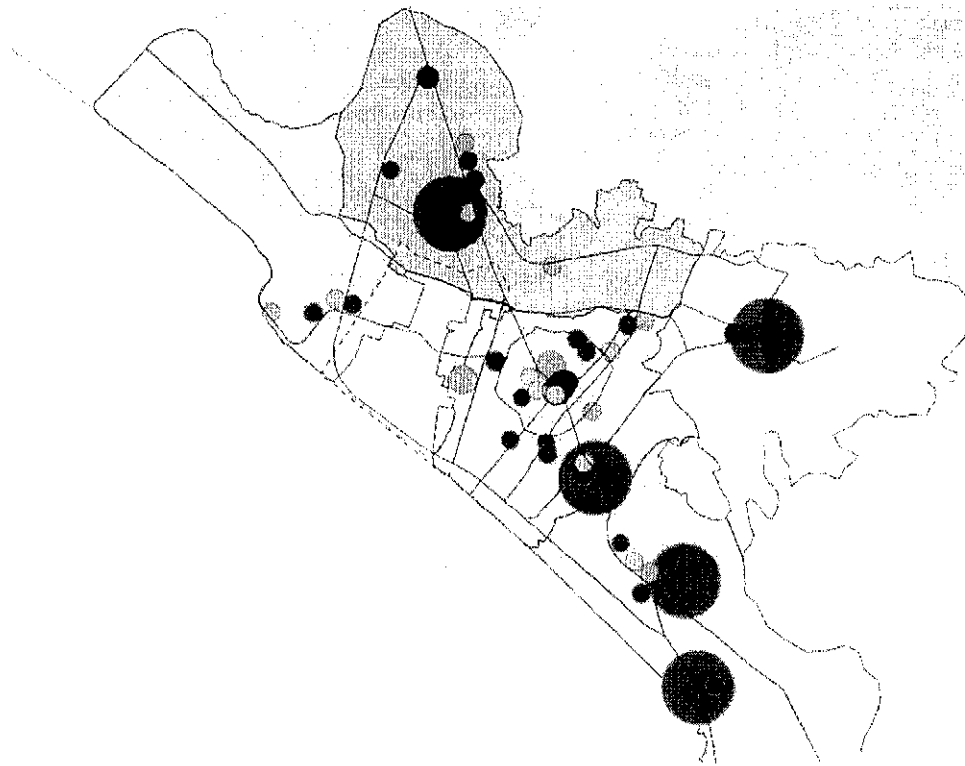


Gráfico N° 11

#### Área Urbana Metropolitana: Modelo de Desarrollo Urbano



#### 4.5.1 La Conformación Urbana Metropolitana

La configuración de la ciudad de Trujillo tiende a ser radial, cuyo elemento principal es el Centro Histórico, bordeado por el primer anillo, que recoge y conecta vías al norte, sur, este y oeste de la ciudad. El segundo anillo, amarra y conecta estas mismas vías de articulación con los otros distritos periféricos al centro de la ciudad. Es en base a esta configuración que se definen y organizan las diferentes unidades territoriales que conforman la ciudad.

El planteamiento de unidades territoriales en el área metropolitana, tiene como objetivos: orientar las tendencias actuales de crecimiento de las áreas urbanas y; conformar una estructura urbana jerarquizada y organizada, tendiente a optimizar las relaciones de integración e interdependencia entre los diferentes sectores de la ciudad. Estas unidades territoriales son:

##### Área Central Metropolitana (ACM)

Abarca los distritos de Trujillo y Víctor Larco; tiene como elemento principal el Centro Histórico de la ciudad; alberga al 47% de la población metropolitana; concentra el comercio metropolitano y más del 50% de los equipamientos urbanos; aloja cerca del 85% de las urbanizaciones formales, y; en esta área se encuentra el parque industrial sur de la ciudad.

Existe alta vulnerabilidad de esta área, ante los riesgos por fenómenos naturales, como máxima intensidad por sismos, tsunamis y nivel alto de la napa freática.

El ACM es una de las áreas que más ha crecido sobre áreas productivas del valle, y; ocupa cerca del 20% del área urbanizada en la zona de amortiguamiento de Chan – Chan. Sin embargo, para el crecimiento de esta área en los próximos 10 años, se requiere prever una extensión aproximada de 325 Hás para la expansión urbana.

##### Área Trujillo Norte (ATN)

Abarca los distritos de El Porvenir, Florencia de Mora, La Esperanza y el centro poblado El Milagro que pertenece al distrito de Huanchaco; Es el área con el más acelerado ritmo de crecimiento de los últimos años, alberga al 45%<sup>36</sup> de la población metropolitana y tiene como uno de los elementos principales, el Parque Industrial Norte de la ciudad.



<sup>36</sup> Para el cálculo de la población del CP El Milagro, se consideró, que alberga al 55% de la población del distrito de Huanchaco. Este porcentaje se estima en base a la información extraída del Censo de Población y Vivienda 2007, INEI

El proceso de urbanización de esta unidad territorial se inició y desarrolló a partir de la segunda mitad del siglo pasado, en base a invasiones y procesos urbanos informales. En la actualidad cerca del 90% de urbanizaciones tienen su origen como asentamiento urbano informal; así mismo, concentra la industria manufacturera del calzado y es el área con mayor déficit de equipamiento recreacional.

En esta área, existe alta vulnerabilidad ante los riesgos por fenómenos naturales; principalmente, porque es atravesada por las quebradas San Idelfonso y Rio Seco. Esta unidad territorial comprende una de las áreas urbanas que ha crecido sobre las áreas de riesgo por deslizamientos o derrumbes,

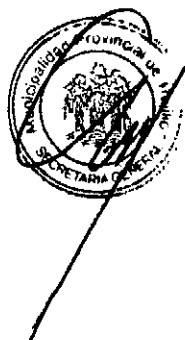
El 58% del área urbana que está ocupando la zona de amortiguamiento de Chan – Chan pertenece a la unidad territorial de Trujillo Norte. Es la zona donde, existe una de las mayores presiones por la expansión urbana; se prevé una demanda de expansión urbana de aproximadamente 550 Hás para los próximos 10 años.

### **Área Trujillo sur (ATS)**

Conformado por los Distritos de Moche y Salaverry. Esta unidad territorial es caracterizada, principalmente; por la vocación agrícola y turística del distrito de Moche, y; por otro lado, por la ubicación de zonas industriales importantes como la de Miramar y la de Salaverry, que juntas representan el 16.3% de las áreas industriales de Trujillo. El ATS alberga aproximadamente el 6% de la población metropolitana.

Moche, distrito con tradición e identidad agrícola, desarrollado entre parcelas rurales donde se extraen los productos de pan llevar. Distrito protagonista del principal desarrollo agrario de la ciudad de Trujillo, debido a su ubicación en el valle costero de Santa Catalina. En los últimos años, la actividad industrial ha ido creciendo en el distrito; así como, la ubicación de la planta de recolección y acopio de leche cruda ha impulsado la actividad pecuaria en la provincia. Por otro lado, es el Ingreso turístico a las Huacas del Sol y la Luna, y cuenta con un balneario tradicional "Las Delicias", el cual presenta problemas con la erosión costera y elevación de la Napa Freática.

El distrito de Salaverry, donde se encuentra el puerto del mismo nombre, el cual se constituye en una de las infraestructuras más importantes del departamento de La Libertad, al convertirse en el centro de desembarque del 65% de la producción de la región. Distrito con vocación a desarrollar áreas industriales, por su cercanía al puerto y las ventajas comparativas que esto significa.



En los últimos años, el distrito de Moche ha venido creciendo al ritmo de la provincia; sin embargo, Salaverry crece, con tasas por encima del promedio provincial. Para los próximos 10 años se prevé que, el ATS requiera un total de 50 Hás aproximadamente para la expansión urbana.

### Área Trujillo Este (ATE)

Conformada por las áreas urbanas del distrito de Laredo y las áreas agrícolas que lo rodean. El componente principal de esta unidad territorial es la presencia de la Empresa Azucarera, la cual ha sido la promotora del desarrollo de este distrito. Alberga aproximadamente, el 4% de la población metropolitana. En su extensión cuenta con el 6% de espacio urbano y 94% de zona rural, siendo éstas últimamente ocupadas por nuevas habilitaciones urbanas que vienen desarrollándose en estas zonas agrícolas.

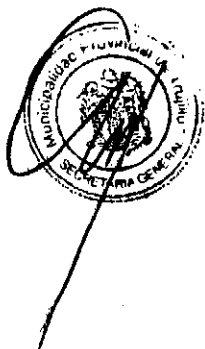
La presencia de la Empresa Azucarera ha generado el desarrollo de diversas actividades económicas como, la industria, agroindustria, agrícola y pecuaria; sin embargo, predomina el uso residencial. Un aspecto importante del distrito de Laredo es que cuenta con el servicio independiente de agua potable, cuyo caudal producido garantiza la dotación para la próxima década.

Es necesario señalar que el distrito de Laredo ha disminuido significativamente su ritmo de crecimiento en los últimos años, previéndose un incremento adicional de 4,000 habitantes aproximadamente para los próximos 10 años, lo que significa que solo se necesitaría prever un área de 15 Hás aproximadamente para la expansión urbana; sin embargo, la tendencia por la ocupación urbana de las áreas agrícolas en esta unidad territorial, va más allá de los requerimientos establecidos.

### Área Trujillo Oeste (ATO)

Conformada por las áreas urbanas del distrito de Huanchaco<sup>37</sup>, lo que incluye los centros poblados de Huanchaco, Villa del Mar, El Trópico, Huanchaquito y Víctor Raúl Haya de la Torre. Esta unidad territorial tiene como componentes importantes: el balneario de Huanchaco; el Complejo Arqueológico de Chan Chan y su respectiva zona de amortiguamiento, y; el aeropuerto internacional C. Martínez de Pinillos. Alberga aproximadamente al 6% de la población del área metropolitana.

Es una de las áreas de mayor vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, las playas están siendo afectadas por la erosión marina costera, existe un riesgo eminente ante tsunami y muchos de sus asentamientos se encuentran en las quebradas, por donde históricamente discurrió las torrenteras en los eventos de los fenómenos de El Niño en años pasados.



<sup>37</sup> Se excluye el C.P. El Milagro, por formar parte de la Unidad Territorial Trujillo Norte



Por otro lado, tiene asentamientos urbanos ocupando la zona de amortiguamiento de Chan Chan, principalmente el CP El Trópico, el cual merecerá un tratamiento especial, en coordinación con la Municipalidad Provincial.

Sin embargo, a pesar de los problemas mencionados esta unidad territorial oeste de la ciudad tiene grandes potenciales de desarrollo, considerando su vocación turística y contar con el puerto de conexión aérea de la región. Así mismo, existe una tendencia de crecimiento urbano de la ciudad hacia el oeste de la misma, dada por la localización de los grandes almacenes comerciales, los mismos que elevan el precio del suelo y generan gran expectativa de inversión y urbanización hacia este sector del área metropolitana. Huanchaco, sin el CP El Milagro, es uno de los distritos que viene incrementando su población a una tasa de crecimiento anual de 2.8%, debiéndose prever, aproximadamente 128 Hás para la expansión urbana de los próximos 10 años.

#### **Patrimonio Arqueológico Cultural. (PAC)**

Están involucrados en esta unidad territorial, el área intangible del Complejo Arqueológico de Chan Chan, ubicado en el distrito de Huanchaco y las Huacas del Sol y de la Luna, ubicadas en el distrito de Moche.

El área intangible de Chan Chan tiene, principalmente, un alto riesgo a tsunamis por su cercanía al litoral marino costero; en menor nivel, existen riesgos ante sismos y el alto nivel de la napa freática.

El área circundante, denominada "Área de Amortiguamiento de Chan Chan", tiene un área aproximada de 1,522.49 Hás, de la cual, el 23% está ocupada, y destinada al uso residencial; en el resto del área no ocupada, se realizan actividades agrícolas. En esta zona de amortiguamiento se propondrá grandes áreas verdes metropolitanas, que sirvan de protección a la zona intangible, y; por otro lado, permita la previsión de áreas de recreación y esparcimiento de la ciudad.

Las Huacas del Sol y de la Luna no tienen un área definida como zona de amortiguamiento; sin embargo, la campiña del distrito de Moche garantiza, por ahora, una zona de transición, al no contar en la actualidad con un límite oficial. La falta de regulación en la instalación de restaurantes, camales clandestinos, ladrilleras, etc., aledaños a esta zona, pone en permanente peligro la protección de estas áreas arqueológicas.

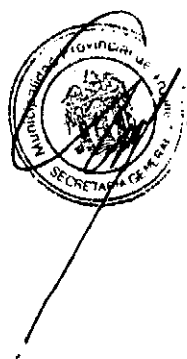
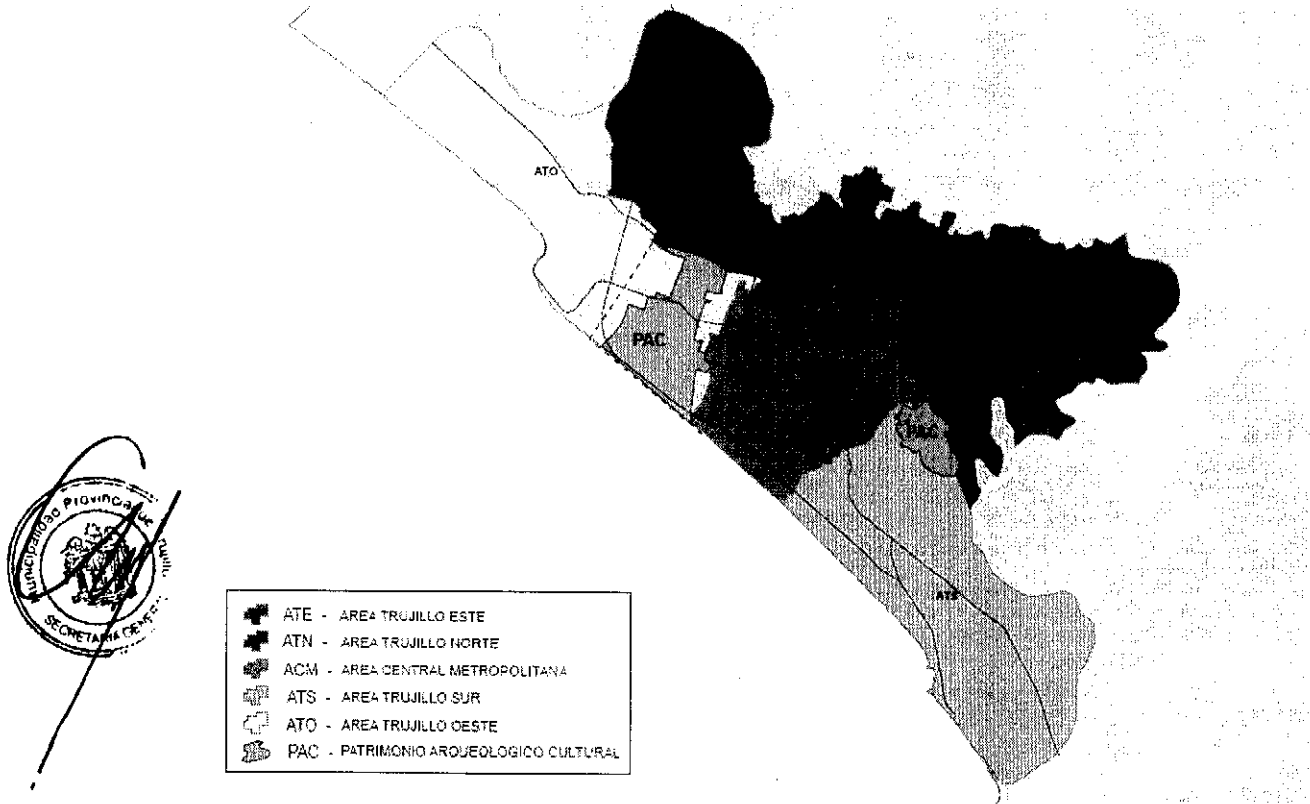


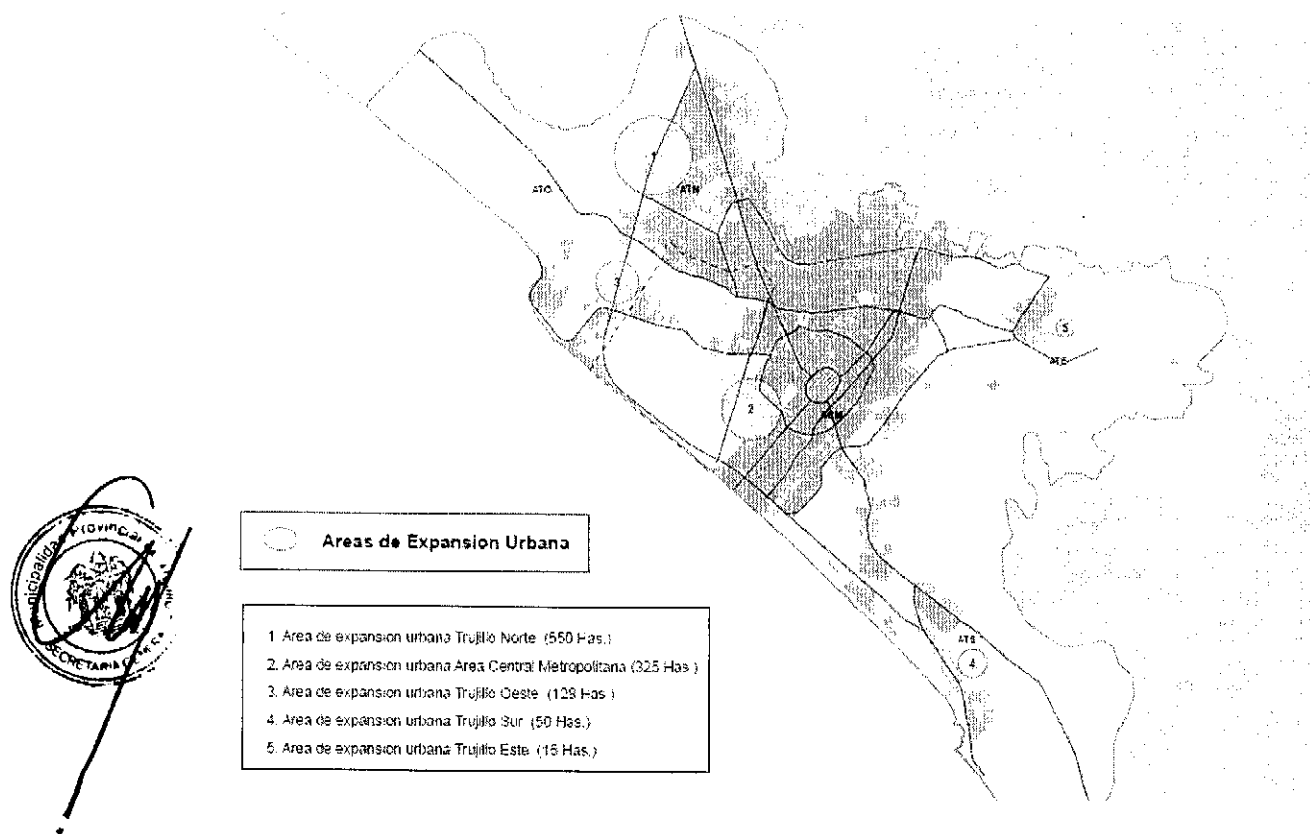
Gráfico N° 12

Área Urbana Metropolitana: Propuesta de Unidades Territoriales



### Gráfico N° 13

## Área Urbana Metropolitana: Propuesta de Expansión Urbana



### 4.5.2 La Articulación Espacial

El modelo de articulación espacial del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo tiene el propósito de plantear una primera malla de articulación vial, que contribuya a la estructuración espacial de la ciudad, y, en función a esta, se desarrollen los sistemas viales de las áreas urbanas, de distritos que conforman el área metropolitana de Trujillo.

El objetivo principal de articulación del área metropolitana de la ciudad de Trujillo es; primero, tener una conexión fluida, de acceso y salida, con el ámbito regional y nacional; segundo, articular directamente las distintas unidades territoriales del ámbito metropolitano, y permitir flujos viales exclusivos, hacia y desde cualquier sector de la ciudad; finalmente, se debe contar con circuitos urbanos que nos permitan integrar y articular las áreas residenciales de la ciudad, permitiendo su rápido acceso al circuito metropolitano.

### **Circuito de Articulación Regional**

El circuito de articulación regional pretende dar acceso y salida directa hacia: el norte de la ciudad, fortaleciendo la conexión con el departamento de Lambayeque, Cajamarca, Piura y Tumbes; hacia el sur de la ciudad; integrando fluidamente a Trujillo con el departamento de Ancash y Lima, y; finalmente, con el este de la ciudad, manteniendo la conexión a través del valle de Moche, con las provincias de la sierra de la Libertad, como Otuzco, Sánchez Carrión y Pataz.

Este circuito recorre periféricamente la ciudad sin acceder al interior de las áreas urbanas; sin embargo recorre todas las unidades territoriales. Este circuito debería estar directamente relacionado con los flujos de transporte pesado, el comercio mayorista, las zonas industriales, terminales terrestres de transporte de pasajeros y los servicios a fines.

Las vías actuales que conforman este circuito son: la carretera Panamericana sur, hasta el óvalo de La Marina; la carretera industrial; la vía de evitamiento, y; la carretera panamericana norte.

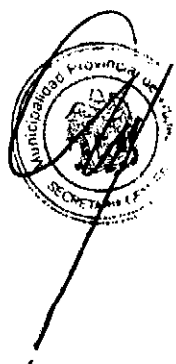
### **Circuito de Articulación Metropolitano**

El circuito de articulación metropolitano pretende articular las diferentes unidades territoriales del área metropolitana; son las vías que integran los distritos y sectores que conforman la ciudad de Trujillo metropolitano. Por la configuración radial de la ciudad, por lo general, este circuito se desarrolla en función a anillos y los radios que los une. Estos radios relacionan el centro de la ciudad con las unidades territoriales norte, sur, este y oeste, y; por el otro lado, siempre llegan a una vía del sistema de articulación regional.

Este circuito distribuye los flujos a través de toda el área metropolitana directamente, lo que facilita el funcionamiento del equipamiento social y áreas verdes a nivel metropolitano y sectorial; así como, áreas destinadas al comercio sectorial y zonas de industrias no molestas, como almacenes.

Así mismo, el circuito de articulación metropolitano permite y facilita la conectividad y movilidad urbana, para acceder a los servicios metropolitanos. Permite prioritariamente, el tránsito del transporte público interurbano y estructura la configuración física de la ciudad.

Las principales vías que conforman este circuito son: el primer anillo o Av. España, el segundo anillo o Av. América; un tercer anillo, conformado por la Av. Pumacahua-26 de marzo, Av. Alameda, Av. Metropolitana; un circuito noreste conformado por la Av. República de Nicaragua, Av. Uno (vía alta tensión), carretera a Laredo, Av. Pumacahua, Av. 26 de marzo, Av. Alameda, Av. Cahuide, y la Av. Nicolás de Piérola, y; las vías radiales como, la carretera a Huanchaco, la Av. Víctor Larco y la Av. Unión.



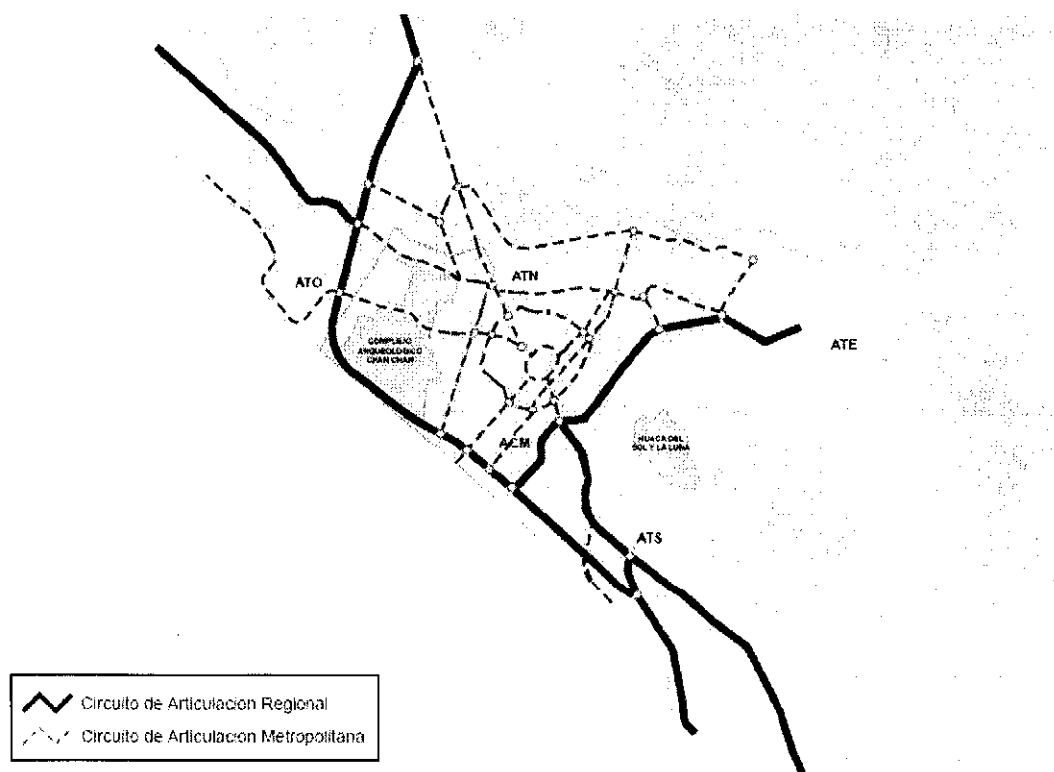
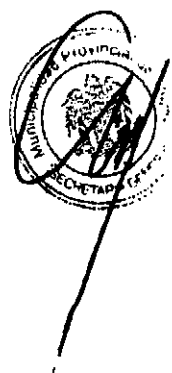
### Circuito de Articulación Urbano

Las vías que conforman el circuito de articulación urbana, realmente son las principales vías de cada sector residencial de la ciudad. Son las que conectan cada urbanización al circuito metropolitano; Debe llevar únicamente su tránsito propio, transitando por ellas vehículos livianos y ocasionalmente semipesados. Generalmente, en estas vías se localiza el comercio y los servicios vecinales, lo que permite el estacionamiento vehicular y tránsito peatonal.

Entre las principales vías de articulación urbana están: la Av. Húsares de Junín, Av. Juan Pablo II, Av. Nazareth, Av. 28 de Julio, Av. Perú, Av. Pumacahua, Av.26 de Marzo, Av. Aldao, Av. San Luis- Alfonso Ugarte, Av. Mariños, Av. Ricardo Palma, Av. Eguren, entre otras.

Gráfico N° 14

### Área Urbana Metropolitana: Propuesta de Circuitos de Articulación



### 4.5.3 El Funcionamiento de las Actividades Urbanas

Una vez que se tiene definida la conformación territorial y la articulación espacial del área metropolitana de Trujillo, se formula la caracterización y localización de las principales actividades urbanas, con el propósito de desconcentrar actividades que congestionan el entorno urbano; establecer compatibilidades de uso adecuadas, garantizando el bienestar ambiental; facilitar los flujos de transporte pesado y de pasajeros, entre otros criterios.

#### Áreas de Desarrollo Comercial

El modelo de desarrollo urbano deberá proponer la localización, consolidación y desarrollo espacial de un sistema de comercialización, de acuerdo a las siguientes escalas:

- El comercio metropolitano, considerada al área de desarrollo de transacciones financieras, comerciales y de servicios, mas importantes de la ciudad y que están nucleadas, de manera dispersa pero dentro del centro histórico de Trujillo.
- El comercio mayorista e intensivo, deberá ubicarse cerca de la periferia del área urbana metropolitana, lejos de la actual zona central y con accesos rápidos y fluidos a los centros de abastecimiento y de destino. Este tipo de comercio debe estar relacionado directamente con las vías de articulación regional.
- El comercio sectorial, que deberá distribuirse y desarrollarse en cada unidad territorial del área metropolitana. Generalmente, este tipo de comercio se viene dando mediante los grandes centros comerciales, como Mall Aventura Plaza, Real Plaza, etc.
- Finalmente, tenemos el comercio especializado, el cual se desarrolla en función a una demanda específica como, materiales de construcción, repuestos de automóviles, etc.; este comercio depende de otras actividades como: terminales terrestres, paraderos, nuevas áreas de expansión etc.

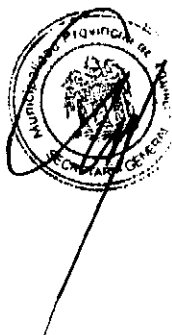
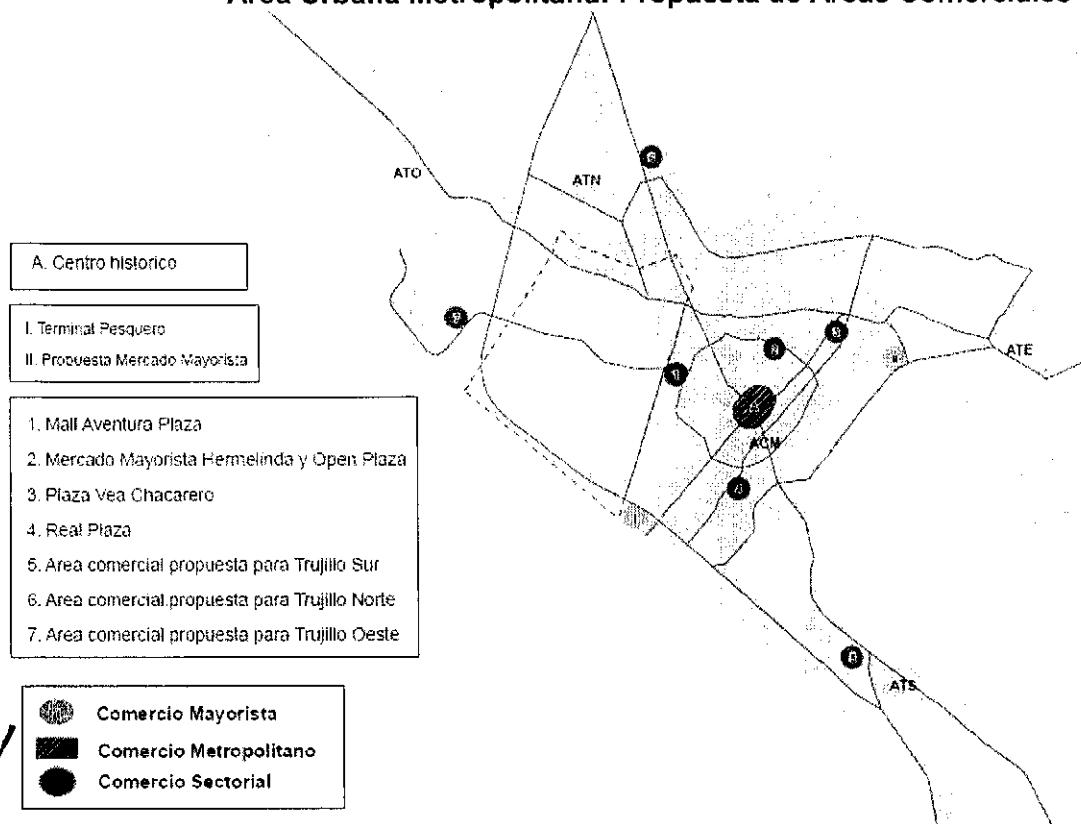


Gráfico N° 15

Área Urbana Metropolitana: Propuesta de Áreas Comerciales



Áreas de Habilitación Industrial

La localización del área industrial estará condicionada por sus niveles de contaminación y afectación a las áreas residenciales, ya que se planificará, en función a su ubicación en el ámbito del área metropolitana, y dependiendo de los niveles molestos y peligrosos de las actividades que se desarrollan en la industria.

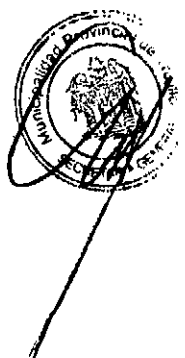
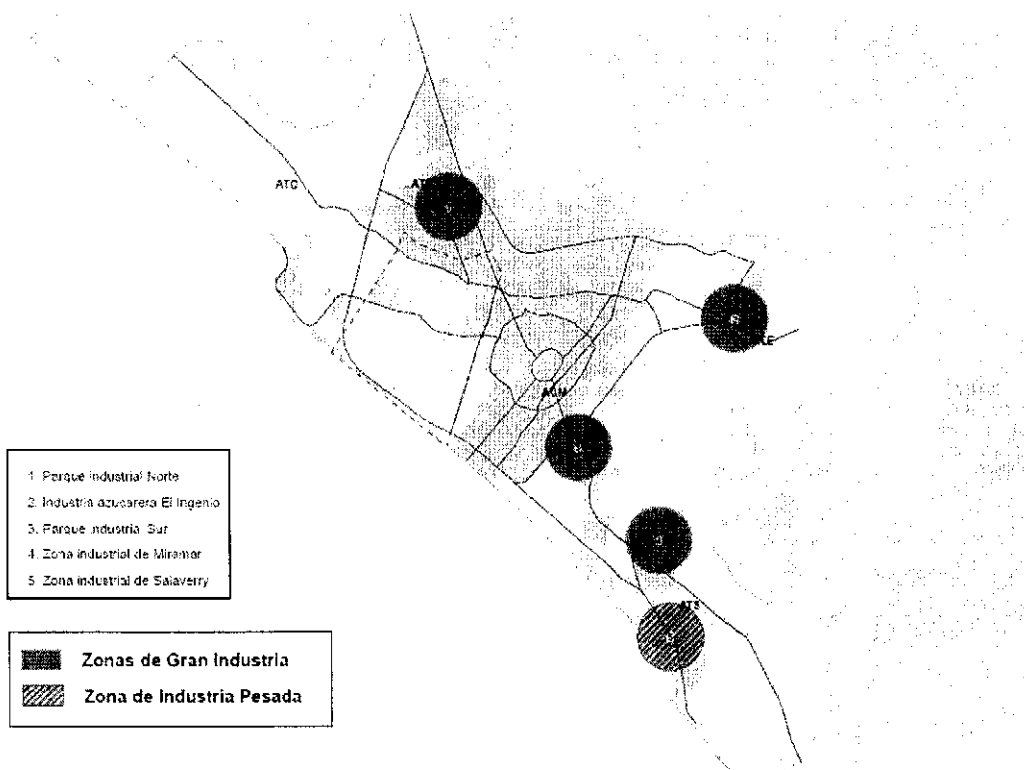
En la ciudad de Trujillo se pretende consolidar las cinco zonas industriales establecidas en la actualidad, como son: el parque industrial norte, el parque industrial sur, la zona industrial de Miramar, la zona industrial de Salaverry y El Ingenio, localizado en Laredo.

El tratamiento urbano y la zonificación específica que se dará a cada zona dependerá de los niveles de molestia y peligrosidad que la industria represente para la actividad residencial.

Las zonas industriales deberán contar con facilidades de transporte y fluidez vial que le permitan una eficiente relación con sus centros de abastecimiento y mercados.

Gráfico N° 16

Área Urbana Metropolitana: Propuesta de Áreas Industriales



Áreas de Equipamiento Urbano

El modelo de desarrollo urbano metropolitano deberá plantear la localización del equipamiento urbano de acuerdo a sus niveles y alcances:

- Los equipamientos de nivel regional y metropolitano, estarán localizados en las vías de articulación regional y metropolitana propuestas, lo que permitirá un acceso directo y rápido.
- Los equipamientos de nivel sectorial estarán ubicados, preferiblemente, en las áreas inmediatas a los circuitos de articulación metropolitana y urbana.
- Los equipamientos de nivel de subsector o de barrio se localizarán en el interior de las zonas residenciales y estarán articulados mediante vías secundarias. Estos equipamientos tendrán que ser propuestos en los planes urbanos distritales.

En el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo, se plantean los grandes equipamientos urbanos en torno a los anillos de articulación planteados y a las vías radiales que las interceptan; así mismo, en la propuesta se trata de contrarrestar la saturación del equipamiento que actualmente se encuentra concentrado en el distrito de Trujillo, planteando un nuevo núcleo en la Unidad Territorial Norte de la Ciudad.

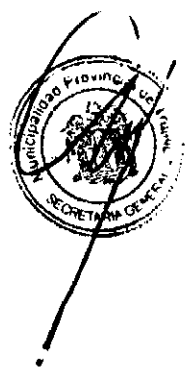


En cuanto a las áreas verdes, se plantea revitalizar los distritos insertando áreas destinadas a este uso, tanto en zonas con grandes déficit de éstas, como en zonas de riesgo donde se ha asentado la población.

Es una propuesta del Plan reservar área para un gran parque metropolitano, utilizando las áreas de amortiguamiento de Chan Chan, ya que en la parte norte de este sector, se encontraría la mayor demanda de expansión urbana.

Gráfico N° 17

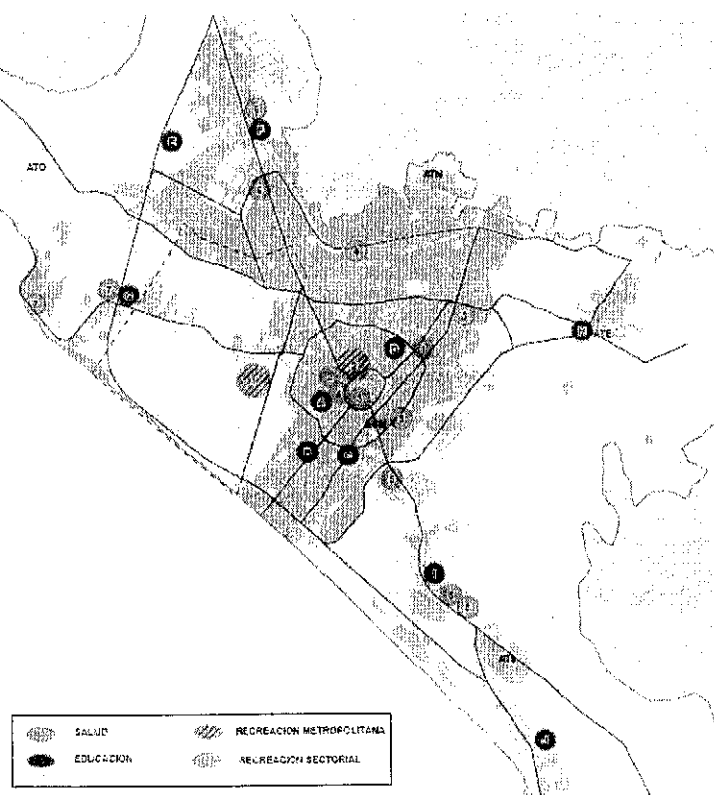
Área Urbana Metropolitana: Propuesta de Equipamiento Urbano



- Salud**
1. Hospital Lobato
  2. Hospital Regional
  3. Hospital Beier
  4. Hospital Albrecht
  5. Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas
  6. Nuevo Hospital Regional de alta complejidad de La Libertad
  7. Área propuesta para salud en Trujillo Oeste
  8. Área propuesta para salud en Trujillo Sur

- Educación**
- A. Universidad Nacional de Trujillo
  - B. Universidad Cesar Vallejo
  - C. Universidad Privada Antenor Orrego
  - D. Universidad Privada del Norte
  - E. Área Propuesta de educación para Trujillo Norte
  - F. Área Propuesta de educación para Trujillo Norte
  - G. Área Propuesta de educación para Trujillo Oeste
  - H. Área Propuesta de educación para Trujillo Este
  - I. Área Propuesta de educación para Trujillo Sur
  - J. Área Propuesta de educación para Trujillo Sur

- Recreación**
1. Área de Recreación Metropolitana Propuesta
  2. Colonia Acusillo, Coliseo Cerrado, Estadio
  3. Centro Recreacional La Rinconada
  4. Área de Recreación Sectorial Propuesta para Trujillo Norte
  5. Centro Recreacional Chicago
  6. Área de Recreación Sectorial Propuesta para Trujillo Norte
  7. Área de Recreación Sectorial Propuesta para Trujillo Oeste
  8. Área de Recreación Sectorial Propuesta para Trujillo Sur



	SALUD		RECREACION METROPOLITANA
	EDUCACION		RECREACION SECTORIAL

## Áreas de Terminales de Transporte

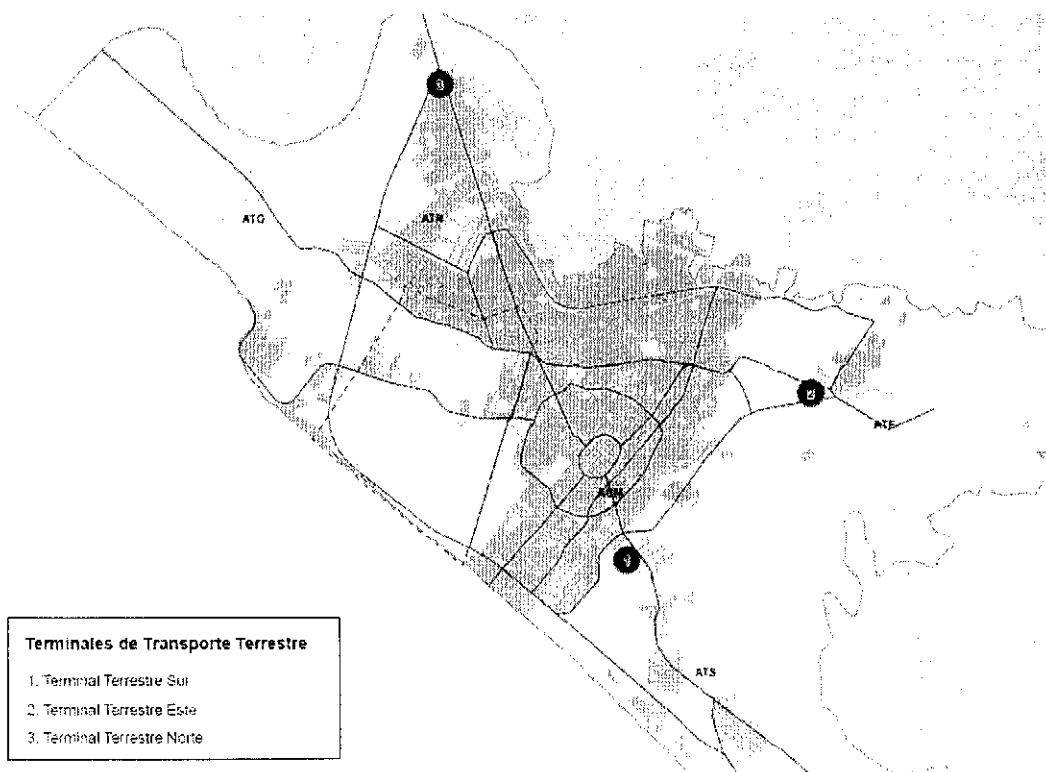
El modelo de desarrollo urbano considera la localización de áreas donde debe concentrarse los terminales de transporte interprovincial, concernientes al embarque y desembarque de pasajeros y bienes, descongestionando las áreas residenciales y/o comerciales del centro de la ciudad. Su ubicación tiene dos condicionantes fundamentales:

- Una relación directa con el eje principal de desarrollo, por ser una actividad de nivel provincial y regional; y
- Su desarrollo en relación al circuito de articulación regional, que permiten su vinculación con los ejes de desarrollo e integración provincial, regional y nacional.

La concentración de las áreas para actividades de transporte permitirá concretar en una zona específica para la localización de servicios complementarios al mismo, contribuyendo a la mencionada descongestión de zonas comerciales y/o residenciales. La propuesta para los próximos diez años debería considerar, reserva de áreas para un terminal norte, sur y este de la ciudad.

Gráfico N° 18

### Área Urbana Metropolitana: Propuesta de Terminales de Transporte



## 5. PROPUESTAS ESPECÍFICAS

Las propuestas específicas se desarrollan en función a las propuestas de conformación, articulación y funcionamiento, establecidos en el modelo de desarrollo urbano

### 5.1 ESTRUCTURACIÓN URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA

El área metropolitana de Trujillo está organizada en Áreas de Estructuración Urbana caracterizadas por diferentes grados de homogeneidad en la distribución y tendencia de usos del suelo urbano por patrones diferentes del asentamiento residencial y por diversos indicadores como: tipos de urbanización, entorno urbano, niveles de servicios, aspectos ambientales, económicos y sociales.

El Plan de Desarrollo Urbano, establece siete áreas de estructuración las cuales se encuentran delimitadas en el Gráfico N° 19

Dichas áreas son las siguientes:

#### a) Área de Estructuración I (AE I):

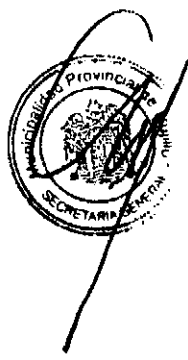
Conformada por las áreas urbanas y urbanizables incluidas en el Área Central Metropolitana (ACM). Es el área caracterizada por incluir al centro histórico de la ciudad y al 90% de las urbanizaciones formales. En esta área se desarrollan los dos primeros anillos viales del área metropolitana.

##### AE I-1

Comprende al área urbana de valor patrimonial, áreas con heterogeneidad y especialización de funciones, abarca el centro histórico de la provincia de Trujillo, delimitado por la Av. España. El Centro Histórico de Trujillo es un área propuesta como uno de los planes específicos del área metropolitana por el PDUM.

##### AE I-2 :

Comprende las áreas urbanas y urbanizables de los distritos de Trujillo y Víctor Larco Herrera. Área donde se encuentran las habilitaciones regulares. En esta área se instalan los principales equipamientos urbanos de la ciudad. Esta área tiene riesgo a la alta intensidad sísmica en la parte central y a erosión, Tsunami e inundaciones en su franja costera.



**b) Área de Estructuración II (AE II):**

Conformada por las áreas urbanas y urbanizables incluidas en el Área Trujillo Norte (ATN). Es el área donde se asienta el 45% de la población del área metropolitana, el 90% de sus urbanizaciones han tenido como origen un proceso de asentamiento humano informal y se viene desarrollando actividades de manufactura como extensión de la vivienda (vivienda taller). Existe un importante déficit de equipamiento urbano, sin embargo es donde se encuentra la mayor demanda por la expansión urbana. En el AE II existen peligros de deslizamientos en la zona de laderas y desbordes e inundación en las quebradas existentes.

**c) Área de Estructuración III (AE III):**

Conformada por las áreas urbanas y urbanizables incluidas en el Área Trujillo Oeste (ATO). Esta área alberga solo el 6% de la población metropolitana, sin embargo en época de verano atrae gran cantidad de población por el tradicional balneario de Huanchaco. Así mismo está constituida por otros cuatro centros poblados; uno de ellos se desarrolla en la zona de amortiguamiento de Chan-Chan. En esta área se ubica el aeropuerto Cap. Carlos Martínez de Pinillos; asimismo, cuenta con zonas con gran vulnerabilidad ante fenómenos naturales, como Tsunamis, erosiones marinas e inundaciones.

**AE III-1 :**

Comprende las áreas urbanas y urbanizables de la zona central (balneario) de Huanchaco. Esta área se desarrolla fundamentalmente en función de la actividad turística. Las viviendas tienen características arquitectónicas de los balnearios de la costa peruana. Sin embargo la fuerte erosión de los últimos años está afectando gravemente las actividades turísticas de esta área.

**AE III-2 :**

Comprende las áreas urbanas y urbanizables de los centros poblados del distrito de Huanchaco: CP. Villa del Mar, CP. El Trópico, CP. Huanchaquito y CP. Víctor Raúl Haya de la Torre. Esta área tiene problemas de ordenamiento urbano, déficit en equipamiento y servicios urbanos, y; son muy vulnerables ante fenómenos naturales, principalmente el CP. De Huanchaquito, donde históricamente ha tenido afectaciones serias por inundación.



**d) Área de Estructuración IV (AE IV):**

Conformada por las áreas urbanas y urbanizables del Área Trujillo Este (ATE). Esta área alberga al 4% de la población metropolitana y sus áreas urbanas se caracterizan por haberse formado a partir de la instalación de la Empresa Azucarera Laredo. Su ámbito urbano alcanza al 4% del ATE, mientras que el resto todavía tiene un carácter rural. Sin embargo, en esta zona se vienen desarrollando los denominados "condominios", como nueva forma de urbanización.

**e) Área de Estructuración V (AE V):**

Conformada por las áreas urbanas y urbanizables del Área Trujillo Sur (ATS). Esta área alberga al 6% de la población metropolitana que comprende la población urbana de los distritos de Moche y Salaverry. Las zonas del litoral marino costero de esta área son vulnerables a alto riesgo de erosión y tsunamis. Por las características del proceso de urbanización, se han clasificado en dos sub áreas de estructuración.

**AE V-1:**

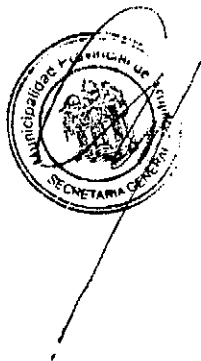
Comprende las áreas urbanas y urbanizables de los distritos de Moche y Salaverry, que incluye las áreas del pueblo de Moche, Las Delicias y pueblo de Salaverry. Estas áreas se caracterizan por tener problemas serios pero diversos: de erosión (en Las Delicias), ladrilleras (en campiña de Moche), alta peligrosidad por instalaciones de plantas de explosivos y de combustible (en pueblo de Salaverry), sin embargo los procesos de urbanización son similares.

**AE V-2:**

Comprende las áreas urbanas y urbanizables de los asentamientos humanos de Miramar y Alto Salaverry. Estas áreas tienen un patrón de urbanización similar, que han tenido como origen el asentamiento humano informal y progresivamente se han ido consolidando y requieren de apoyo de asistencia técnica para el ordenamiento urbano.

**f) Área de Estructuración VI (AE VI): Área arqueológica**

Constituida por las áreas declaradas intangibles, según dispositivo legal, para su protección y puesta en valor. Específicamente, entre las de mayor extensión en el área metropolitana, se encuentran la ciudadela de Chan-Chan y las Huacas del Sol y de la Luna.

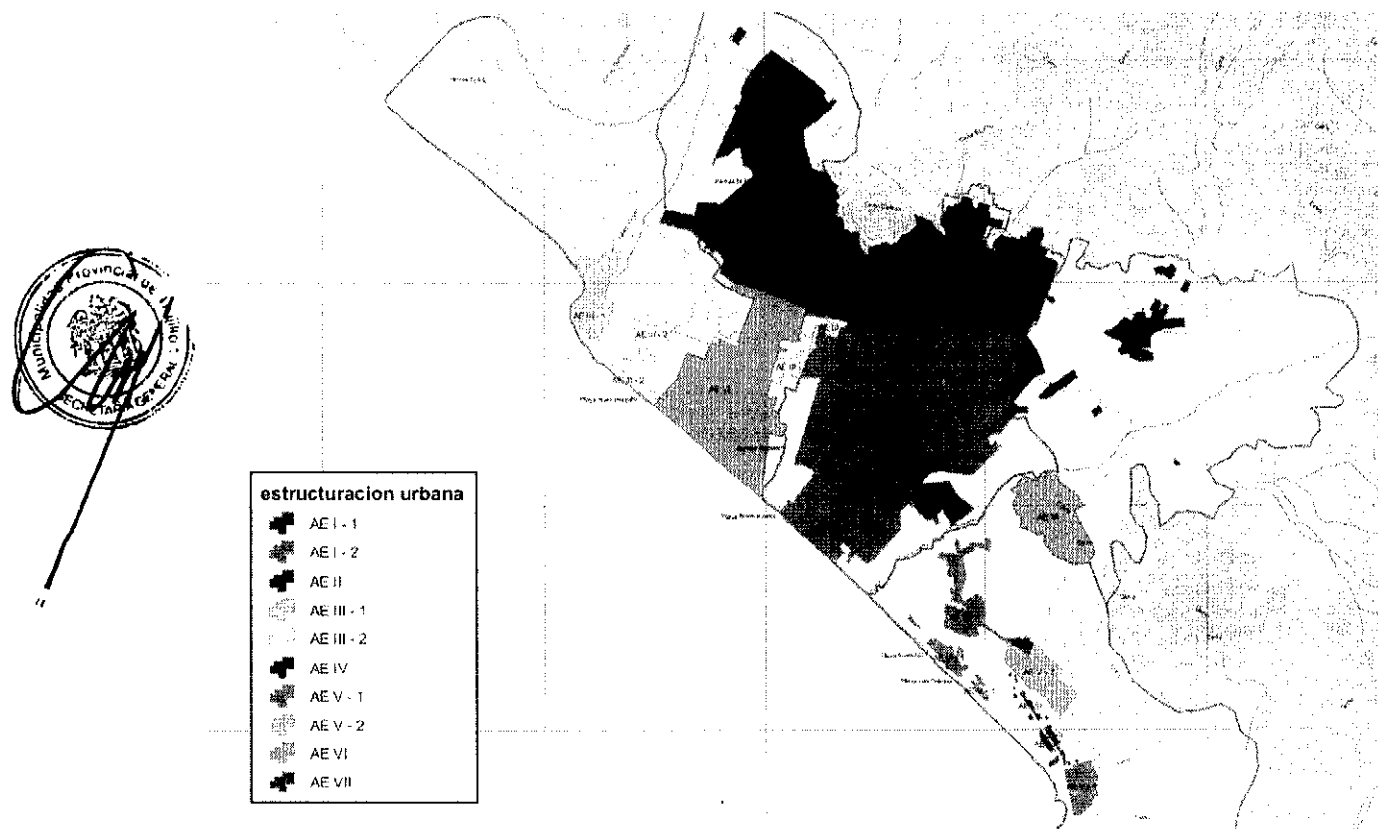


**g) Área de Estructuración VII (AE VI): Área industrial**

Comprende las áreas industriales instaladas en la ciudad, que por las características de las actividades que se realizan merecen un tratamiento diferente en cuanto a su regulación y control. Estas áreas son: Parque Industrial Norte, Parque Industrial Sur, Zona Industrial de Miramar, Zona Industrial de Salaverry y la Zona industrial de Laredo.

**Gráfico N° 19**

**Área Urbana Metropolitana: Propuesta de Estructuración Urbana**



## 5.2 CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y al D.S. 004-2011-Vivienda, las Municipalidades Provinciales deben planificar, además del desarrollo integral de sus respectivas provincias, el acondicionamiento de la totalidad de sus territorios; es decir, los ámbitos urbano y rural de cada provincia, normando las acciones correspondientes.

El criterio de tratamiento territorial, sin restringirlo solamente al medio urbano, provee a la Municipalidad Provincial de Trujillo del instrumento básico para dirigir las acciones de responsabilidad pública y privada en todo el ámbito de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, que trasciende del ámbito netamente urbano.

En esta perspectiva, el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo formula la Propuesta de Clasificación General del Suelo, con la finalidad de establecer el marco territorial (urbano-rural) necesario para la Propuesta de Zonificación Urbana, referida al ámbito urbano de cada distrito del área metropolitana.

La Propuesta de clasificación general del suelo tiene los siguientes objetivos:

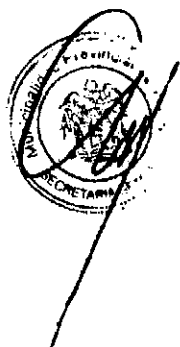
- a) Definición del área urbana, urbanizable y no urbanizable en el ámbito de aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.
- b) Determinación de las previsiones y requerimientos de crecimiento físico de la ciudad de Trujillo, identificando las posibles áreas de densificación y expansión urbana.

### 5.2.1 Área Urbana

Se define como zona urbana las áreas actualmente ocupadas por urbanizaciones formales y/o asentamientos humanos cualquiera que sea su condición legal; sin embargo, se diferencian éstas según su situación de aptitud y riesgo, a fin de tomar previsiones en su tratamiento.

#### a) Área Urbana Apta

Constituyen Suelo Urbano Apto, las áreas actualmente ocupadas por usos, actividades o instalaciones urbanas. Dichas áreas pueden estar dotadas de obras de habilitación urbana conforme al Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE, en virtud de las cuales existen o son factibles las edificaciones, usos o actividades urbanas. También lo constituyen aquellas áreas habilitadas formalmente o no, que cuentan con ciertos niveles de accesibilidad y servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, y que se encuentran ocupadas, independientemente de su situación legal.



Se incluye igualmente dentro de esta clasificación a las islas rústicas, que son tierras sin ocupación ni habilitación urbana, con una extensión no mayor a 2 hás. y que se encuentran rodeadas en todos sus frentes por tierras habilitadas, u ocupadas como urbanas, pudiendo en plazos perentorios ser sometidas a acciones de habilitación urbana conforme al RNE

Los predios rústicos cuyos 2/3 de superficie se encuentren construidos, se consideran urbanos. Sin embargo, la declaración de su consolidación urbana, legal y física, depende de las acciones concurrentes para su adecuación legal y urbanística a las normas vigentes.

Las áreas calificadas con este tipo de suelo, para efectos de regulación del uso y de la ocupación del mismo, quedan sujetos a la Zonificación Urbana de cada distrito, aprobada por la Municipalidad Provincial de Trujillo.

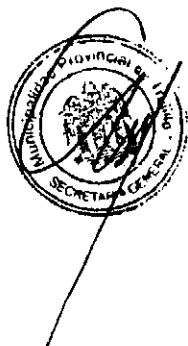
#### **b) Área Urbana con Restricciones**

Es considerada así, las áreas utilizadas para el uso residencial, destinada a la vivienda y equipamiento urbano, edificados en zonas con riesgo de ser afectados por fenómenos naturales, pero que; sin embargo, deben ser regulados con una reglamentación especial y con programas de mitigación y/o prevención.

Esta área urbana tiene restricciones para su consolidación, la que presenta niveles de riesgo muy alto y que por la naturaleza de su ocupación (consolidado) deben ser sujetas a calificación como zonas de reglamentación especial.

Son áreas urbanas con restricciones, las actuales zonas industriales, en donde las actividades que se realizan, no son consideradas de alto peligro, pero que; sin embargo, éstas producen algún tipo de molestia incompatible con la actividad residencial; y deben ser reglamentadas específicamente, en la zonificación de los usos del suelo urbano.

Así mismo, son consideradas áreas urbanas con restricciones para su consolidación, las áreas actualmente ocupadas en la zona de amortiguamiento del Complejo Arqueológico de Chan Chan. Estas zonas merecerán una reglamentación especial en el Reglamento de Zonificación de Usos del Suelo Urbano.





### c) Área Urbana en Alto Riesgo

Esta área es considerada no mitigable, sujeta a calificación como zona de reglamentación especial para fines de paulatina desocupación. En el caso de la ciudad de Trujillo este tipo de área está referida, principalmente, a zonas deterioradas donde el nivel de la napa freática está muy cercano a la superficie; así mismo, en zonas ocupadas en laderas vulnerables a los deslizamientos y/o, ubicadas en el cauce de las escorrentías superficiales, generadas a partir de altos niveles de precipitaciones pluviales.

Así mismo, son áreas urbanas de alto riesgo, las zonas industriales peligrosas, consideradas no mitigables; es el caso de las instalaciones de combustibles y explosivos en el distrito de Salaverry.

### 5.2.2 Área Urbanizable

Se califican como área urbanizable aquellas tierras declaradas por el Plan como aptas para ser urbanizables y comprenden las áreas programadas para expansión urbana dentro de los próximos 10 años y, para más allá del horizonte de planeamiento, como reserva urbana.

Estas áreas comprenden predominantemente tierras eriazas, cualquiera sea el régimen de tenencia y uso actual, incluidas tierras sin uso, y excepcionalmente, tierras agrícolas de menor valor agrológico.

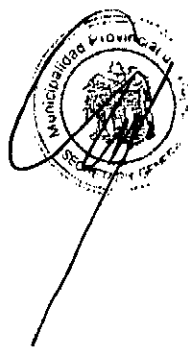
Las áreas clasificadas en este rubro, para los efectos de regulación del uso del suelo y la ocupación del mismo, quedan sujetas a la Zonificación Urbana de cada distrito.

El Suelo Urbanizable de acuerdo a su ubicación, extensión, factibilidad de servicios básicos, estrategias de ocupación y demandas; se subdivide de la siguiente manera:

#### a) Área de Expansión

Son aquellas áreas que el Plan propone para la expansión urbana dentro de los próximos 10 años (2012 – 2022). Para este tipo de suelo, la urbanización será regulada y promovida a partir del año de aprobación del presente Plan.

Mientras tanto, podrán ejecutarse sobre dichas tierras proyectos específicos de forestación, agropecuarios o de recreación extra-urbana, que incorporados al paisaje, serán posteriormente tomados en cuenta en el momento en que se proyecten habilitaciones. Serán por lo tanto, componentes ambientales en el diseño de las habilitaciones futuras: casos de grandes reservorios de agua, canales de riego, plantaciones forestales, bosques, instalaciones recreacionales.



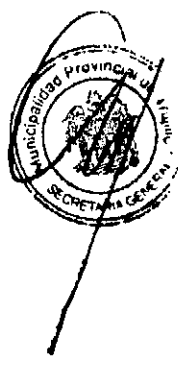
La responsabilidad en el control de estas tierras será compartida entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y las municipalidades distritales donde se encuentren las áreas de expansión correspondientes.

#### b) Área de Reserva Urbana

Son las tierras sujetas a régimen especial mientras se concrete el horizonte propuesto por el Plan. El régimen especial prohíbe terminalmente cualquier aplicación que afecte la naturaleza del suelo y dificulte el destino previsto o las funciones inherentes a la reserva.

Se trata de las áreas reservadas por el Plan para la ejecución de obras de equipamiento provincial y urbano en general; y las áreas para la infraestructura vial, incluidas sus intersecciones e intercambios, así como los jardines, bermas y otros elementos del suelo constitutivos de su geometría.

Las áreas de reserva urbana pretenden orientar el futuro crecimiento del área metropolitana; así como garantizar las áreas para futuros equipamientos y vías de la ciudad.



#### 5.2.3 Área No urbanizable

Constituyen área no urbanizable las tierras declaradas por el Plan como no aptas para urbanizar, las cuales estarán sujetas a un tratamiento especial y de protección, en razón de su valor agrológico, de las posibilidades de explotación de sus recursos naturales, de sus valores paisajísticos, históricos o culturales, o para la defensa de la fauna, flora y el equilibrio ecológico. Esta clasificación incluye también terrenos con limitaciones físicas para el desarrollo de actividades urbanas.

El área no urbanizable puede comprender tierras agrícolas, cerros, playas, márgenes de ríos y quebradas, zonas de riesgo ecológico, y reservas ecológicas. Están destinadas a la protección de los recursos naturales y a la preservación del medio ambiente, en general.

Las áreas clasificadas con este rubro no están sujetas a las asignaciones de los usos del suelo en la zonificación urbana correspondiente, salvo su condición de tierras de protección, o no urbanizables.

Cualquier intento de ocupación de este tipo de área con usos urbanos deberá ser controlado y reprimido mediante mecanismos adecuados diseñados para tal fin. Asimismo, los asentamientos que infrinjan esta norma no serán reconocidos por la Municipalidad Provincial de Trujillo y no podrán acceder a los servicios públicos ni al equipamiento urbano básico.

El área no urbanizable se subdivide de la siguiente manera:

**a) Área Productiva y de Reserva Natural**

Son las áreas en actual producción agrícola de la cuenca baja del río Moche y por las áreas previstas para irrigación por el proyecto Chavimochic. Estas áreas determinadas por el Plan para el desarrollo de proyectos agrícolas, de forestación, irrigación, protección de cuencas y quebradas, de reserva natural, de recreación provincial, o de manejo ecológico, en general. Comprende las áreas destinadas al uso y preservación de las márgenes del río Moche y de las quebradas, las áreas destinadas a Parques; y las áreas de servidumbre correspondientes a las líneas de alta tensión.

Son tierras que merecen protección por su importancia en el equilibrio ecológico provincial y/o urbano. Están sujetas a un régimen especial que prohíbe terminantemente cualquier aplicación que afecte la naturaleza del suelo o dificulte del destino previsto de la reserva, lesionando el valor que se quiere proteger o imposibilitando la concreción de la reserva correspondiente.

Debido a la importancia ecológica, productiva y recreativa, en estos suelos está prohibida cualquier forma de ocupación con fines urbanos. Los asentamientos que se produzca en contra de la presente norma no serán reconocidos por la Municipalidad Provincial de Trujillo y no podrán acceder a los servicios públicos, siendo por tanto, erradicables.

**b) Área de Alto Riesgo**

Se considera suelo no apto para fines urbanos habitacionales, las áreas cercanas al mar, las laderas y cerros de fuertes pendientes, que por su constitución rocosa o de material deleznable, erosionable e inseguro, son inaplicables al asentamiento con fines de vivienda. Eventualmente, pueden ser habilitados y usados con fines recreacionales y proyectos especiales de forestación; o para otros usos no residenciales, con la necesaria seguridad de que los impactos ambientales de la actividad sobre las áreas urbanas, agrícolas o pecuarias próximas, no nocivos.

Son áreas frágiles de la ciudad de Trujillo, que deben ser preservadas como espacios abiertos. Se debe reservar el uso de estas áreas para actividades recreativas y para zonas de evacuación en caso de desastres naturales, previa adecuación física. Se requiere declarar el régimen de conservación especial de estas áreas.



### c) Área de Protección Arqueológica

Son las áreas que forman parte del patrimonio histórico nacional, definido así, por el Instituto Nacional de Cultura. Estas áreas están declaradas intangibles por su valor histórico. En el área metropolitana de la ciudad de Trujillo se ubican dos complejos arqueológicos de invaluable importancia para la cultura peruana: la Ciudadela de Chan Chan y las Huacas de El Sol y La Luna.

## 5.3 SISTEMA VIAL METROPOLITANO Y EL TRANSPORTE

Para la elaboración de la propuesta del Sistema Vial Urbano Metropolitano de Trujillo al año 2022, se ha considerado como antecedentes, los planes anteriores, principalmente, la propuesta de actualización del esquema vial del Plan de Desarrollo Metropolitano del año 2003, elaborado por PLANDEMETRU, con los reajustes del caso, y; el modelo de desarrollo urbano metropolitano, establecido en el presente Plan.

El objetivo de la propuesta del Sistema Vial Urbano Metropolitano es establecer una red vial que satisfaga la demanda de tránsito y transporte actual y futura, que garantice la interrelación entre los diferentes sectores del área metropolitana, así como la vinculación de ésta con el resto de la región y del país.

### 5.3.1 Clasificación Normativa de Vías

El Sistema Vial Urbano Metropolitano está compuesto de vías con diferente función y jerarquía, las cuales se han agrupado en la siguiente clasificación vial:

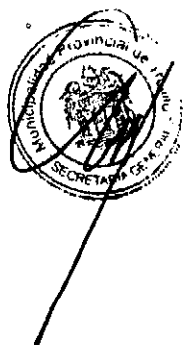
#### a) Vías de Articulación Regional

Son las vías que articulan la ciudad de Trujillo con su ámbito regional y nacional; este sistema de vías, en el área metropolitana de Trujillo, están conformadas por vías nacionales, provinciales, vía de evitamiento y las vías costaneras. En el DS. 004-2011-VIVIENDA son equivalentes a la denominación "vías expresas".

##### a.1) Vías Nacionales

Son las vías que forman parte del Sistema Nacional de Carreteras, las mismas que integran a la ciudad de Trujillo con el resto del país, pasando por otras ciudades importantes como Chiclayo, Chimbote, Lima, etc.

Estas vías articulan las actividades de mayor escala principalmente productivas; estando destinadas funcionalmente para el transporte interdepartamental de pasajeros y de carga.



### a.2) Vías Provinciales

Son aquellas vías que comunican a la ciudad de Trujillo con las demás provincias y centros poblados del departamento de La Libertad, y con los centros poblados de la provincia de Trujillo, estando destinadas a articular actividades productivas, de transporte interprovincial de pasajeros y de carga, principalmente teniendo como origen y destino las zonas altas del departamento de La Libertad.

### a.3) Vía de Evitamiento

Es la vía prevista exclusivamente, para descongestionar el tránsito de las áreas centrales de la ciudad; facilitando el transporte norte – sur y viceversa del transporte pesado de pasajeros y carga. En el caso de Trujillo esta vía complementa la carretera nacional, otorgando fluidez al tránsito desde Lima al norte del país.

### a.4) Vía Costanera

Es aquella que se desarrolla paralela al litoral marino. Pretende dar exclusividad y privacidad a la circulación para el desarrollo de actividades vinculadas con asentamientos urbanos y/o balnearios ubicados próximos al litoral marino costero; así como, facilitar el acceso directo y el desarrollo de las áreas recreativas y los recursos turísticos de playa.

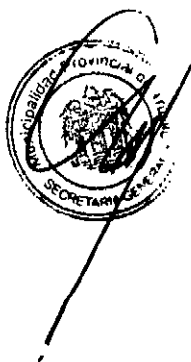
## b) Vías Urbanas

Son aquellas que sirven para relacionar las diferentes zonas de la ciudad entre sí, estando destinadas a canalizar los flujos de transporte urbano. Se subdividen en:

### b.1) Vías Metropolitanas o "Arteriales"

Son definidas en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, y; son aquellas que por su posición en la estructura urbana, su magnitud y continuidad, interrelacionan las diferentes unidades territoriales del área metropolitana. Se articulan directamente con la Vía de Articulación Regional. Entre sus características se pueden señalar:

- Las intersecciones con otra vía urbana de menor jerarquía son al mismo nivel con diseño de carriles para volteo. En algunos casos, en el cruce con otra vía metropolitana se habilitan pasos a desnivel.
- Deben tener pistas de servicios laterales para el acceso a las propiedades.
- No se permite estacionamiento vehicular.



#### b.2) Vías Urbanas Principales o "Colectoras"

Se establecen en el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, y; son las vías que integran los sectores y/o barrios internos de una unidad territorial, generalmente alberga las actividades comerciales y de servicios a nivel sectorial, debido a los niveles del flujo del tránsito vehicular y peatonal. Se articulan directamente con las vías metropolitanas. Entre sus características se pueden señalar:

- Las intersecciones son semaforizadas cuando cruzan vías principales.
- Cuentan con señalización horizontal y vertical en las intersecciones con vías secundarias y locales.
- Se permite estacionamiento generalmente controlado; y circulan vehículos que sirven por lo general a áreas comerciales y de servicios.

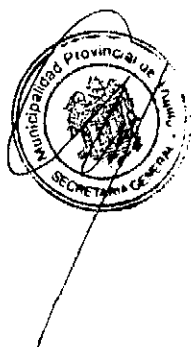
#### b.3) Vías Urbanas Secundarias

Se establecen en los planes de desarrollo urbano distritales, y; son aquellas que tienen la función de llevar el tránsito de las vías locales a las vías principales; y en algunos casos a las vías metropolitanas, cuando no es posible hacerlo por las vías principales. Estas vías conforman circuitos continuos que vinculan los núcleos residenciales de las diferentes áreas de la ciudad, articulándolos con las vías principales. Entre sus características se pueden señalar:

- Cuentan con señalización horizontal y vertical en las intersecciones con vías locales.
- Se permite estacionamiento generalmente controlado; y circulan vehículos que sirven por lo general a áreas comerciales y residenciales.

#### b.4) Vías Locales

Son aquellas vías cuya función principal es proveer acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio, tanto de ingreso como de salida. Por ellas transitan vehículos livianos; se permite estacionamiento vehicular y existe tránsito peatonal irrestricto. Las vías locales se conectan entre ellas y con las vías secundarias.



### 5.3.2 Estructuración del Sistema Vial Urbano Metropolitano

El Sistema Vial Urbano Metropolitano de Trujillo está estructurado de acuerdo a su función en una red vial Primaria y Secundaria. El Plano del Sistema Vial Urbano Metropolitano muestra las vías por su jerarquía, diferenciando las vías de articulación regional y articulación metropolitana, con el fin de establecer un ordenamiento en la tipología y niveles del transporte vehicular

#### a) Red Vial Primaria

Conformada por la Vía de Articulación Regional o también referida como "expresa" en el DS. 004-2011-VIVIENDA. Su principal función es la de servir a los desplazamientos del tránsito de los grandes sectores de la ciudad entre sí, y de éstos con el resto de la provincia y región. Esta red permite la circulación del transporte pasado de pasajeros y de carga; así como, la ubicación de terminales de transporte terrestre y comercio mayorista.

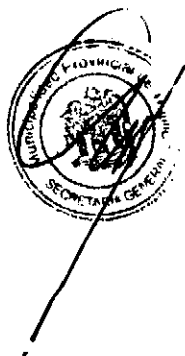
Las vías que conforman esta red vial primaria son: la carretera panamericana norte, la vía de evitamiento, la futura vía costanera y la carretera industrial.

#### b) Red Vial Secundaria

Esta red está conformada por las vías urbanas metropolitanas, llamadas "arteriales" en el DS. 004-2011-VIVIENDA; son las que articulan las diferentes unidades territoriales del área metropolitana e integra a la totalidad de la ciudad de Trujillo, en forma longitudinal y transversal. Estas vías tienen la función de dar paso preferencial al transporte público.

Las vías que conforman esta red vial secundaria son: el primer anillo, que lo constituye la Av. España; el segundo anillo, establecido por la Av. América; el tercer anillo, constituido por la carretera industrial, la Av. 26 de marzo, la nueva vía propuesta que recorre el límite de la zona de amortiguamiento de Chan Chan, y, la vía de evitamiento.

También forman parte de esta red vial: la Av. Moche, Av. Nicolás de Piérola, Av. Mansiche, Carretera a Huanchaco, Av. Víctor Larco, Av. Unión, Av. Cahuide y la nueva vía propuesta, al noreste de la ciudad (actual Av. República de Nicaragua).



### 5.3.3 Ordenamiento del Transporte

La propuesta de ordenamiento del transporte del presente Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, pretende otorgar los lineamientos generales de organización del transporte interprovincial de pasajeros; transporte de carga; transporte urbano masivo y transporte aéreo.

#### a) Transporte Interprovincial de Pasajeros

El transporte interprovincial de pasajeros se deberá estructurar en función a la propuesta de terminales de transporte terrestres y a la propuesta de vías de articulación regional. El transporte que tenga como origen y destino el norte de la ciudad de Trujillo, como Chiclayo Cajamarca, Piura y Tumbes, se desarrolla a partir del terminal terrestre norte. El transporte que tenga como origen y destino el sur de la ciudad de Trujillo, como Chimbote, Lima, Huaraz, etc. se desarrolla a partir del terminal terrestre sur. Y el transporte hacia el interior de la Provincia y las zonas altas del Departamento se desarrollará en función al terminal terrestre este.

El transporte de pasajeros interprovincial y las actividades complementarias, relacionadas a este, deberán realizarse sin interferir con las actividades internas de la ciudad. Las unidades del transporte interprovincial, cualquiera sea su característica deberá circular por la red primaria, sin acceso a la red secundaria metropolitana.

#### b) Transporte de Carga

De manera similar, el transporte de carga utilizará preferencialmente, como vía de circulación, la red vial primaria de la ciudad, evitando ingresar a las vías urbanas internas del área metropolitana. Este tipo de transporte generalmente está relacionado con las áreas industriales y de abastecimiento de la ciudad.

#### c) Transporte Urbano

La red vial secundaria propuesta por el Plan, permitirá organizar el transporte público urbano. La conexión de la Av. Moche con el anillo de la Av. España, la Av. Mansiche, la Av. Nicolás de Piérola y la Av. Unión, nos permitiría organizar el transporte público masivo longitudinal y transversalmente, articulando todas las unidades territoriales del área metropolitana.





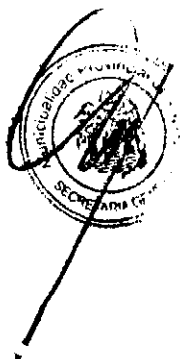
#### d) Transporte Aéreo

En los próximos 10 años, el aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos, seguirá siendo la infraestructura de apoyo para el desarrollo de las actividades de negocios y turismo de la región. Es necesario prever acciones de modernización y mantenimiento; sin embargo, se recomienda que, en el ordenamiento del territorio regional se evalúe la posibilidad de realizar estudios para la ubicación y reserva de un nuevo aeropuerto a largo plazo.

#### 5.4 DELIMITACIÓN DE ÁREAS QUE REQUIERAN DE PLANES DE DESARROLLO URBANO, ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO URBANO Y PLANES ESPECÍFICOS

Uno de los principales problemas que se ha venido detectando en el diagnóstico, con respecto a la gestión del desarrollo urbano metropolitano de Trujillo es: por un lado, la falta de involucramiento en la planificación del desarrollo urbano de las municipalidades que forman parte del "Continuo Urbano"<sup>38</sup> de la ciudad de Trujillo, al dejar esta tarea a la Municipalidad Provincial de Trujillo; y por otro lado, la falta de articulación y coordinación en los temas de desarrollo urbano con las municipalidades que forman parte de "Área Integrada"<sup>39</sup>, que generó, por ejemplo, que el distrito de Huanchaco tenga su propio Reglamento de Zonificación o que el distrito de Laredo autorice la habilitación urbana en las zonas agrícolas del valle de Moche sin planificación ni regulación alguna.

Para revertir esta situación y conseguir que el modelo de gestión del área metropolitana contribuya a una administración y regulación equilibrada del territorio, se plantea utilizar los ámbitos distritales para la planificación zonificada de sus jurisdicciones urbanas a través de los respectivos Planes de Desarrollo Urbano (PDU); apoyar a los centros poblados en la formulación de sus Esquemas de Ordenamiento Urbano, y; finalmente, plantear los planes específicos en aquellas áreas deterioradas, con problemas urbanos críticos y/o zonas con conflictos de usos del suelo.



<sup>38</sup> Denominación otorgada en el Plan de Desarrollo Metropolitano al 2010, formulado en 1995 para los distritos de Trujillo, Víctor Larco, La Esperanza, Florencia de Mora y El Porvenir.

<sup>39</sup> Denominación otorgada en el Plan de Desarrollo Metropolitano al 2010, formulado en 1995, para los distritos de Huanchaco, Moche, Salaverry y Laredo.

#### 5.4.1 Planes de Desarrollo Urbano

Los planes de desarrollo urbano (PDU), cuyos contenidos están especificados en el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano; se trabajará a nivel distrital con la participación de las gerencias de desarrollo urbano respectivas y el acompañamiento y asistencia técnica de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a través del Instituto Provincial de Desarrollo Territorial de Trujillo (INDET), propuesto por el presente Plan. Los PDUs serían:

- a) Plan de Desarrollo Urbano de Trujillo
- b) Plan de Desarrollo Urbano de Víctor Larco
- c) Plan de Desarrollo Urbano de La Esperanza
- d) Plan de Desarrollo Urbano de Florencia de Mora
- e) Plan de Desarrollo Urbano de El Porvenir
- f) Plan de Desarrollo Urbano de Huanchaco
- g) Plan de Desarrollo Urbano de Moche
- h) Plan de Desarrollo Urbano de Salaverry
- i) Plan de Desarrollo Urbano de Laredo

#### 5.4.2 Esquemas de Ordenamiento Urbano

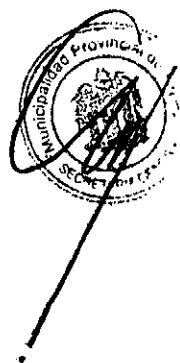
Así mismo, el diagnóstico urbano identificó centros poblados cuyo proceso de desarrollo urbano no estaba planificado ni regulado por la localización distante al área urbana principal de su distrito respectivo. En ese sentido, el Plan propone formular los esquemas de ordenamiento urbano siguientes:

- a) Esquemas de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de El Milagro
- b) Esquema de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Miramar
- c) Esquema de Ordenamiento Urbano de Alto Salaverry

#### 5.4.3 Planes Específicos

La elaboración del diagnóstico asimismo, ha permitido la identificación de áreas críticas de la ciudad, áreas con conflicto de usos del suelo, áreas con vulnerabilidades ante las amenazas de fenómenos naturales, áreas que requieren de ser protegidas y puestas en valor por ser patrimonio histórico. Estas áreas que requieren planes específicos están localizadas en el plano N° P04 Localización de Proyectos Prioritarios de Inversión. A continuación se presenta el listado de planes específicos propuestos:

- a) Plan Específico del Centro Histórico
- b) Plan Específico de Zona de Amortiguamiento del Complejo Arqueológico Chan-Chan
- c) Plan Específico de Zona de Amortiguamiento del Complejo Arqueológico Huacas del Sol y la Luna



- d) Plan Especifico de La Zona Industrial del Distrito de Salaverry
- e) Plan Especifico de Franja Costera del Distrito de Víctor Larco
- f) Plan Especifico de Tratamiento del Cerro Pesqueda
- g) Plan Especifico de Trujillo Alto
- h) Plan Especifico de Sector Huanchaco Sur
- i) Plan Especifico para El Tratamiento Urbanístico de la Franja Costera
- j) Plan Especifico de Desarrollo Turístico de La Campiña De Moche
- k) Plan Especifico de la Zona Urbana con Napa Freática del Distrito De Víctor Larco
- l) Plan Especifico para Asentamientos Ubicados en Zonas de Alto Riesgo por Inundaciones

## 5.5 SECTORIZACIÓN URBANA METROPOLITANA

Para una mejor concepción y desarrollo del planeamiento urbano metropolitano de la ciudad de Trujillo, se ha dividido a la ciudad en sectores, diferenciados según áreas con semejanzas en los procesos de urbanización, relación territorial, ámbito político administrativo y densidad poblacional. Estos sectores coinciden con las unidades territoriales planteadas en el modelo de desarrollo urbano metropolitano.

Los sectores formulados se han subdividido en "Subsectores", considerando áreas de desarrollo urbano homogéneo y su proyección poblacional en los próximos 10 años. Se tiene en cuenta diversos criterios como tipología de la urbanización, niveles de servicios, densidad poblacional, uso del suelo, entre otros.

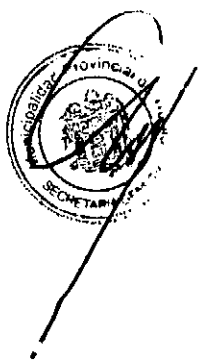
### a) Sector A: Área Central Metropolitana

Conformado por los distritos de Trujillo y Víctor Larco Herrera, donde se concentran la mayoría de las urbanizaciones formales de la Ciudad y los grandes equipamientos. Sus límites son:

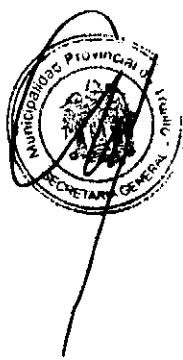
- Por el Norte : Con los límites de los distritos de la Esperanza, El Porvenir y Florencia de Mora.
- Por el Sur : Con el Océano Pacífico.
- Por el Este : Con los límites de los distritos de Laredo y Moche.
- Por el Oeste : Límite del área de amortiguamiento de la ciudadela d Chan – Chan.

Los Subsectores que conforman el Sector A, son:

- Subsector A1 : Centro Histórico de Trujillo, área monumental representativa de la Ciudad. Área consolidada central y equipamientos complementarios.



- Subsector A2 : Área consolidada con baja cantidad de equipamientos, relativamente. El 40% de la urbanización es informal.
- Subsector A3 : Área urbana consolidada, conformada por primeras urbanizaciones que se establecieron en la Ciudad.
- Subsector A4 : Áreas consolidadas donde prevalece el uso mixto, de vivienda y comercio. En esta área reside y labora población proveniente del área rural de la Provincia.
- Subsector A5 : Área consolidada, con proyección a la expansión urbana y crecimiento inmobiliario.
- Subsector A6 : Área consolidada. Conformada por viviendas residenciales de nivel social alto. Existen condominios multifamiliares.
- Subsector A7 : Área consolidada. Como uno de sus equipamientos relevantes cuenta con el Terminal Pesquero, que abastece a toda la ciudad.
- Subsector A8 : Área no urbanizable
- Subsector A9 : Área no urbanizable



**b) Sector B: Área Trujillo Norte**

Abarca los distritos de La Esperanza, Florencia de Mora, El Porvenir y el Centro Poblado de El Milagro. Es el área con mayor crecimiento poblacional proyectado. Sus límites son:

- Por el Norte : Falda del Cerro Cabras.
- Por el Sur : Con los límites del distrito de Trujillo, y el Complejo Arqueológico Chan - Chan.
- Por el Este : Con el área agrícola del Distrito de Laredo.
- Por el Oeste : Con el distrito de Huanchaco.

Los Subsectores que conforman el Sector B son:

- Subsector B1 : Área consolidada, conformada por nuevas habilitaciones urbanas y donde se prevé la futura expansión urbana de la Ciudad.
- Subsector B2 : Conformada por áreas destinadas para la expansión urbana.

- Subsector B3 : Área consolidada de viviendas unifamiliares en proceso de saneamiento. Alberga El Parque Industrial Norte de Trujillo.
- Subsector B4 : Conformada por nuevos asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo ante fenómenos naturales. No cuentan con servicios básicos en su totalidad.
- Subsector B5 : Área consolidada. Conformada por viviendas taller y comercio minorista.
- Subsector B6 : Área no urbanizable

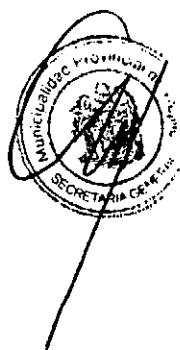
**c) Sector C: Área Trujillo Oeste**

Correspondiente al distrito de Huanchaco, alberga el balneario de Huanchaco; el Complejo Arqueológico de Chan - Chan y el aeropuerto internacional Carlos Martínez de Pinillos. Sus límites son:

- Por el Norte : Faldas del Cerro Campana.
- Por el Sur : Complejo Arqueológico Chan – Chan.
- Por el Este : Centro Poblado El Milagro, Distrito de La Esperanza.
- Por el Oeste : Océano Pacífico.

Los Subsectores que conforman el Sector C son:

- Subsector C1 : Contiene área urbana residencial, el balneario de Huanchaco y nuevas habilitaciones urbanas que se están consolidando en la parte norte del Distrito.
- Subsector C2 : Conformado por viviendas multifamiliares, nuevas habilitaciones en proceso de ejecución.
- Subsector C3 : Alberga el Área de Huanchaquito. Viviendas unifamiliares que no cuentan con un debido saneamiento.
- Subsector C4 : Son las áreas ocupadas dentro de la zona de amortiguamiento de Chan-Chan. Estas urbanizaciones deberán tener un desarrollo urbano especial.
- Subsector C5 : Corresponde al área ocupada por el Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos.



- Subsector C6 : Área no urbanizable
- Subsector C7 : Área no urbanizable
- Subsector C8 : Área no urbanizable
- Subsector C9 : Área no urbanizable
- Subsector C10 : Área no urbanizable

**d) Sector D: Área Trujillo Este**

Conformada por áreas urbanas y agrícolas del distrito de Laredo. El catalizador para el desarrollo de este Sector es la presencia de la Empresa Azucarera. Sus límites son:

- Por el Norte : Con el cerro Compartición, cerro Galindo y cerro Blanco.
- Por el Sur : Con los límites del distrito de Moche y, Huacas del Sol y de la Luna.
- Por el Este : Con los cerros Guitarras.
- Por el Oeste : Con los límites del distrito de Trujillo.

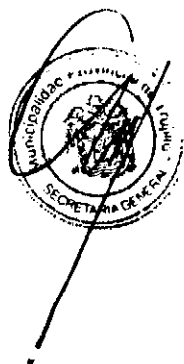
Los Subsectores que conforman el Sector D son:

- Subsector D1 : Área urbana consolidada y futura expansión urbana.
- Subsector D2 : Conformada por el sector industrial del distrito, dado por la ubicación de la Empresa Azucarera.
- Subsector D3 : Área no consolidada

**e) Sector E: Área Trujillo Sur**

Conformada por los Distritos de Moche y Salaverry. Se caracteriza, por sus actividades agrícolas, por la ubicación de zonas industriales y la existencia del Puerto de Salaverry.

- Por el Norte : Zona Industrial del Distrito de Trujillo y con las Huacas de El Sol y de La Luna.



- Por el Sur : Límite establecido a 4.5 Kms. de la plaza de armas de la localidad de Salaverry.
- Por el Este : Cerro Guitarras.
- Por el Oeste : Océano Pacífico.

Los Subsectores que conforman el Sector E son:

- Subsector E1 : Área urbana consolidada, fuerte presencia de zona industrial.
- Subsector E2 : Área conformada por el Balneario de Las Delicias, y nuevas habilitaciones en proceso de ocupación.
- Subsector E3 : Área de asentamientos humanos informales, que no cuentan con saneamiento.
- Subsector E4 : Área urbana, que alberga el Puerto de Salaverry y zona industrial.
- Subsector E5 : Área no urbanizable



**f) Sector F: Patrimonio Arqueológico Monumental**

El Sector F está constituido principalmente por las zonas arqueológicas de la ciudadela de Chan-Chan y las Huacas de "El Sol" y "La Luna"

## 5.6 EQUIPAMIENTO URBANO METROPOLITANO

El crecimiento de la ciudad requiere prever, no sólo el espacio necesario para los usos de vivienda y circulación, sino es necesario planificar y designar los espacios requeridos y suficientes para la ubicación de los diferentes tipos de equipamiento urbano, a nivel metropolitano, que requiere la población.

Para ello, es necesario en primer término atender los déficits actuales así como reservar los espacios requeridos para los periodos de crecimiento señalados en los horizontes del planeamiento.

Asimismo, se han considerado referencialmente los datos normativos contenidos en el documento "Sistema Nacional de Equipamiento - SISNE, los estipulados por el Reglamento Nacional de Edificaciones - RNC, las normas para cada tipo de equipamiento, y otros estudios complementarios.

Estos estudios y propuestas, contrastados con la información básica analizada, ha permitido evaluar la situación actual y formular la propuesta de equipamiento urbano para el área metropolitana de la ciudad de Trujillo referida a salud, educación, recreación, comercialización y otros equipamientos.

La propuesta del equipamiento urbano tiene como objetivo principal la distribución racional y equitativa de los espacios requeridos para el equipamiento urbano metropolitano, de acuerdo a las previsiones del presente Plan; a fin de satisfacer la demanda actual y futura de la población, principalmente, en educación, salud, recreación y otros equipamientos urbanos a nivel metropolitano y adecuar la estructura física de la ciudad a las necesidades que le demande el cumplimiento de estas funciones básicas.

La Propuesta del Equipamiento Urbano para el área metropolitana de Trujillo, abarca los niveles de equipamiento regional y provincial, cuya ubicación se da en la Ciudad de Trujillo; así como los equipamientos de nivel de sector o unidad territorial. En esta perspectiva, las propuestas para el área metropolitana de Trujillo se establecen según el nivel y tipo de equipamiento, cuya estructura es la siguiente:

#### a) Equipamiento de Nivel Regional

Corresponde a toda el área regional conformada por las provincias que la conforman, y cuya ubicación se da en la Ciudad de Trujillo. Los equipamientos considerados para este nivel son:

- Salud: Hospital General Nivel III
- Educación: Centro de Estudios Superiores Especializado.
- Recreación: Parques Regionales.
- Transporte: Terminales Terrestres Interprovinciales.
- Comercialización: Mercado Mayorista.
- Institucional: Centro Cultural y de Convenciones.

#### b) Equipamiento de Nivel Metropolitano

Es el equipamiento requerido para el ámbito metropolitano y su ubicación corresponde a la ciudad de Trujillo. Los equipamientos considerados para este nivel son:

- Salud: Hospital Materno Infantil.
- Recreación: Parques Metropolitanos.
- Comercialización: Área de Comercio Metropolitano
- Transportes: Terminal Terrestre Interurbano.





### c) Equipamiento de Nivel de Unidad Territorial o Sector

Es el equipamiento que corresponde a una unidad territorial del planeamiento. Los equipamientos de este nivel son:

- Salud: Centros De Salud.
- Educación: Colegios Secundarios.
- Recreación: Parques Principales.
- Comercialización: Áreas de Comercio Sectorial.

Los niveles de equipamiento urbano, ofrecen servicios a la comunidad, y para que los cumplan de manera eficaz deben considerarse determinadas condiciones y normas.

Para esto se ha adoptado diferentes parámetros normativos que van desde del Sistema Nacional de Equipamiento - SISNE, el Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE, normas específicas de ubicación de Equipamiento, y experiencias referenciales de otros estudios, que han permitido definir el siguiente marco normativo:

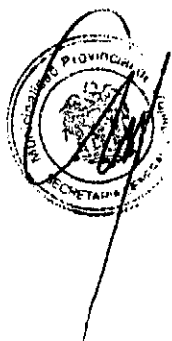
#### a) En Educación

La educación inicial es el primer nivel del sistema educativo que comprende las cunas infantiles y guarderías. Corresponde a la educación y atención elemental a los niños de 0 a 6 años de edad. Estos locales educativos deben servir eficientemente a una población de 750 a 2,000 hab. Su radio de influencia puede llegar hasta 200 m.

La educación primaria corresponde la educación impartida a los niños de 6 a 10 años de edad. Estos locales educativos deben servir eficientemente a una población de 3,000 a 4,000 hab. Su radio de influencia puede llegar de 200 a 600 m.

La educación secundaria corresponde la educación impartida a los niños y jóvenes de 11 a 16 años de edad. Estos locales educativos deben servir a poblaciones entre 3,000 a 5,000 hab. Su radio de influencia puede llegar de 700 a 1,000 m.

La educación superior comprende la enseñanza para la formación de profesionales y técnicos con formación universitaria, dado en los institutos y escuelas superiores. Estos locales educativos deben servir a poblaciones entre 1'000,000 a 5'000,000 hab. Su radio de influencia puede llegar de 3,000 a 5,000 mts.



## b) En Salud

El puesto de salud es el establecimiento encargado de desarrollar actividades de atención médica elemental. Reciben supervisión periódica del centro de salud.

Este tipo de establecimientos asistenciales deben servir con eficiencia a una población de 5,000 a 7,500 hab. Y a un radio de influencia es de 200 a 600 m. El área máxima requerida para un puesto de salud es de 1,500 m<sup>2</sup>.

El centro de salud es el establecimiento encargado de desarrollar actividades de promoción, protección y recuperación de la salud.

Prestan servicio de consulta médica: medicina general, cirugía menor, obstetricia, pediatría y odontología.

Este tipo de establecimientos deben servir con eficiencia a una población de 30,000 a 50,000 hab. Y a un radio de influencia es de 600 a 1,000 m. El área mínima requerida para un centro de salud es de 2,000 m<sup>2</sup>.

El Hospital es el establecimiento técnicamente planeado que asiste con una serie de servicios diferenciados (enfermería, hospitalización, consulta externa, especialidades, etc.) a personas de diferente edad y que padecen afecciones distintas.

Este tipo de establecimientos asistenciales deben servir con eficiencia a una población que varía entre 50,000 a 75,000 hab. y su radio de influencia puede llegar de 1,500 a 2,000 mts. El área física requerida para hospitales de 200 a 300 camas puede estimarse en 180 m<sup>2</sup>/cama; para hospitales de 500 camas a más, en 160 m<sup>2</sup>/cama. El índice de camas hospitalarias por cada 1,000 hab. para la realidad de la ciudad de Trujillo es de 2.3 camas/mil habitantes.

## c) En Recreación

Los parques zonales están planteados para servir a una población entre 100,000 y 300,000 hab.

Los parques de sector están calculados para poblaciones entre 10,000 a 30,000 hab. Cuentan además con tres (3) zonas para el desarrollo de actividades pasivas, como espacios arbolados y senderos (área verde); juegos infantiles; y áreas deportivas. El área de estos parques varía entre 6 a 20 has.

El parque deportivo es el espacio destinado a la recreación activa con instalaciones para espectadores o sin ella, pudiendo ser:

- Campos deportivos mayores, que poseen instalaciones de deportes que requieren mayor área, mayor implementación y diversidad, como el atletismo, fútbol, etc.



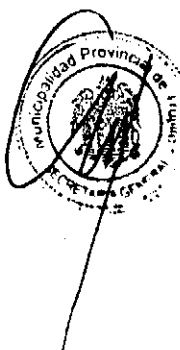
- Campos deportivos menores, que requieren una menor área y cuentan con el mobiliario más sencillo para la práctica de deporte como el básquet, tenis, vóley, fútbol, etc.

### 5.6.1 Equipamiento Educativo

Del análisis cualitativo y cuantitativo del Equipamiento Educativo desarrollado en el Diagnóstico del presente Plan, se concluye que al año 2022 existirá una demanda de 56,145 a nivel primario y una demanda de 83,046 a nivel secundario, los mismos que será necesario atender. De esta manera, se perfilan los siguientes requerimientos:

- El nivel de Educación Primaria está dirigido al 100% de la población comprendida entre los 6 y 11 años de edad; que representa el 10.57% de la población total de la Ciudad de Trujillo.
- El nivel de Educación Secundaria, está previsto para el 100% de la población en edad escolar comprendida entre los 12 y 17 años de edad; que representa el 12.21% de la población total de la Ciudad de Trujillo.

La tipología, área, y ubicación del Equipamiento Educativo según los horizontes del planeamiento, se detallan a continuación en el Cuadro N° 24 y en el Plano de Sectorización y Equipamiento Urbano correspondiente.



**Cuadro N° 24**  
**Ciudad de Trujillo: Propuesta de Áreas para Equipamiento**  
**de Educación al Año 2022**

Equipamiento De Educación	Área (m2)	Ubicación Por Subsectores
		al año 2022
Centro Educativo (Tipo 3)	30,000	Sub-sector B1 - ATN
		Sub-sector B2 - ATN
		Sub-sector C2 - ATO
Centro Educativo (Tipo 3)	20,000	Sub-sector D1 - ATE
		Sub-sector E1 - ATS
		Sub-sector E3 - ATS

Elaboración: Equipo Técnico PDUM - 2012

## 5.6.2 Equipamiento de Salud

De acuerdo a la caracterización general del equipamiento de salud desarrollada en el Diagnóstico del presente Plan; se estima que al año 2022 se requerirá cubrir la demanda de 2490 camas hospitalarias en la ciudad de Trujillo.

Esta demanda debe ser cubierta en el corto, mediano y largo plazo, según la capacidad del sector público y privado.

En tal sentido, para elevar el nivel de atención y de ampliar la cobertura de servicio en función al crecimiento poblacional, se propone la siguiente programación:

### a) Hospital Regional

Para los próximos diez años (2022) se propone construir e implementar un Hospital Regional, el mismo que estaría ubicado en el Área Territorial Norte (ATN), en el subsector B3.

### b) Hospital - Nivel III

Así mismo, se propone la construcción e implementación de un Hospital Nivel 3, que se ubicaría en el Área Territorial Oeste (ATO), subsector C2.

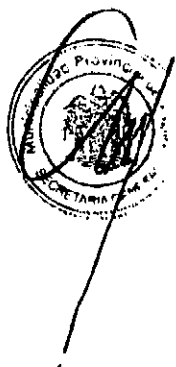
La tipología, área, y ubicación del Equipamiento de Salud según horizontes del planeamiento, se detallan a continuación en el Cuadro N° 25, y en el Plano de Sectorización y Equipamiento Urbano.

**Cuadro N° 25**

**Ciudad De Trujillo: Propuesta de Áreas para Equipamiento de Salud al Año 2022**

Equipamiento De Salud	Área (m <sup>2</sup> )	Ubicación por Sub Sectores
		al año 2022
Hospital Regional	70,000	Sub-Sector B3 - ATN
Hospital Tipo 3	40,000	Sub-Sector C2 - ATO

Elaboración: Equipo Técnico PDUM - 2012.



### 5.6.3 Equipamiento de Recreación

La propuesta de Equipamiento de Recreación, está referida a las dos (2) modalidades fundamentales de esparcimiento: recreación pasiva y recreación activa.

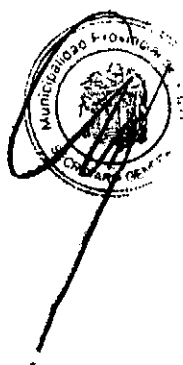
Para ello, se han determinado seis (6) tipos de niveles de parques los mismos que se detallan en el Cuadro N° 26

**Cuadro N° 26**  
**Características de Parques por Tipos y Niveles**

Tipo/Nivel	Características
Parque Local Tipo I	Parque Local de Grupo Residencial Recreación Pasiva
Parque Local Tipo II	Parque de Grupo Residencial. Recreación Pasiva y Activa.
Parque Barrio	Parque de Barrio. Recreación Activa - Deportiva
Parque Sector Tipo I	Parque de Sector Recreación Activa
Parque Sector Tipo II	Parque de Sector Mayor Recreación Activa - Multifuncional
Parque Zonal	Parque de Ciudad Multifuncional

Elaboración: Equipo Técnico PDUM - 2012

La tipología, área, y ubicación del Equipamiento de Recreación, según horizontes del planeamiento, se detallan a continuación en el Cuadro N° 04, y en el Plano de Sectorización y Equipamiento Urbano.

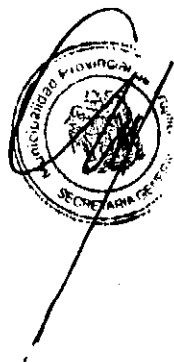


Asimismo, el Plan de Desarrollo de Trujillo, propone las siguientes acciones específicas de carácter prioritario:

- El mantenimiento y mejoramiento de áreas verdes en la ciudad.
- Construcción de un Gran parque Metropolitano, relevante de la Ciudad.
- Implementación de complejos deportivos.
- Mantenimiento e implementación de mobiliario de plataformas deportivas existentes.
- Recuperación, protección, reglamentación y reserva de las áreas destinadas y proyectadas para uso de recreación.

**Cuadro N° 27**

**Ciudad de Trujillo: Propuesta de Áreas para Equipamiento de Recreación al Año 2022**



Recreación	Área (m2)	Ubicación Por Subsectores
		al año 2022
PARQUE METROPOLITANO	4,700,000	AREA DE AMORTIGUAMIENTO DE CHAN – CHAN  Sub-sector C10
PARQUE DE SECTOR	120,000	Sub-sector B4 - ATN
	30,000	Sub-sector C1 - ATO
	30,000	Sub-sector E1 - ATS
	80,000	Sub-sector B3 - ATN

Elaboración Equipo Técnico PDUM – 2012.

#### 5.6.4 Equipamiento de Comercialización

Del análisis del Equipamiento de Comercio en el Diagnóstico del presente Plan, se concluye que al año 2022, la ciudad de Trujillo requiere de la construcción de tres (3) Mercados Sectoriales y un (1) Mercado Mayorista para la Ciudad de Trujillo.

Asimismo, el Plan propone que al más breve plazo se tomen las acciones necesarias para poner en funcionamiento de manera eficaz, y la reglamentación necesaria para índices de salubridad del actual Terminal Pesquero, que abastece a toda la ciudad.

La tipología, área, y ubicación del Equipamiento de Comercio, se detalla a continuación en el Cuadro N° 05, y en el Plano de Sectorización y Equipamiento Urbano.



**Cuadro N° 28**  
**Ciudad de Trujillo: Propuesta de Áreas para**  
**Equipamiento de Comercialización al Año 2022**

Equipamiento de Comercialización	Área (m2)	Ubicación Por Sub Sectores
		al año 2022
COMERCIO METROPOLITANO	40,000	sub-sector A4 - ACM

Elaboración Equipo Técnico PDUM – 2012.

#### 5.6.5 Otros Equipamientos

La Propuesta de Equipamiento Urbano considera además, la implementación de los siguientes Equipamientos Complementarios que contribuirán a elevar el nivel de servicios a la población y potenciar la dinámica urbana de la Ciudad de Trujillo.

La tipología, área, y ubicación de los Equipamientos Complementarios según horizontes del planeamiento, se detallan a continuación en el Cuadro N° 06, y en el Plano de Sectorización y Equipamiento Urbano.

Finalmente, se recomienda a la Municipalidad Provincial de Trujillo, realizar las gestiones pertinentes a la brevedad posible, una vez aprobado el presente Plan, para marcar en el terreno la ubicación exacta de cada equipamiento programado en cada Sector o Sub-Sector; a fin de sanearlo física y legalmente, reservarlo e impedir su invasión y/o cambio de uso.

**Cuadro N° 29**  
**Ciudad de Trujillo: Propuesta de Áreas**  
**para otros Equipamientos al Año 2022**

Equipamiento de Transporte	Área (m <sup>2</sup> )	Ubicación Por Sub Sectores
		al año 2022
Terminal Terrestre Sur	80,000	Sub-sector A4 - ACM
Terminal Terrestre Norte	80,000	Sub-sector B1 - ATN
Terminal Terrestre Este	60,000	Sub-sector D1 - ATE
Otros	Área (m <sup>2</sup> )	Ubicación Por Sub Sectores
		al año 2022
Cementerio	40,000	Sub-sector B4 - ATN

Elaboración Equipo Técnico PDUM – 2012.

## 5.7 GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO METROPOLITANO

La propuesta de gestión del desarrollo urbano metropolitano parte de la premisa que el planeamiento urbano, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional, deben desempeñar un rol estratégico en el desarrollo de la ciudad de Trujillo, por lo que la gestión municipal debe facilitar dichos procesos.

Para ello, es necesario gestionar: la aprobación, institucionalización y la progresiva implementación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano; un proceso de modernización y fortalecimiento de capacidades de la Municipalidad Provincial de Trujillo, que incluye la creación de órganos especializados en la administración del planeamiento; y una estrategia de gestión urbana participativa.



El presente Plan constituye un instrumento técnico y normativo, de gestión flexible y reajutable que define una visión de desarrollo, objetivos, políticas, y propuestas específicas; y orienta la programación de acciones y proyectos específicos para el desarrollo urbano metropolitano.

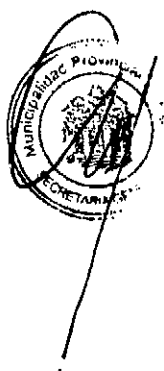
En tal virtud, es fundamental la aprobación, institucionalización e implementación del presente Plan de Desarrollo Urbano metropolitano - PDUM, a fin de generar un proceso permanente de planificación y pre inversión que adecúe el mismo a las restricciones y eventualidades que se presenten en su curso de acción; de modo de permitir su implementación progresiva y su constante retroalimentación, vinculando eficientemente la planificación, la pre inversión y las obras. En términos generales, la implementación del Plan requiere las siguientes acciones:

- a) Instrumentación técnica y normativa para elaborar los reglamentos y ordenanzas que requiere la aplicación del PDUM.
- b) Instrumentación económica y financiera para desarrollar los estudios de pre inversión para viabilizar las propuestas y proyectos del PDUM.
- c) Instrumentación administrativa e institucional, mediante un mecanismo de gestión metropolitana, para consolidar el Instituto de Desarrollo Territorial de Trujillo - INDET como el órgano municipal especializado en la planificación territorial y urbana provincial, que permita el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y del PDUM.
- d) Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del desarrollo urbano, que permita establecer un modelo de coordinación y concertación de los procesos de urbanización, ocupación, prestación de servicios, mitigación de problemas ambientales, entre otros.
- e) Monitoreo del plan; lo que significa, hacer el seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, para su constante actualización.

Para la implementación del presente Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, la administración del planeamiento se deberá orientar a lo siguiente:

- a) La creación y consolidación del Instituto de Desarrollo Territorial de Trujillo – INDET

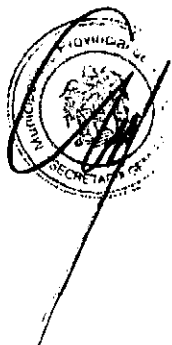
La Municipalidad Provincial de Trujillo, debería crear el Instituto de Desarrollo Territorial - INDET, como organismo municipal encargado de la planificación del desarrollo territorial y urbano de la Provincia de Trujillo, responsable de conducir e instrumentar un proceso permanente de planificación y gestión del desarrollo territorial, a partir de dos direcciones: la Dirección de Planificación Metropolitana y la Dirección de Acondicionamiento Territorial; promoviendo, coordinando y/o asistiendo técnicamente los planteamientos y las acciones necesarias, con las gerencias distritales de desarrollo urbano, para la aplicación de las normas municipales que requiere la implementación del PAT y PDUM;



así como, buscar consensos en la gestión del medio ambiente y la atención de los servicios.

El Instituto de Desarrollo Territorial – INDET, a través de una Dirección de Planificación Metropolitana, y en lo concerniente al Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano – PDUM, tendría principalmente las siguientes funciones:

- Poner en aplicación el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, interviniendo inclusive en su difusión interna y externa.
- Asesorar y apoyar técnicamente al Concejo Provincial, a la Alcaldía de Trujillo, a las municipalidades distritales y de centros poblados, y a los niveles institucionalizados de concertación provincial y distrital, en materia de planificación del desarrollo urbano.
- Ejecutar, evaluar y retroalimentar el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano.
- Otorgar factibilidad a las propuestas específicas y las oportunidades de inversión; desarrollando, promoviendo y/o coordinando los estudios de pre-inversión.
- Programar las inversiones, tomando en cuenta la priorización planteada en el Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo.
- Hacer el seguimiento de la aplicación de las normas y reglamentos del referido Plan, y elaborar normas complementarias para mejorar la instrumentación del mismo.
- Promover y proponer planes específicos de reglamentación especial en áreas urbanas con restricciones, identificadas por el Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano o por estudios complementarios.
- Elaborar y/o promover planes, programas y/o estudios específicos en los distritos de la Provincia; y en zonas urbanas de interés prioritario por razones comerciales, urbanísticas, de tránsito, de seguridad física ante desastres, etc.
- Mantener actualizado un archivo técnico, gráfico, documentado y digitalizado de la Provincia, del distrito de Trujillo y del área urbana metropolitana la Ciudad de Trujillo: planos generales, ubicación de áreas de reserva, topográficos, etc.
- Gestionar en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Trujillo, el establecimiento de un Sistema de Información Geográfica-SIG para la Provincia de Trujillo, con fines de planeamiento y gestión urbana.



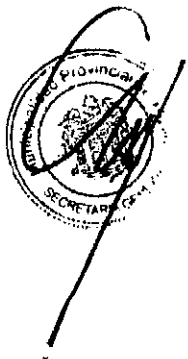
- Realizar convenios con instituciones estatales o privadas para la elaboración de estudios técnicos y consultorías que promuevan el desarrollo y el planeamiento urbanístico.

Para cumplir con las funciones enunciadas, la Dirección de Planificación Metropolitana del Instituto de Desarrollo Territorial – INDET, deberá contar con una estructura básica estructurada en tres oficinas: de planificación del desarrollo urbano, de programación y pre inversión, y de asistencia y cooperación técnica.

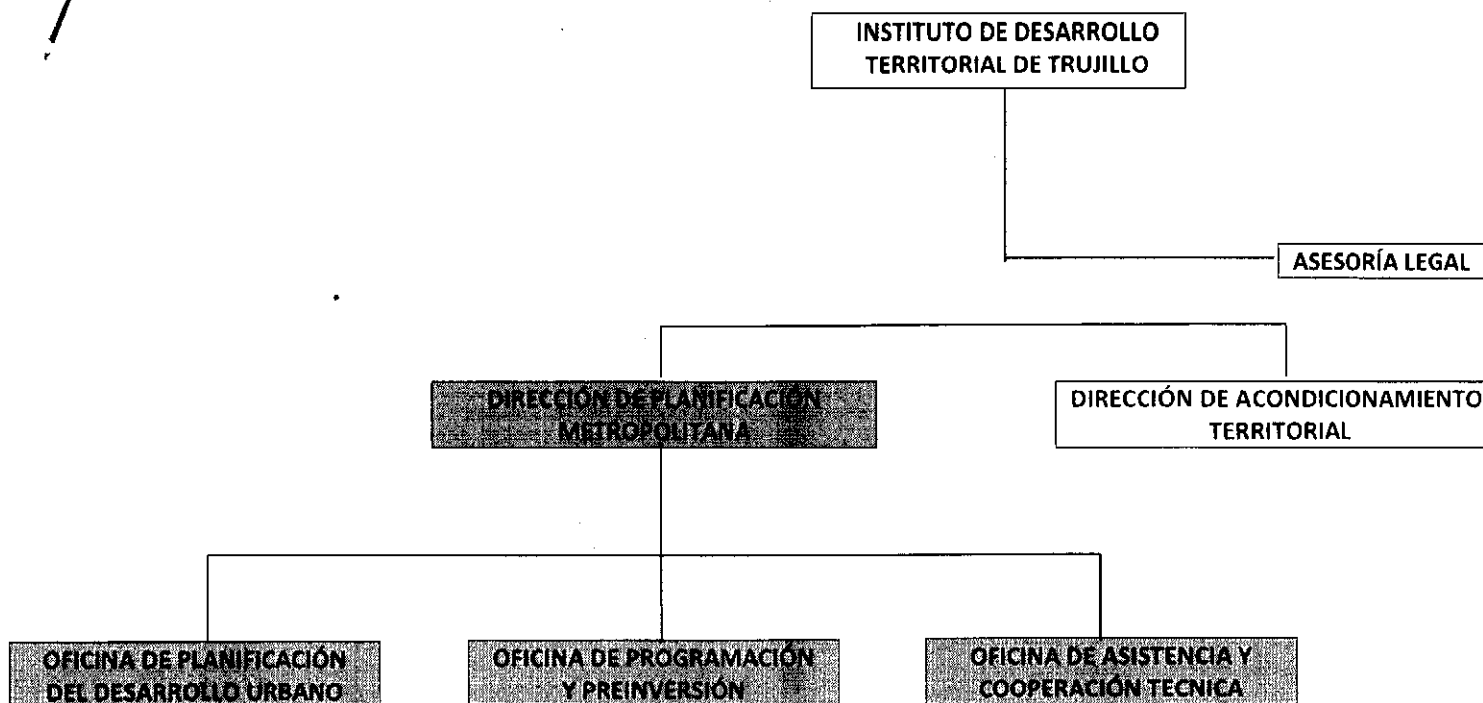
Inicialmente se propone que la Dirección de Planificación Metropolitana se conforme por un equipo técnico mínimo de profesionales y técnicos capacitados:

- Tres planificadores urbanos y/o regionales.
- Dos asistentes profesionales
- Dos especialistas en proyecto de inversión pública
- Dos especialistas GIS
- Dos asistentes administrativos

Asimismo, será necesario contar con la asistencia técnica externa que permita monitorear trimestralmente la óptima ejecución de los planes de desarrollo. Esta asesoría debería estar a cargo de una institución con experiencia en materia de desarrollo y planeamiento.



**Gráfico N° 20**  
**Estructura Orgánica Básica de la Dirección de Planificación Metropolitana**



b) Creación y Consolidación del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo - CODUMETRU

El esfuerzo de la Municipalidad Provincial de Trujillo para conducir y liderar la implementación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano - PDUM, a través del Instituto de Desarrollo Territorial – INDET, no será suficiente si no se convoca organizadamente a los agentes públicos y privados involucrados con el desarrollo urbano.

En esta perspectiva, se propone la creación, conformación y consolidación del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo – CODUMETRU, para la coordinación y priorización de las acciones que demande la implementación del presente Plan:

El CODUMETRU constituiría un espacio de concertación institucional de nivel metropolitano, y un órgano asesor del INDET y del Concejo Provincial de Trujillo, encargado de hacer el seguimiento del PDUM, y de promover los proyectos de desarrollo urbano metropolitano a través de espacios de participación y concertación.

Estaría conformado por representantes de los organismos descentralizados del Colegio de Arquitectos, del Colegio de Ingenieros, Cámara Peruana de Construcción – CAPECO, Cámara de Comercio de La Libertad; de instituciones públicas como; el Gobierno Regional de La Libertad, municipalidades distritales de la Provincia, Policía Nacional; Fuerzas Armadas; y empresas prestadoras de servicios básicos como SEDALIB, HIDRANDINA, TELEFÓNICA, S.A. entre otras.

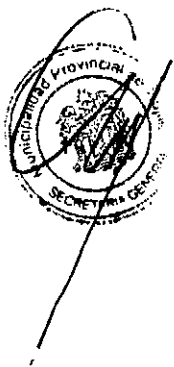
El CODUMETRU contará con el asesoramiento técnico de la Dirección de Planificación Metropolitana del INDET.

c) Los Mecanismos de Seguimiento Y Evaluación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de Trujillo

El monitoreo y seguimiento del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano, que permite su evaluación y retroalimentación, es el conjunto de procedimientos que contribuyen a aumentar el número de posibilidades de que los objetivos del Plan se aproximen a los logros concretos. Estos procesos se realizan para evaluar los lineamientos, políticas, programas y proyectos contenidos en el plan.

En este sentido, los elementos que nos permiten llegar al concepto de Control Estratégico, son los siguientes: una planificación (objetivos); una información (información medible cuantitativa y cualitativamente); unas desviaciones entre lo que se realiza y lo que está planificado (desviaciones que pueden ser positivas y negativas); un análisis y unas medidas correctivas de estas desviaciones (medidas que nos llevan a la acción tanto de corregir como de readaptar el plan).

El principal mecanismo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano es la conformación de “comisiones de trabajo” por



aspectos u objetivos estratégicos. Es recomendable que éstas “comisiones de trabajo” sean integradas por representantes de la administración pública (autoridades y/o funcionarios municipales) y de la sociedad civil, considerando su relación con el tema. Es conveniente incorporar en las comisiones a los profesionales seleccionados en un proceso de fortalecimiento de capacidades.

Así mismo, la mejor herramienta de monitoreo del plan es el marco lógico, que es una técnica para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos que se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación.

## 5.8 PROGRAMA DE INVERSIONES

El Programa de Inversiones Metropolitano se encuentra enmarcado dentro de la “Ley DS-004-2011- Ley de Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano”, la “Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades”, la “Ley N° 27783.- Ley de Bases de la Descentralización y el Marco Macroeconómico Multianual (2013-2015)”.

El Programa de Inversiones Metropolitano de Trujillo, se encuentra definido dentro del ámbito del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo (PDUM) el cual: *“...es un instrumento técnico-normativo que orienta la gestión territorial y el desarrollo urbano de las áreas metropolitanas, conformadas por jurisdicciones distritales, cuyas interrelaciones forman una continuidad física, social y económica, con una población total mayor a 500,000 habitantes”*<sup>40</sup>.

Difícilmente podrá darse la modernidad en territorios donde no se dan las condiciones mínimas de habitabilidad, salubridad, limpieza y orden urbano, además de no existir condiciones de gestión, coordinación y participación ciudadana entre los órganos de gobierno público, las instituciones privado y la colectividad en general.

La planificación, es el instrumento más importante en la elaboración de todo programa de inversiones y en ese sentido busca planificar la infraestructura urbana y el desarrollo de capacidades necesarias para un adecuado desarrollo del crecimiento urbano, aprovechando la potencialidad del territorio y direccionando mediante proyectos cubrir las necesidades de las áreas territoriales de Trujillo a la vez que lograr generar las condiciones mínimas de oportunidades de desarrollo.

Un eficiente Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano tiene como objetivo principal estructurar el marco espacial que permita generar procesos socio-económicos que estimulen la disminución de los desequilibrios territoriales, la elevación del nivel de la calidad de vida y del patrón de consumo de la población localizada en los diversos ámbitos del espacio urbano; convirtiéndola así en una región competitiva para lo cual se tiene que invertir necesariamente en infraestructura social y económica, los resultados serán positivos y rentables cuando esta infraestructura se adecue a las características naturales y culturales de la región a la que sirve, que tome en cuenta

<sup>40</sup> Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, página 3.

las necesidades reales de la economía y la población locales y el potencial de sus recursos naturales debidamente evaluados.

El Programa de Inversiones, busca en ese sentido constituir un espacio urbano ordenado, moderno, turístico y económicamente competitivo, encontrando el equilibrio entre las presiones sociales por descentralizar y la lógica económica que tiende a unir y aglomerar, planteando inversiones de infraestructura pública y desarrollo de capacidades, para una mejor articulación urbana y estructuración espacial de la ciudad, contribuyendo, con proyectos de inversión pública, a obtener una mayor rentabilidad socio-económica en las áreas de influencia de los mismos.

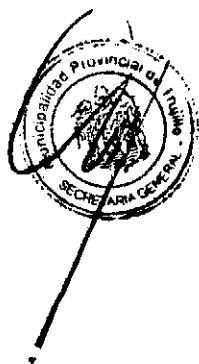
### 5.8.1 Base Conceptual y Metodología

Las municipalidades provinciales deben promover el desarrollo económico local, de manera coordinada con los gobiernos regionales y distritales, incentivando la participación de la población en la creación y actualización de sus planes de desarrollo; en el caso de la Provincia de Trujillo, la planificación correspondería a un desarrollo metropolitano por encontrarse con un población mayor a los quinientos mil habitantes, según la “Ley de Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano”, teniendo en cuenta todos los componentes físico espaciales para lograr articular de la mejor manera las diferentes áreas territoriales, diagnosticando necesidades de equipamiento urbano, zonificación y usos del suelo, jerarquización vial y servicios públicos, a través de una adecuada planificación metropolitana; la sostenibilidad del crecimiento de una ciudad, se basa en, descentralizar de manera racional a través de la generación de proyectos públicos y el desarrollo de capacidades, los cuales son los encargados de direccionar a su vez la inversión privada, promoviendo la elevación de los precios del suelo y así fortalecer las diversas áreas territoriales para lograr un crecimiento armónico y de igualdad de oportunidades para sus habitantes.

El Programa de Inversiones es una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que constituye la base para la conformación de la “Cartera de Oportunidades de Inversión” que requiere el área metropolitana de la ciudad de Trujillo. Representa el instrumento Técnico que concreta la declaración de objetivos y estrategias, que el PDUM procura en su visión de ciudad.

En ese sentido, el programa de inversiones establece el marco para orientar y racionalizar las acciones y la toma de decisiones de los diferentes agentes públicos y privados, que de una u otra forma están interesados en el desarrollo metropolitano de la ciudad de Trujillo.

Por ello, no se trata de un listado de proyectos que deban ser ejecutados exclusivamente por la Municipalidad Provincial de Trujillo, sino de un conjunto de proyectos que permitirán a ésta, administrar, promover y/o gestionar dichos proyectos ante agentes privados u otras instituciones



públicas; liderando y concertando de este modo, el desarrollo metropolitano de la ciudad.

El programa de inversiones contiene un conjunto de proyectos interrelacionados que expresan las intervenciones específicas en los escenarios físico-espacial, ambiental y de gestión del desarrollo del área urbana metropolitana de Trujillo, para la consecución progresiva de los objetivos y propuestas del PDUM.

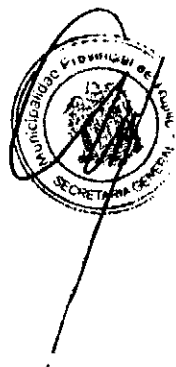
De este modo, el Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano responde a una propuesta integral de inversiones en diversas áreas que tienen relación con el desarrollo urbano.

La identificación de los proyectos de inversión urbana para el área metropolitana de Trujillo, se basa fundamentalmente en las iniciativas y aportes de los agentes públicos y privados, expresados en las reuniones de trabajo, y en el Taller de Identificación de Proyectos, realizado en Agosto de 2012.

El Plan de Inversiones Metropolitano de Trujillo, se encuentra definido dentro del ámbito del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano de la ciudad de Trujillo (PDUM) el cual busca dentro de su visión y objetivos hacer de Trujillo un espacio urbano ordenado, moderno, turístico y económicamente competitivo, que responda a una planificación trabajada, no únicamente con las entidades públicas responsables, sino también con la participación de la colectividad civil y el sector privado, el cual no solo articule a los diferentes unidades territoriales de la metrópoli sino también genere un espacio geográfico acorde a las necesidades de una población de alrededor de los 900,000 habitantes, impulsando una serie de proyectos que dinamicen el crecimiento espacial de la ciudad con la necesidad de generar infraestructura que sustente ese crecimiento urbano.

El proceso de desarrollo seguido por el programa de inversiones guarda una estricta relación con la necesidad de generar ideas de proyectos que permitan destinar la inversión pública a resolver problemas de carácter urbano metropolitano, los cuales satisfagan necesidades de integración y fluidez vial de las unidades territoriales, protección de zonas arqueológicas, ante desastres naturales, y zonas de riesgo, a su vez de un mejor aprovechamiento de espacios urbanos y mitigación ante problemas de usurpación por invasiones en espacios urbanos.

La razón de tener un programa de proyectos debidamente planificados y priorizados permitirá dar una mejor visión y atractivo a la inversión privada en espacios urbanos atractivos, modernos y seguros, direccionando y generando a la vez un mayor dinamismo en las actividades económicas de la población en las áreas de influencia de los proyectos lo que traería como consecuencia desconcentrar las actividades comerciales y de generación de plusvalías a otras unidades territoriales.



### 5.8.2 Objetivos del Programa de Inversiones

Según lo descrito, el programa de inversiones busca lograr los siguientes objetivos, los cuales a su vez se corresponde con los objetivos del PDUM:

- a) Articular una red vial metropolitana que dinamice los flujos vehiculares generando a su vez, una serie de vías alternativas necesarias para una mejor comunicación entre las diferentes unidades territoriales.
- b) Descentralizar y atraer la inversión privada a zonas urbanas con bajo atractivo económico, a través de una puesta en valor de espacios urbanos desconcentrados, canalizando la inversión pública en obras de infraestructura pública moderna.
- c) Generar plusvalía en zonas con bajo desarrollo urbano generando oportunidades de elevar el nivel de vida de los moradores en la zona de influencia del Plan.
- d) Protección del patrimonio arqueológico ante los riesgos de ocupación desarticulada y sin regulación, creando espacios públicos acordes a esta necesidad, lo que permitiría mitigar los impactos negativos causados por la ocupación informal.
- e) Crear espacios culturales, de recreación urbana y deportiva, en busca de fomentar en la población la práctica de actividades alternativas y propiciando la identificación y protección de los habitantes en relación a su espacio
- f) Mitigar el impacto de riesgo ante la ubicación de grupos poblacionales cercanos a zonas identificadas, donde existen peligros naturales o riesgos de algún otro tipo, lo cual expone la vida de los habitantes y genera un gasto innecesario de recursos públicos.
- g) Establecer programas de fortalecimiento sostenido de capacidades en los órganos de gestión municipal, responsables del control, coordinación y supervisión de procesos de desarrollo urbano metropolitano, propiciando la participación de las diferentes entidades públicas y agentes privados para la implementación de los diferentes planes y programas.



### 5.8.3 Plazos del Programa

El corto plazo del PDUM está definido por los dos años próximos a la formulación del mismo, coincidiendo con la culminación de la presente gestión municipal; el mediano plazo se concibe a los cinco años de aprobado el Plan, y; el largo plazo se estima a los próximos diez años de la formulación del Plan, considerándose el horizonte de planeamiento del PDUM.



#### 5.8.4 Tipos de Proyectos

A fin de orientar y valorar las cualidades y atribuciones que cada uno de los proyectos expresan, el presente Programa de Inversiones identifica cuatro (4) tipos de proyectos:

##### a) Proyectos Estructurantes

Están orientados a producir cambios importantes en la estructura urbana actual y futura, ya que expresan el modelo de ciudad que se pretende lograr. Su ejecución y desarrollo progresivo contribuyen a la potenciación del uso y renta del suelo, a la incorporación de nuevas actividades y áreas en el ámbito metropolitano.

##### b) Proyectos Esenciales

Están orientados a satisfacer las necesidades apremiantes o críticas de la Ciudad. También están orientadas a otorgar las condiciones de seguridad física para el desarrollo normal de las actividades urbanas y de brindar los espacios físico-ambientales adecuados a los requerimientos de la población. Son proyectos que no necesariamente requerían de un Plan para ser calificación de ejecución impostergable.

##### c) Proyectos de Consolidación

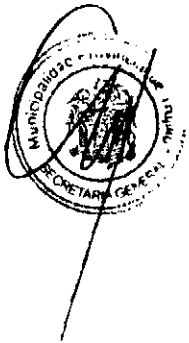
Están orientados a mejorar el funcionamiento de la ciudad y brindar la infraestructura necesaria, a potenciar el grado de urbanización y a brindar el equipamiento necesario para el normal desenvolvimiento de las actividades de la población de la ciudad.

##### d) Proyectos Complementarios

Están orientados a complementar el desarrollo de las actividades básicas, apoyar al funcionamiento de los servicios esenciales, y contribuir a la modernización y democratización de la gestión urbana que demanda la implementación del Plan.

#### 5.8.5 Estructura del Programa de Inversiones Metropolitano

- I. Programa de organización del sistema vial metropolitano y ordenamiento del transporte urbano
  - I.1. Sub programa de construcción y acondicionamiento de vías de articulación regional (expresas)
  - I.2. sub programa implementación y mejoramiento de vías de articulación metropolitana (arteriales).
  - I.3. Sub programa de diseño y tratamiento de intersecciones viales.



- I.4. Sub programa de formulación de planes distritales de ordenamiento vial.
- I.5. Sub programa de implementación y mejoramiento de infraestructura de transporte.
- I.6. Sub programa de formulación e implementación de planes de movilidad urbana.
  
- II. Programa de acondicionamiento de las áreas de ocupación urbana en el ámbito metropolitano.
  - II.1. Sub programa de asistencia técnica en la formulación de planes urbanos distritales.
  - II.2. Sub Programa de ordenamiento urbano de centros poblados.
  - II.3. Sub programa de planes específicos de desarrollo urbano.
  
- III. Programa de implementación y cobertura de servicios básicos y limpieza pública.
  - III.1. Sub programa de infraestructura de servicios básicos.
  - III.2. Sub programa planes de gestión de servicios básicos.
  - III.3. Sub programa de limpieza pública.
  
- IV. Programa de apoyo a políticas locales de seguridad ciudadana.
  - IV.1. Sub programa de sistemas de vigilancia urbana.
  - IV.2. Sub programa de prevención delictiva.
  
- V. Programa de implementación y acondicionamiento del equipamiento urbano.
  - V.1. Sub programa de equipamiento de salud.
  - V.2. Sub programa de equipamiento de educación.
  - V.3. Sub programa de equipamiento recreativo y esparcimiento.
  - V.4. Sub programa de equipamiento de comercialización.
  - V.5. Sub programa de equipamiento turístico cultural.
  - V.6. Sub programa para otros equipamientos.
  
- VI. Programa de prevención y mitigación de la contaminación ambiental y efectos de los fenómenos naturales.
  - VI.1. Sub programa de tratamiento ambiental.
  - VI.2. Sub programa de prevención y mitigación de desastres.
  
- VII. Programa de institucionalización y regulación del desarrollo urbano
  - VII.1. Sub programa de fortalecimiento de capacidades locales.
  - VII.2. Sub programa de asistencia técnica municipal.

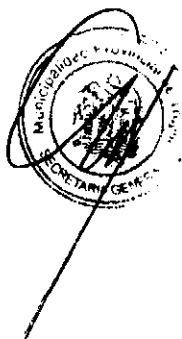


### 5.8.6 Listado de Proyectos de Inversión

La identificación de proyectos de inversión se presenta organizada en un "listado abierto", que sea flexible de recoger iniciativas y aportes de los agentes públicos y privados que intervienen en el desarrollo del área metropolitana. La fuente de formulación del programa de inversiones es: los talleres participativos; especialmente, los realizados el 9 de agosto y 6 de noviembre de 2012; así mismo, los proyectos que tienen como finalidad lograr los objetivos estratégicos; las iniciativas que permiten prevenir y mitigar los problemas de desarrollo urbano metropolitano, y los proyectos aportados por instituciones y organismos locales.

Con estos propósitos, a continuación se presenta el listado de proyectos de Inversión identificados y/o asumidos por el presente Plan; el mismo que está estructurado en cinco columnas, cada una de las cuales presenta la siguiente información:

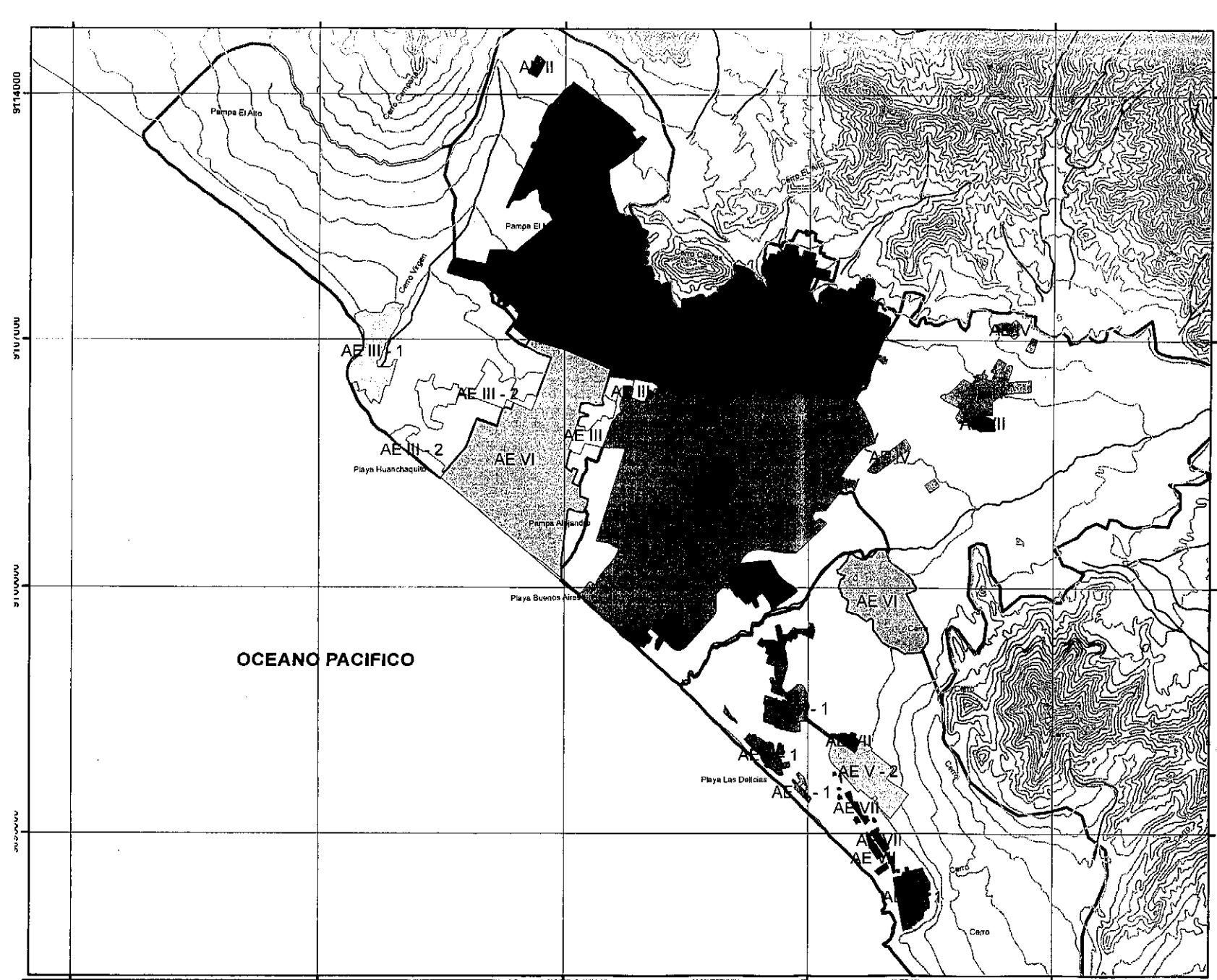
- a) Nombre del Programa, Sub-Programa y Proyecto.- Se identifica al Sub-Programa y Proyecto en base al tipo de acción o intervención, respondiendo fundamentalmente a los objetivos estratégicos.
- b) Ubicación de la oportunidad de inversión según la unidad territorial o sector donde se localiza.
- c) Horizonte de Ejecución (plazo).- Se señala el período temporal en el cual la obra o proyecto deberá ejecutarse. Los horizontes son: el corto plazo (2014); el mediano plazo (2017), y el largo plazo (2022).
- d) Tipo de Proyecto (calificación).- Se señala si el proyecto es estructurante, esencial, de consolidación o complementario.
- e) Observaciones.- En esta columna se ofrece en lo posible información adicional del Proyecto.



LISTADO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

PROGRAMAS/SUB PROGRAMAS/PROYECTOS	UNICION	PLAZO DE EJECUCION			ESTRUCTURANTE	ESPECIAL	CONSOLIDACION	COMPLEMENTARIO	OBSERVACIONES
		2011	2012	2013					
<b>PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y DESARROLLO URBANO Y COMERCIAL DEL DISTRITO DE HUANCHACO</b>									
<b>1.1. SUB PROGRAMAS DE CONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA (MUESTRAS)</b>									
1.1.1. CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CONTINUA Y PUNTO SOBRE EL RIO MOCHO	DIST. MOCHIS Y SALAVERRY						X		
1.1.2. ACORDONAMIENTO DE CARRETERA A SALAVERRY	DIST. HUANCHACO Y V. LARCO						X		
1.1.3. ACORDONAMIENTO DE LA SECCION DE LA VIA DE ENTANAMIENTO	DIST. MOCHIS, LAREDO, TRUJILLO						X		
1.1.4. ACORDONAMIENTO DE LA SECCION DE LA CARRETERA INDUSTRIAL	DIST. LA ESPERANZA, TRUJILLO Y SALAVERRY						X		
1.1.5. IMPLEMENTACION DEL TRONC DE TRANSPORTES RAPIDO LA ESPERANZA - TRUJILLO - SALAVERRY							X		
<b>1.2. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
1.2.1. ACORDONAMIENTO DE LA AV. CAJAMARCA	DIST. LA ESPERANZA						X		
1.2.2. CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN LA AV. CAJAMARCA HASTA VIA DE ENTANAMIENTO	DIST. LA ESPERANZA						X		
1.2.3. CONSTRUCCION DE NUEVA CARRETERA TRUJILLO - HUANCHACO	DIST. LA ESPERANZA						X		
1.2.4. ACORDONAMIENTO VIAL EN AV. AMERICA (CONSTRUCCION DE TRAMO AV. CASALLA - AV. VILLARBA - AV. AMERICA NORTE)	DIST. TRUJILLO						X		
1.2.5. ACORDONAMIENTO DE LA AV. CESAR VALLEJO Y CONSTRUCCION DE TRAMOS AV. HUANCHACA HASTA VIA DE ENTANAMIENTO Y DISTR. CRUZ AV. MARQUEZ CARRON CON CALLE A. CASTELLANO HASTA RUTA VIA UNO	DIST. TRUJILLO						X		
1.2.6. ACORDONAMIENTO DE AV. VICTOR LARCO	DIST. TRUJILLO						X		
1.2.7. ACORDONAMIENTO DE LA PROLONGACION AV. UNION	DIST. TRUJILLO						X		
1.2.8. RECONSTRUCCION DE AV. DE MARZO - AV. PUNACABUA (DISTR. BOCA YOMA HASTA OVALO LAREDO)	DIST. TRUJILLO Y ATN						X		
1.2.9. CONSTRUCCION DE NUEVA VIALIDAD EN AV. PUNACABUA HASTA CARRETERA INDUSTRIAL	LIMITES DIST. PORVENIR Y LAREDO						X		
1.2.10. ACORDONAMIENTO DE AV. LARCO - CONDEMANA	DIST. LAREDO						X		
1.2.11. CONSTRUCCION DE LA AV. VIA UNO Y PUNTO SOBRE COLUMBIA SAN TRUJILLO	AREA TERRITORIAL NORTE						X		
1.2.12. RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN AV. METROPOLITANA	DIST. TRUJILLO						X		
1.2.13. ACORDONAMIENTO DE LA AV. NICOLAS DE PIÑOLA	DIST. TRUJILLO Y ATN						X		
1.2.14. RECONSTRUCCION Y CONSTRUCCION DE NUEVA VIALIDAD EN AV. CAJAMARCA Y CON AV. NICOLAS DE PIÑOLA, AV. PARQUE INDUSTRIAL	DIST. LA ESPERANZA						X		
1.2.15. ACORDONAMIENTO DE LA AV. MOCHIS - LA MARINA	DIST. TRUJILLO						X		
1.2.16. CONSTRUCCION DE VIALIDAD EN AV. METROPOLITANA Y AMERICA	DIST. TRUJILLO						X		
<b>1.3. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
1.3.1. ACORDONAMIENTO VIAL EN CRUCE DE AV. AMERICA (CARRETERA A HUANCHACO) Y VIA DE ENTANAMIENTO	DIST. HUANCHACO						X		
1.3.2. ACORDONAMIENTO VIAL EN CRUCE DE AV. AMERICA (DISTR. AV. PABLO CASALLA) Y AV. NICOLAS DE PIÑOLA (OVALO MODERNA)	DIST. TRUJILLO						X		
1.3.3. ACORDONAMIENTO VIAL EN CRUCE DE AV. LARCO Y AV. AMERICA SUR	DIST. TRUJILLO						X		
1.3.4. ACORDONAMIENTO VIAL EN CRUCE DE CARRETERA INDUSTRIAL AV. LA MARINA VIA DE ENTANAMIENTO Y PANAMERICANA NORTE	DIST. TRUJILLO						X		
1.3.5. ACORDONAMIENTO VIAL EN CRUCE DE AV. MOCHIS, AV. LA MARINA Y AV. AMERICA SUR (OVALO GRAND)	DIST. TRUJILLO						X		
1.3.6. ACORDONAMIENTO VIAL EN CRUCE DE CARRETERA INDUSTRIAL Y AV. PUNACABUA	DIST. LAREDO						X		
1.3.7. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE VIA SALAVERRY Y COSTANERA	DIST. SALAVERRY						X		
1.3.8. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE VIA SALAVERRY Y PANAMERICANA NORTE	DIST. SALAVERRY						X		
1.3.9. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE VIA COSTANERA Y VIA DE ENTANAMIENTO	DIST. VICTOR LARCO						X		
1.3.10. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE PROLONGACION AV. VALLEJO Y VIA DE ENTANAMIENTO (AV. DE MARZO)	DIST. VICTOR LARCO						X		
1.3.11. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE PROLONGACION AV. VALLEJO Y AV. AMERICA SUR	DIST. TRUJILLO						X		
1.3.12. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE AV. LARCO Y VIA DE ENTANAMIENTO	DIST. VICTOR LARCO						X		
1.3.13. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE VIA METROPOLITANA Y VIA DE ENTANAMIENTO	DIST. VICTOR LARCO						X		
1.3.14. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE VIA HUANCHACO Y VIA DE ENTANAMIENTO	DIST. HUANCHACO						X		
1.3.15. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE AV. NICOLAS DE PIÑOLA Y VIA DE ENTANAMIENTO	DIST. HUANCHACO						X		
1.3.16. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE AV. SAN MARINO, AV. NICOLAS DE PIÑOLA Y AV. VIA UNO	DIST. LA ESPERANZA						X		
1.3.17. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE AV. DE MARZO Y AV. NICOLAS DE PIÑOLA	DIST. TRUJILLO Y ATN						X		
1.3.18. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE AV. METROPOLITANA Y AV. AMERICA SUR	DIST. TRUJILLO						X		
1.3.19. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE AV. AMERICA SUR Y AV. AMERICA NORTE	DIST. TRUJILLO						X		
1.3.20. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE AV. UNION Y AV. AMERICA NORTE	DIST. TRUJILLO						X		
1.3.21. ACORDONAMIENTO DE INTERSECCION ENTRE AV. DE MARZO Y PROLONGACION AV. VALLEJO	DIST. TRUJILLO Y ATN						X		
<b>PROGRAMAS/SUB PROGRAMAS/PROYECTOS</b>									
<b>1.4. SUB PROGRAMAS DE FOMENTACION DE PLANES DE DESARROLLO DE ORDENAMIENTO VIAL</b>									
1.4.1. PLAN VIAL DEL DISTRITO DE HUANCHACO	DIST. HUANCHACO						X		
1.4.2. PLAN VIAL DEL DISTRITO DE EL PORVENIR	DIST. EL PORVENIR						X		
1.4.3. PLAN VIAL DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA	DIST. LA ESPERANZA						X		
1.4.4. PLAN VIAL DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA	DIST. FLORENCIA DE MORA						X		
1.4.5. PLAN VIAL DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO	DIST. VICTOR LARCO						X		
1.4.6. PLAN VIAL DEL DISTRITO DE MOCHIS	DIST. MOCHIS						X		
1.4.7. PLAN VIAL DEL DISTRITO DE SALAVERRY	DIST. SALAVERRY						X		
1.4.8. PLAN VIAL DEL DISTRITO DE LAREDO	DIST. LAREDO						X		
<b>1.5. SUB PROGRAMAS DE FOMENTACION Y DESARROLLO DE PLANES DE ORDENAMIENTO VIAL</b>									
1.5.1. CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE NORTE (AV. UNO Y AV. LA ESPERANZA)	DIST. LA ESPERANZA						X		
1.5.2. CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE ESTE (AV. INDUSTRIAL - LAREDO)	DIST. LAREDO						X		
<b>1.6. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
1.6.1. ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD EN CRUCE DE AV. AMERICA SUR Y AV. AMERICA NORTE	AREA METROPOLITANA						X		
1.6.2. DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL CIRCULO METROPOLITANO DE CIUDADES VIAS	AREA METROPOLITANA						X		
1.6.3. TERCER PLAN DE ORDENAMIENTO VIAL Y RECONSTRUCCION DE VIALIDAD URBANA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO	DIST. TRUJILLO						X		
1.6.4. PLAN DE EDUCACION Y PROMOCION VIAL A LA POBLACION METROPOLITANA	AREA METROPOLITANA						X		
<b>PROGRAMAS/SUB PROGRAMAS/PROYECTOS</b>									
<b>1.7. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
1.7.1. ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION DEL PLAN DISTRITAL DE HUANCHACO	DIST. VICTOR LARCO						X		
1.7.2. ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION DEL PLAN DISTRITAL DE HUANCHACO	DIST. HUANCHACO						X		
1.7.3. ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION DEL PLAN DISTRITAL DE EL PORVENIR	DIST. EL PORVENIR						X		
1.7.4. ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION DEL PLAN DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA	DIST. FLORENCIA DE MORA						X		
1.7.5. ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION DEL PLAN DISTRITAL DE LA ESPERANZA	DIST. LA ESPERANZA						X		
1.7.6. ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION DEL PLAN DISTRITAL DE MOCHIS	DIST. MOCHIS						X		
1.7.7. ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION DEL PLAN DISTRITAL DE SALAVERRY	DIST. SALAVERRY						X		
1.7.8. ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMULACION DEL PLAN DISTRITAL DE LAREDO	DIST. LAREDO						X		
<b>1.8. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
1.8.1. PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DEL CENTRO PUNALDO DEL MELGAR	DIST. HUANCHACO						X		
1.8.2. PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE ALTO SALAVERRY	DIST. SALAVERRY						X		
1.8.3. PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE MIRAMAR	DIST. SALAVERRY						X		
<b>1.9. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
1.9.1. PLAN ESPECIFICO DE ZONA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL CENTRO HISTORICO	DIST. TRUJILLO						X		
1.9.2. PLAN ESPECIFICO DE ZONA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHANCHAN	DIST. MOCHIS						X		
1.9.3. PLAN ESPECIFICO DE ZONA DE ORDENAMIENTO URBANO DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACAS DE SOL Y LA LUNA	DIST. HUANCHACO						X		
1.9.4. PLAN ESPECIFICO DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE SALAVERRY	DIST. SALAVERRY						X		
1.9.5. PLAN ESPECIFICO DE ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO	DIST. VICTOR LARCO						X		
1.9.6. PLAN ESPECIFICO DE TRATAMIENTO DEL CERRO RESOLIDA	DIST. TRUJILLO						X		
1.9.7. PLAN ESPECIFICO DE LA ZONA ALTA DE TRUJILLO	AREA TERRITORIAL NORTE						X		
1.9.8. PLAN ESPECIFICO DE SECTOR HUANCHACO SUR	DIST. HUANCHACO						X		
1.9.9. PLAN ESPECIFICO PARA EL TRATAMIENTO URBANO DE LA FRONTERA COSTERA	ATA V. LARCO, HUANCHACO						X		
1.9.10. PLAN ESPECIFICO DE DESARROLLO TURISTICO DE LA CIUDAD DE MOCHIS	ATA V. LARCO						X		
1.9.11. PLAN ESPECIFICO DE LA ZONA URBANA CON MARA PRETA, DISTRITO VICTOR LARCO	DIST. SALAVERRY						X		
1.9.12. PLAN ESPECIFICO PARA ASENTAMIENTO DE UNIDADES EN ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIONES	AREA TERRITORIAL NORTE						X		
1.9.13. PLAN ESPECIFICO PARA EL INVENTARIO ARQUEOLOGICO DE LA PROYECTA DE TRUJILLO	AREA METROPOLITANA						X		
1.9.14. PLAN ESPECIFICO PARA PUESTA EN VALOR ARQUEOLOGICO Y TURISTICO PARA EL CERRO CAMPANA	DIST. HUANCHACO						X		
<b>PROGRAMAS/SUB PROGRAMAS/PROYECTOS</b>									
<b>2. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.1.1. RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	COOPER. CONCRET. SALAVERRY						X		
2.1.2. AMPLIACION DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	DIST. SALAVERRY						X		
2.1.3. TRATAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	DIST. SALAVERRY						X		
2.1.4. RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS DE AGUA POTABLE	AREA METROPOLITANA						X		
2.1.5. RECONSTRUCCION DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO	AREA METROPOLITANA						X		
2.1.6. CONSTRUCCION DE PLANTA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	COOPER. CONCRET.						X		
<b>2.2. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.2.1. EDUCACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DE USO RACIONAL DEL AGUA	AREA METROPOLITANA						X		
2.2.2. MONITORIO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DEL AGUA	AREA METROPOLITANA						X		
2.2.3. PLAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS SERVIDAS PARA EL RIESGO DE AGUAS VERDES METROPOLITANAS	AREA METROPOLITANA						X		
2.2.4. EDUCACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DE MONIO DE EMERGIA	AREA METROPOLITANA						X		
2.2.5. EDUCACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LIMPIEZA PUBLICA	AREA METROPOLITANA						X		
2.2.6. RECONSTRUCCION DE PLANTAS DE DISTRIBUCION DE RESERVORES DEL NOROCC	AREA METROPOLITANA						X		
<b>2.3. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.3.1. CONSTRUCCION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DE SEGURIDAD	DIST. HUANCHACO						X		
2.3.2. RECONSTRUCCION DE UNIDADES CONJUNTA PARA EL RIESGO EN BARRIO DEL AREA METROPOLITANA	AREA METROPOLITANA						X		
<b>2.4. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.4.1. IMPLEMENTACION DE CONCRETO MACIZO CEMENTADO DE UNIDADES VEREDALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	AREA METROPOLITANA						X		
<b>2.5. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.5.1. RECONSTRUCCION DE UNIDADES VEREDALES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA TRP	AREA METROPOLITANA						X		
2.5.2. CONSTRUCCION DE UNIDADES VEREDALES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA TRP	AREA METROPOLITANA						X		
2.5.3. CREACION DE CLUBS DE MISIONES Y POLICIA BICOLOR CON LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	AREA METROPOLITANA						X		
<b>2.6. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.6.1. CONSTRUCCION DE HOSPITAL TIPO II EN HUANCHACO	DIST. HUANCHACO						X		
<b>2.7. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.7.1. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN EL SECTOR HUANCHACO	DIST. HUANCHACO						X		
2.7.2. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN HUANCHACO - OVALO	DIST. HUANCHACO						X		
2.7.3. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LAREDO	DIST. LAREDO						X		
2.7.4. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN MOCHIS	DIST. MOCHIS						X		
2.7.5. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN SALAVERRY	DIST. SALAVERRY						X		
<b>2.8. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.8.1. CONSTRUCCION DEL PARQUE METROPOLITANO DE TRUJILLO	DIST. HUANCHACO						X		
2.8.2. CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO METROPOLITANO NORTE	DIST. LA ESPERANZA						X		
2.8.3. CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO METROPOLITANO SUR	DIST. HUANCHACO						X		
2.8.4. CONSTRUCCION DE PARQUE ZONAL RECREATIVO EN EL MIRAMAR (DE MARCA)	DIST. HUANCHACO						X		
2.8.5. CONSTRUCCION DE PARQUE ZONAL	DIST. HUANCHACO						X		
2.8.6. CONSTRUCCION DE PARQUE ZONAL RECREATIVO EN DISTRITO DE MOCHIS	DIST. MOCHIS						X		
2.8.7. CONSTRUCCION DE PARQUE ZONAL RECREATIVO EN AV. UNO	AREA TERRITORIAL NORTE						X		
<b>2.9. SUB PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION Y ACORDONAMIENTO DE VIALIDAD URBANA EN ZONAS URBANAS (MUESTRAS)</b>									
2.9.1. CONSTRUCCION DEL IMPERIO MARITIMO METROPOLITANO DE TRUJILLO	CARRETERA INDUSTRIAL						X		
2.9.2. ACORDONAMIENTO DEL TRONC DE TRANSPORTES METROPOLITANO DE TRUJILLO	DIST. VICTOR LARCO						X		
2.9.3. CONSTRUCCION DEL IMPERIO ZONAL NORTE	DIST. LA ESPERANZA						X		
2.9.4. CONSTRUCCION DEL IMPERIO ZONAL SUR	HUANCHACO						X		
2.9.5. CONSTRUCCION DEL									





**Simbologia**

- LIMITE PROVINCIAL
- CURVAS DE NIVEL
- RIOS Y QUEBRADAS

**Estructuración Urbana**

- AE I - 1
- AE I - 2
- AE II
- AE III - 1
- AE III - 2
- AE IV
- AE V - 1
- AE V - 2
- AE VI
- AE VII



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**  
**PLANDET**  
 PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TRUJILLO

PDUM: PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO DE TRUJILLO 2012 - 2022

PLANO : ESTRUCTURACION URBANA

ALCALDE :  
 ING. CESAR ACUÑA PERALTA

GERENTE :  
 ARG. MARITZA HURTADO CASTRO

COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO :  
 ARG. ALVARO UGARTE UBILLA

COORDINADOR DEL PDUM :  
 ARG. JAVIER ALFARO DIAZ

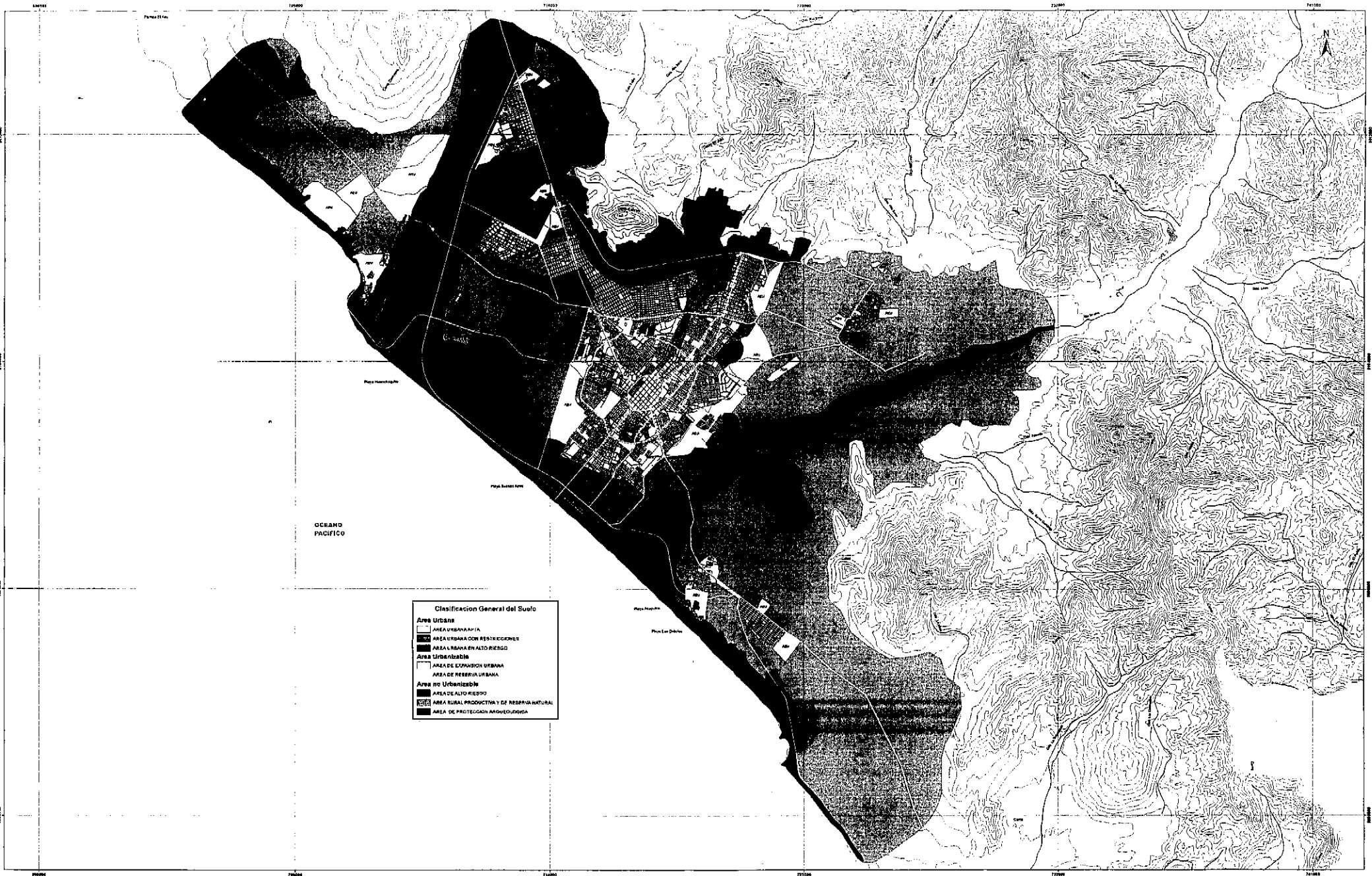
LAMINA :  
**P-01**

ELABORACION :  
 GEOG. HECTOR CANDELARIO

ESCALA :  
 1 : 110 000

FECHA :  
 DICIEMBRE 2012

APROBADO POR :



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

**PLANDET**

**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TRUJILLO**

**PDUM: PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO DE TRUJILLO 2012 - 2022**

**PLANO: CLASIFICACION GENERAL DEL SUELO**

**ALCALDE:**  
ING. CESAR ACUÑA PERALTA

**SECRETARÍA:**  
ARG. MARITZA HURTADO CASTRO

**COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO:**  
ARG. ALVARO USARTE URELA

**COORDINADOR DE LÍNEA:**  
ARG. JAVIER ALFARO DIAZ

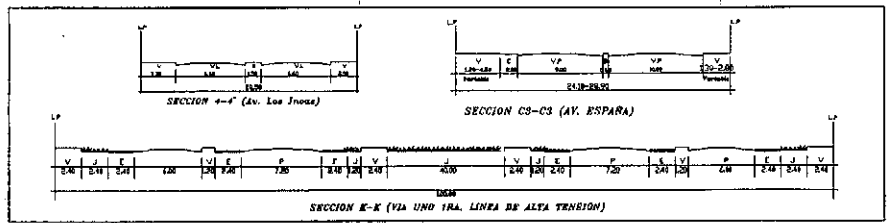
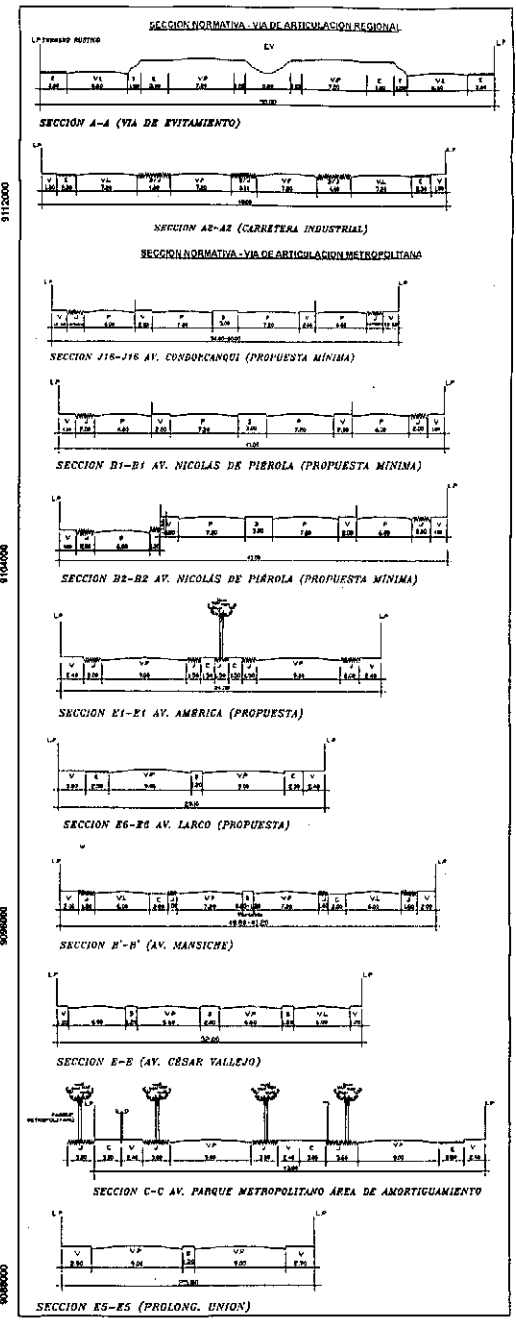
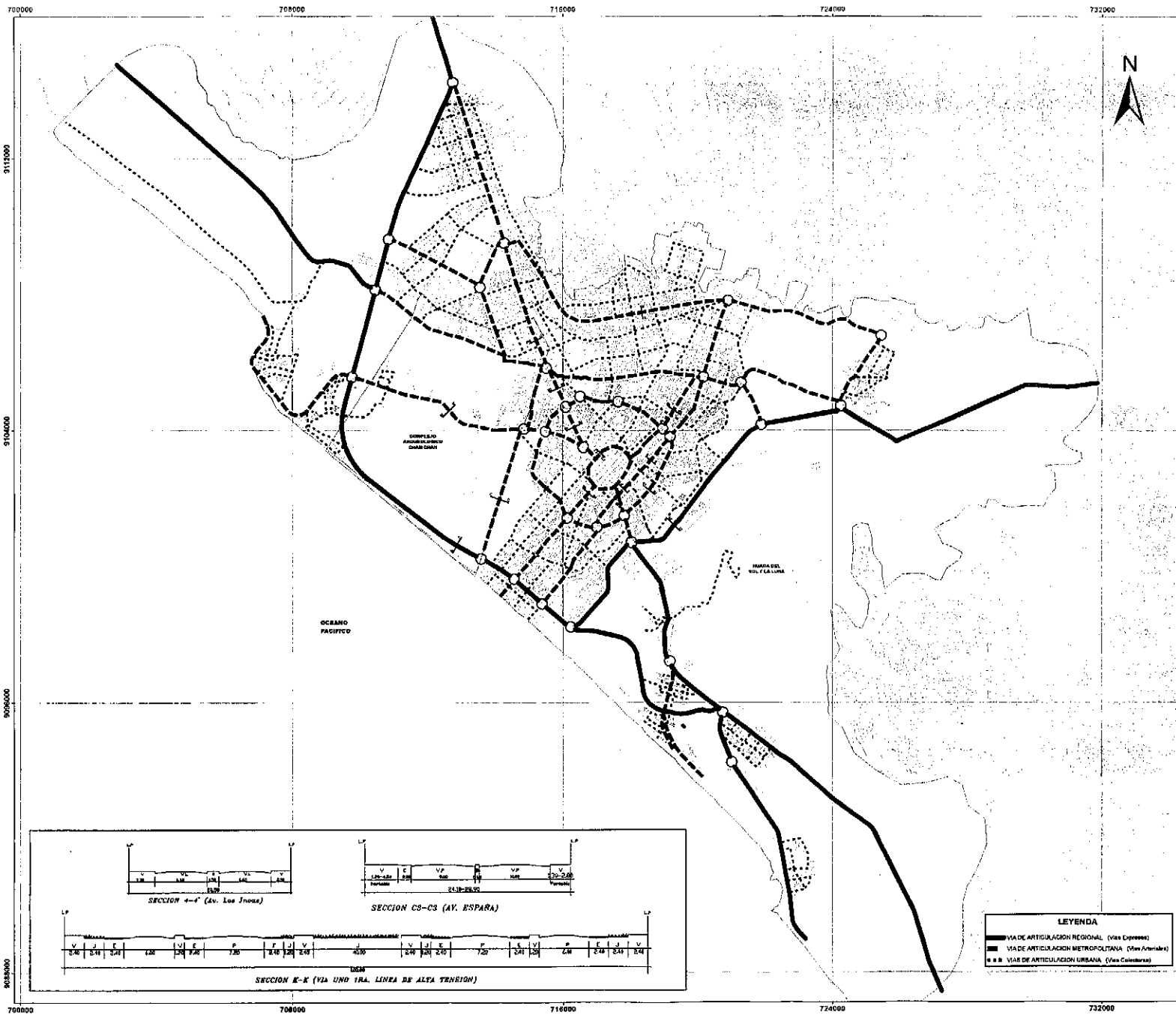
**ELABORACIÓN:**  
ING. NESTOR CHAVEZ PICO

**ESCALA:**  
1:4000

**FECHA:**  
Diciembre 2011

**APROBADO POR:**

**P-02**

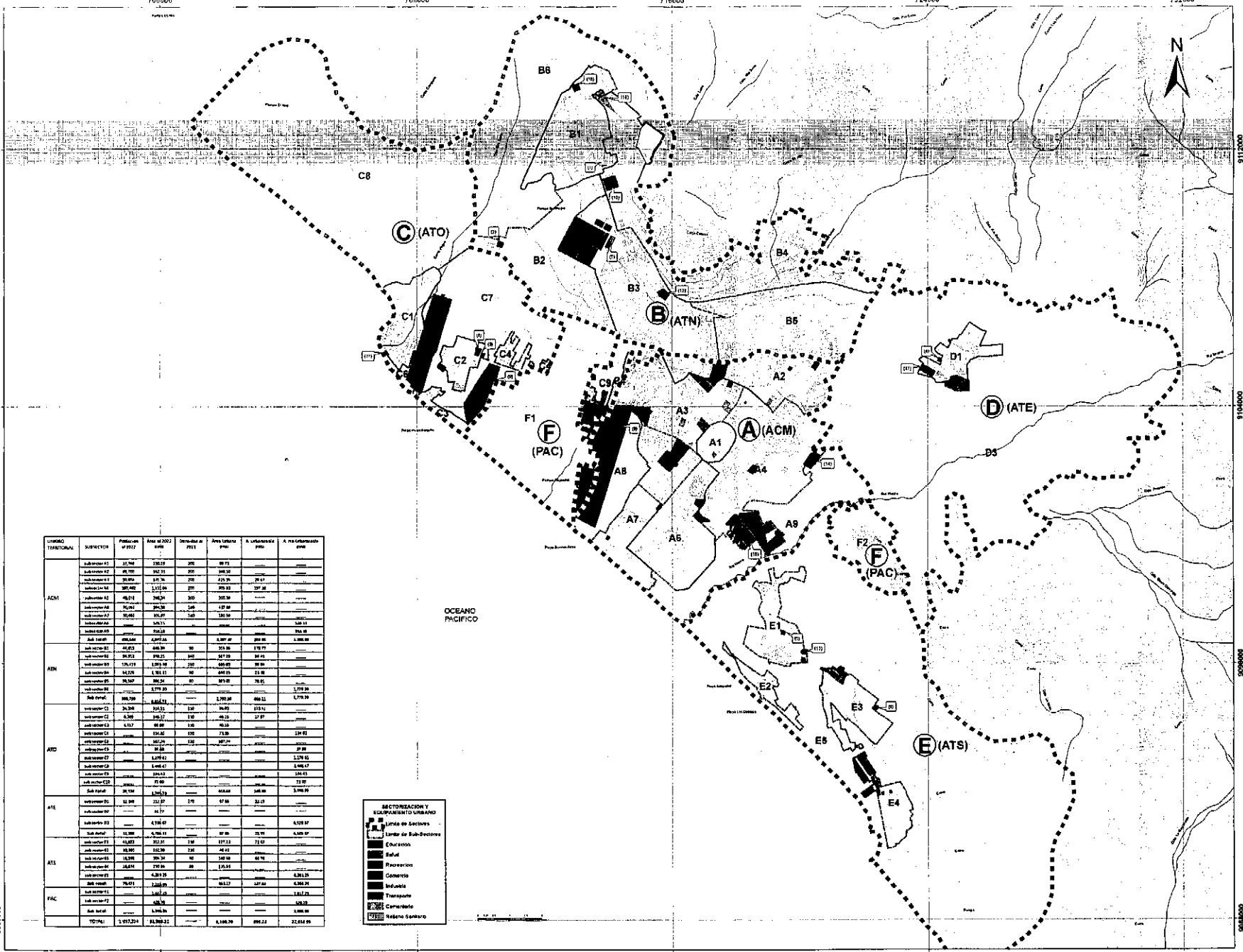


**LEYENDA**

	VIA DE ARTICULACION REGIONAL (Vias Expres)
	VIA DE ARTICULACION METROPOLITANA (Vias Arteriales)
	VIA DE ARTICULACION URBANA (Vias Colectoras)

	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO</b> <b>PLANDET</b> PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TRUJILLO	PDUM: PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO DE TRUJILLO 2012 - 2022 PLANO: <b>ESQUEMA VIAL METROPOLITANO</b>	ALCALDE: ING. CESAR ACUÑA PERALTA DEPUTADO: APO. MARITZA HUERTADO CASTRO	COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO: ARO. ALVARO UGARTE URBILLA COORDINADOR DEL PDM: ARO. JAVIER ALFARO DIAZ ELABORACION: ARO. JAVIER ALFARO DIAZ ESCALA: 1:10000 FECHA: 06 DE MARZO DE 2012	LAMINA: <b>P-03</b> APROBADO POR:
--	---	---	---	---	--------------------------------------





PROPUESTA EQUIPAMIENTO EDUCATIVO		
EQUIPAMIENTO	AREA (M2)	UBICACION POR SUBSECTOR
(E1) Colegio Primaria s/c	30.000	Sub-sector B1 - ATN
(E2) Colegio Primaria s/c	30.000	Sub-sector C2 - ATN
(E3) Colegio Primaria s/c	30.000	Sub-sector C2 - ATD
(E4) Colegio Primaria s/c	30.000	Sub-sector C1 - ATE
(E5) Colegio Primaria s/c	30.000	Sub-sector C1 - ATE
(E6) Colegio Primaria s/c	30.000	Sub-sector C1 - ATE

PROPUESTA EQUIPAMIENTO DE SALUD		
EQUIPAMIENTO	AREA (M2)	UBICACION POR SUBSECTOR
(F1) Hospital Regional de Area Comunal	25.000	Sub-sector B1 - ATN
(F2) Hospital Tipo III	40.000	Sub-sector C2 - ATD

PROPUESTA EQUIPAMIENTO DE RECREACION		
EQUIPAMIENTO	AREA (M2)	UBICACION POR SUBSECTOR
(B1) B. en Parque	4.000,000	Sub-sector C1D - Ave. de Amargura de San Juan - Cam. Municipal
(B2) Parque Seccional	200.000	Sub-sector B4 - ATN
(B3) Parque Seccional	100.000	Sub-sector C1 - ATD
(B4) Parque Seccional	60.000	Sub-sector B3 - ATN
(B5) Parque Seccional	60.000	Sub-sector E1 - ATE

PROPUESTA EQUIPAMIENTO DE COMERCIO		
EQUIPAMIENTO	AREA (M2)	UBICACION POR SUBSECTOR
(D1) Comercio Minorista	40.000	Sub-sector A1 - ACM

PROPUESTA EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE		
EQUIPAMIENTO	AREA (M2)	UBICACION POR SUBSECTOR
(E1) Terminal Terrestre Sur	80.000	Sub-sector A1 - ACM
(E2) Terminal Terrestre Norte	80.000	Sub-sector B1 - ATN
(E3) Terminal Terrestre Este	80.000	Sub-sector D1 - ATE

PROPUESTA OTROS EQUIPAMIENTOS		
EQUIPAMIENTO	AREA (M2)	UBICACION POR SUBSECTOR
(E4) Albergue	40.000	Sub-sector B1-4B - ATN

UBICACION TERRITORIAL	SUBSECTOR	Poblacion de 2012	Area de 2012 (m2)	Superficie de 2011	Area Urbana (m2)	Urbanizacion (m2)	Area no Urbanizada (m2)
ACM	Sub-sector A1	35.760	130.29	300	80.75	.....	.....
	Sub-sector A2	48.100	162.31	300	346.30	.....	.....
	Sub-sector A3	30.000	110.00	200	170.00	20.00	.....
	Sub-sector A4	300.000	1.010.00	200	200.00	1.000.00	.....
	Sub-sector A5	40.000	140.00	300	300.00	.....	.....
	Sub-sector A6	30.000	100.00	200	100.00	.....	.....
	Sub-sector A7	30.000	100.00	200	100.00	.....	.....
	Sub-sector A8	30.000	100.00	200	100.00	.....	.....
	Sub-sector A9	30.000	100.00	200	100.00	.....	.....
	Sub-sector A10	30.000	100.00	200	100.00	.....	.....
ATN	Sub-sector B1	400.000	1.300.00	50	1.300.00	200.00	1.100.00
	Sub-sector B2	30.000	100.00	50	100.00	100.00	.....
	Sub-sector B3	120.000	400.00	100	400.00	50.00	.....
	Sub-sector B4	140.000	450.00	100	450.00	20.00	.....
	Sub-sector B5	30.000	100.00	50	100.00	50.00	.....
	Sub-sector B6	30.000	100.00	50	100.00	50.00	.....
	Sub-sector B7	30.000	100.00	50	100.00	50.00	.....
	Sub-sector B8	30.000	100.00	50	100.00	50.00	.....
	Sub-sector B9	30.000	100.00	50	100.00	50.00	.....
	Sub-sector B10	30.000	100.00	50	100.00	50.00	.....
ATD	Sub-sector C1	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C2	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C3	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C4	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C5	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C6	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C7	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C8	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C9	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector C10	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
ATE	Sub-sector D1	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D2	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D3	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D4	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D5	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D6	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D7	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D8	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D9	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector D10	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
ATB	Sub-sector E1	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E2	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E3	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E4	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E5	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E6	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E7	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E8	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E9	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector E10	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
ATC	Sub-sector F1	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F2	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F3	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F4	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F5	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F6	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F7	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F8	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F9	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....
	Sub-sector F10	30.000	100.00	100	100.00	100.00	.....

**SECTORIZACION Y EQUIPAMIENTO URBANO**

- Limite de Sectores
- Limite de Sub-Sectores
- Educacion
- Salud
- Recreacion
- Comercio
- Industria
- Transporte
- Comercio
- Sistema Saneamiento



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**

**PLANDET**

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TRUJILLO

PDUM: PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO DE TRUJILLO 2012 - 2022

PLANO: SECTORIZACION URBANA Y EQUIPAMIENTOS

ALCALDE: ING. CESAR ACUÑA PERALTA

COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO: ARG. ALVARO USARTE URBILA

COORDINADOR DEL PLAN: ARG. JAVIER ALFARO DIAZ

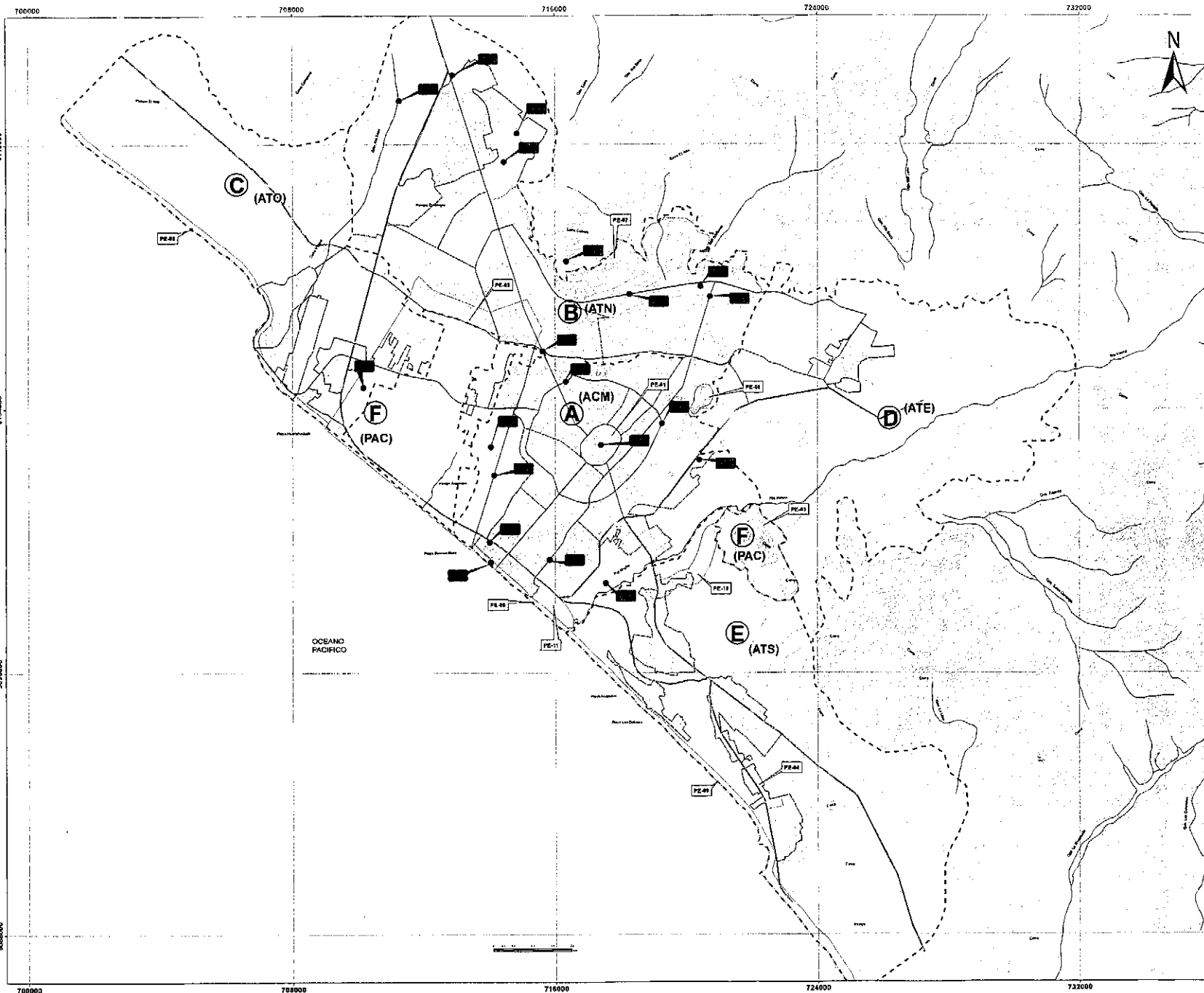
REVISOR: ARG. MARITZA HURTADO CASTRO

LABOR: P-04

APROBADO POR: [Signature]

FECHA: 1 de mayo del 2012

APROBADO POR: [Signature]



CODIGO	PROYECTO
P-001	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLO METROPOLITANO DE TRUJILLO
P-002	PUERTA EN VALOR DEL CENTRO HISTÓRICO COMO CENTRO DE ATRACTIVO CULTURAL DE LA CIUDAD DE TRUJILLO
P-008	CONSTRUCCIÓN DEL REFINO SANITARIO DE SEGURIDAD
P-004	ACORDONAMIENTO DEL TERMINAL PASAJERO METROPOLITANO DE TRUJILLO
P-005	AMBIENTO AMBIENTAL DE LA FRONTERA HERRERA COSTERA METROPOLITANA
P-006	CONSTRUCCIÓN DEL LEMNIAL, TEMPLE DE NOCHE INTERIOR LITIN PANAMERICANA NORTE CON VÍA DE ENTRENAMIENTO - EL SICALBO
P-009	RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE AGUA POTABLE
P-010	RENOVACIÓN DE LAS REDES DE ALCAANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TRUJILLO
P-018	IMPLEMENTACIÓN DE UN CIRCUITO DE MONITORIO DE VIGILANCIA CIUDADANA
P-019	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MAYORISTA METROPOLITANO DE TRUJILLO
P-021	ESTUDIO INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA DE LA CIUDAD DE TRUJILLO
P-022	ESTUDIO INTEGRAL DEL TRATAMIENTO DE ESCOMBROS EN SUPERFICIES DE QUEBRADA DE SAN JUAN DE OCHO
P-023	CONSERVACIÓN E IMPULSO A LOCALIDADES EN ZONAS DEL DESARROLLO URBANO
P-024	RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DESARROLLO URBANO AUTÓNOMAS Y PLANIFICACIÓN PÚBLICA
P-025	TRATAMIENTO PASAJERO DE SUEBRAS
P-026	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN AV. METROPOLITANA (SIN AV ANOTACIONES)
P-027	CONSTRUCCIÓN DE CALZADAS EN AV. METROPOLITANA Y AMÉRICA
P-028	IMPULSO Y AMBIENTACIÓN DEL CAMBIO METROPOLITANO DE EFECTIVAS
P-029	PLAN DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN VIAL A LA POBLACIÓN METROPOLITANA
P-030	PLAN ESPECÍFICO DE LA ZONA ALTA DE TRUJILLO
P-031	PLAN ESPECÍFICO PARA AMBIENTANTES URBANOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIONES
P-032	PLAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ZONAS BRINDAS PARA EL RIESGO DE ÁREAS VERDES METROPOLITANAS
P-033	RELOCACIÓN DE ÁREAS VERDES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA SVP
P-034	CONTROL DE REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN SONORA
P-035	ESTUDIO INTEGRAL DEL TRATAMIENTO DE ESCOMBROS EN SUPERFICIES DE QUEBRADA DEL RÍO RICO
P-036	ESTUDIO INTEGRAL DEL TRATAMIENTO DE ESCOMBROS EN SUPERFICIES DE QUEBRADA DEL RÍO
P-037	RECONSTRUCCIÓN DE LA AV. CERRAVALLEJO Y CONSTRUCCIÓN DE TRAMO AV. HERRERA PARA VÍA DE APARTAMENTO Y DESDE CRUCE AV. MÉRCEDES CARRÓN CON CALLE A. CASTELLANO HERRERA POTENTIAL UNO.
P-038	CONSTRUCCIÓN DE LA AV. YÁLUJO Y PUENTE SOBRE QUEBRADA SAN JUAN DE OCHO
P-039	RECONSTRUCCIÓN DE LASERAS DEL CERRO LABRAS
P-040	AMBIENTE AMBIENTAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO MOCHÉ
P-041	ACORDONAMIENTO DE INTERSECCIÓN ENTRE AV. 26 DE MARZO Y AV. NICOLÁS DE PEROLA
P-042	RECONSTRUCCIÓN VIAL DE AV. AMÉRICA Y CONSTRUCCIÓN DE TRAMO AV. CASABLANCA - AV. VILLARBA - AV. AMÉRICA NORTE
P-043	PLAN URBANÍSTICO PARA EL TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FRONTERA COSTERA

PROPUESTA DE PLANES ESPECÍFICOS METROPOLITANOS	
CODIGO	PLAN ESPECÍFICO
PE-01	PLAN ESPECÍFICO DEL CENTRO HISTÓRICO
PE-02	PLAN ESPECÍFICO DE ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHIRI-CHANI
PE-03	PLAN ESPECÍFICO DE ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO HUACAS DEL SOL Y LA LUNA
PE-04	PLAN ESPECÍFICO DE LA ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE SALAVERRI
PE-05	PLAN ESPECÍFICO DE FRONTERA COSTERA DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO
PE-06	PLAN ESPECÍFICO DE TRATAMIENTO DEL CERRO PERQUITA
PE-07	PLAN ESPECÍFICO DE TRUJILLO ALTO
PE-08	PLAN ESPECÍFICO DE SECTOR HERRERA CO SVP
PE-09	PLAN ESPECÍFICO PARA EL TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE LA FRONTERA COSTERA
PE-10	PLAN ESPECÍFICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA CAMPAÑA DE MOCHÉ
PE-11	PLAN ESPECÍFICO DE LA ZONA URBANA COSTERA NOROCCIDENTAL DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO
PE-12	PLAN ESPECÍFICO PARA AMBIENTANTES URBANOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIONES

	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO</b>  <b>PLANDET</b>  <b>PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE TRUJILLO</b>	<b>PDM: PLAN DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO DE TRUJILLO 2012 - 2022</b>	<b>ALCALDE:</b> ING. CESAR ADOÑA PERALTA	<b>COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO:</b> ARG. ALVARO USARTE URULLA	<b>LABOR:</b>  <b>P-05</b>
		<b>PLAN:</b> LOCALIZACIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE INVERSIÓN	<b>COORDINADOR DEL PLAN:</b> ARG. JAVIER ALFARO DIAZ	<b>COORDINADOR DEL PLAN:</b> ARG. JAVIER ALFARO DIAZ	
		<b>REVISOR:</b> ARG. MARITZA HURTADO GASTRO	<b>ELABORADOR:</b> ING. GUSTAVO CHAVEZ	<b>ESCALA:</b> 1" = 40.000'	<b>FECHA:</b> DICIEMBRE 2012